198
BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana--Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Juéves 9 de Agosto de 1883 — AÑO III---Número 851

SUMARIO

S. Editorial—La ley electoral.
Telegramas—Esterior—Interior.
La cruz de la falta por Carlos M. Ocantos.
Estado de Europa: De una carta particular.
Noticias.
Parlamentos—Diputados Nacionales—Diputados Provinciales.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.
Suplemento—Sesiones del Senado Nacional.

La ley electoral

La larga dominacion de un partido esclusivista reposó sobre el fraude electoral casi veinte años.

El Gobierno de Rosas no habia dejado sino la traza del absolutismo. Los que gobernaron sin control mas tarde, debian echar los fundamentos del sistema representativo.

Dueños y señores del poder, la eleccion fué una forma, un trámite, una ironía del sufragio popular mistificado.

¿O van á decirnos que habia una educacion política hecha y derecha? Una tradicion correcta del sufragio, que se ha traspapelado á medida que ha avanzado el desarrollo moral y la conciencia política del país?

El partido dominante no necesitaba sino de una sombra homeopática de fórmula constitucional...... por el que dirán.

Era una fuerza posesora, que gobernaba á sus anchas.

Los que siembran tormentas recojen tempestades. Brotaron discípulos y aparecieron émulos mas hábiles en la prestidigitacion.

Entónces levantaron el grito hasta los cielos! Dalilas mas diestras habian cortado el cabello al formidable Sanson del fraude electoral.

El titan no podia derribar el templo—Otros compartian y disputaban el átrio.

Los Nabucodonosores de la soberbia impune, quedaron como deslumbrados por relámpagos de las verdades tardías.

Entónces invocaron á gritos ¡la moral! la moral electoral, alguna vez!

Era como una necesidad reciente: como un elemento necesario de que no habian dejado vestigios.

Tejedor, importuno acusador del fraude electoral, proclamó sus complicidades y las de los suyos, para dar ejemplo de sus hábitos consuetudinarios mandando asaltar con su policía el Comité Autonomista de la calle de la Esmeralda.

No pueden hacer lujo de costumbres electorales, ni de hábitos familiares con el sistema representativo.

No han fundado nada, gobernando tanto!

Esos son los precedentes.

Pero caminando á saltos porque no recriminamos, hay un hecho elocuentísimo á la vista del país:

En 1880 se hallaban los partidos perfectamente representados en el Congreso Nacional.

Se hallaban del mismo modo representados en la Legislatura Provincial.

Veíamos en el Congreso á los Mitre, á los Quintana, á los Elizalde, García (J. A.), Mantilla, Montes de Oca, Quirno Costa, Gainza; enfrente de los Plaza, de los Rocha, de los Zapata, de los Alberdi, de los Serú, etc., con el item mas de la presidencia del Dr. Quintana en la Cámara de Diputados!

Quedaba como borrada aquella faz esclusiva de la autoridad imperante y absoluta en la vida parlamentaria.

Era un gran paso en las costumbres y una coparticipacion propicia á los partidos en las deliberaciones públicas.

Ese movimiento favorable á la regularidad de las costumbres políticas, se producia al amparo de la nueva ley electoral que comenzó á regir y que rige......!

Si un nuevo y deplorable desquicio interrumpió la armonía de perspectivas que convenia ahondar, son conocidas las causas.

Los arranques anárquicos no tienen que ocuparse de las leyes; y con ley y todo, se apartó la fraccion parlamentaria de un partido que se ponia contra ellas.

Pero esa ley que les habia dado asiento en sus curules, mantuvo la cohesion legislativa y proveyó siempre á su continuacion.

No hubo, pues, defecto de la ley sinó arranques de las pasiones.

Esa ley habia sido buena, puesto que habia dado representacion á todos.

¿Por qué no seria hoy lo mismo?

¿Por qué no habian de pedirle los partidos lo que la ley no puede negarles?

¿Qué razon hay para creer que la sustitucion de una ley haya de cambiar los hábitos é imprimir de un golpe los perfeccionamientos de la educacion política?

¿Creen que los hombres y los pueblos serán mas diligentes en la inscripcion por el cambio de un testo ó de una disposicion?

La oposicion no ha podido hacer inscribir á su partido para la eleccion del municipio.

Tampoco hicieron mucho mas sus contrarios, y eso que unos y otros no economizaron sus proclamas.

¿Creen los panegiristas de la ley que la regularidad en las costumbres vá á producirse por la subdivision y multiplicacion de núcleos electorales?

¿Creen que un mosaico absurdo de distritos vá á traerles en bandeja la crema de las inteligencias del país para arrellenarlas en los parlamentos?

En Francia se ha inundado de nulidades la Cámara; y se han hallado con infinidad de representantes de humildes localidades forrados en completísima ignorancia.

Hombres sin ninguna especie de notoriedad ni de condiciones para lejislar, se sientan con excelente título en los asientos de Thiers, de Broglie ó de Gambeta.

La ley del Senador Igarzábal no es en ninguna forma conveniente.

No es ademas necesaria, puesto que no mejora la que tiene el país para ejercitar con las posibles garantías sus mas altos derechos.

Esos cambios complicados, inútiles, producirian inmediatamente sérias perturbaciones y constantes irregularidades.

Los partidos no necesitan de ella, puesto que ingresan sin distincion al Congreso con la que existe y funciona.

La cuestion no es de la ley: es de la voluntad y la prudencia de los partidos simplemente.

Si alguno de ellos persiste en la eterna preocupacion de difamar la actualidad, atribuyéndole imaginarias violencias;

Si pierde su tiempo en declamar sobre la ausencia completa de libertades;

Si persevera tanto en creer (no creyendo) que el Gobierno se entromete en la eleccion;

Si es una preocupacion que halla justificada segun sus diarias declaraciones; entonces, todas las leyes del mundo juntas, incluso las de Solon y las de Numa, serán cantidades iguales compuestas de ceros.

Sin la complicada ley del señor Igarzábal, el Congreso está dando ejemplo de la rectitud de su orígen. Su composicion está mostrando su competencia. Se está legislando sobre puntos importantes que la misma oposicion halla supremos en su trascendencia impulsora en el progreso nacional.

El país en su venturosa actualidad tiene garantidas todas sus libertades.

Todo el que se siente dueño de un derecho político puede ejercitarlo confiadamente.

¿Por qué no han de buscar los partidos bajo el amparo de una ley probada los favores de la opinion? Seria simplemente cuestion de ellos.

«La Nacion» alardea el éxito del proyecto Igarzábal en el Senado.

Esa ley ha pasado como de sorpresa; con rapidez y con poca meditacion.

A pesar del voto, la opinion de muchos Senadores reaccionó en el acto, mucho mas despues de las últimas reformas.

Han comprendido que no es una ley de garantía á la libertad del sufragio sino una ley perturbadora.

No hay mas que ver el aire de proclama con que se laurea, se recomienda y se admira esa *promesa de agitaciones*.

No hay mas que ver de que lado viene el entusiasmo.

¿Creen que cambiando el naipe cambia la fortuna?

¿Que cambiando una bomba por una ley sensata, van á medrar al favor de posibles turbulencias?

Es mejor que cambien ellos; que utilicen situaciones tranquilas, usando de sus derechos con el ejercicio de las buenas leyes existentes, sin pretender conmociones á pretesto de estimular inútiles reformas.

No hay mas que ver en «La Nacion» las hilachas de una trama raida, mal encubierta con falacias y melindres para marcar á los bobos.

Exita los nervios de algunos diputados que cree apartados del Ejecutivo. Recuerda á los unos los devaneos de la última contienda educacionista, como pidiéndoles la continuacion de su disidencia en esta otra ley política, y habla á los contrarios como cófrades en la doctrina liberal, para hacerles liberal un absurdo de ley electoral.

Este no es precisamente el *Mefistófeles* que hacia Castelmary, tan sutil y tan fino.

Esa es una red tosca echada sin miramiento para recoger lo que salga.

No ha de salir nada.

Creemos en contrario de «La Nacion» con toda la sinceridad de nuestra conviccion, que la Cámara ha de rechazar la sancion del Senado.

Hay cordura y hay patriotismo en esta opinion. El Congreso no debe aventurar la serenidad de una situacion hecha, sino contribuir á consolidarla.

No debe admitir causas innecesarias de seguras perturbaciones, máxime cuando la Nacion no está acéfala de leyes sábias y probadas para servir al ejercicio de los derechos públicos.

Es cuestion de patriotismo, de cordura, y de respeto á los principios que rigen á la Nacion.

Estas inquietudes, estas movilidades, estas impaciencias de innovacion cuando nada las reclama, son lijerezas que muchas veces han comprometido la estabilidad de los pueblos.

No nos vaya á salir el colega de oposicion con la cantinela pueril—*de que preferimos vivir sin leyes!*

Esas son pamplinas. Abogamos precisamente por la ley mas completa que hemos conocido.

¡Es ella viciosa y amparadora del fraude!

Entonces tendrán que confesar que Mitre y los suyos se sentaron en el Congreso *en nombre del fraude y del escándalo!*

Con esta ley los eligieron! Con esta misma ley que escarnecen; precisamente por demasiado previsora para impedir trastornos.

Entra *en su táctica* hacer un himno de alabanzas al Senado por su sancion.

Es al fin un desagravio por tantos descréditos; y á mayor abundamiento apostrofan por si acaso el voto que dió el Senador Juarez Celman, como un cargo á sus ideas políticas.

No hay tal.—El señor Juarez Celman se incorporó al Senado cuando se discutian, ó mas bien dicho, se votaban los *últimos artículos* de la ley.

Sin tiempo de conocerla, no debia contribuir á su sancion dando un voto precipitado é irreflexivo.

El hecho consta de las mismas relaciones parlamentarias del colega, y no puede traerse como argumento, muy deleznable en un debate que está delante de una Cámara conciente, que no escucha zalamerías de ocasion, cuando se ocupa precisamente de consolidar las grandes conquistas del órden con deliberaciones ilustradas y prudentes.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(*Agencia Havas*)

Interpelacion sobre la evacuacion de Egipto

LÓNDRES, Agosto 7—El gabinete fué interpelado hoy por un miembro de la oposicion, quien preguntó al Ministerio si habia inconveniente en dejar conocer al Parlamento, cuando se verificaria la prometida evacuacion de Egipto por parte de las tropas inglesas.

El primer Ministro señor Gladstone, hízose cargo de la contestacion y declaró que no podia precisar la fecha de esa evacuacion, pero que podia asegurar al honorable interpelante, que el gobierno británico consecuente con sus declaraciones anteriores, evacuaria el territorio de Egipto, tan luego como estuviese concluida la reorganizacion á que se le estaba sometiendo actualmente.

Refuerzos á Tonkin

PARIS Agosto 7—Han llegado al Tonkin los refuerzos enviados de aquí en Junio. Asegúrase en los corrillos militares que se ha enviado órden de bombardear á Hué—la Capital.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Montevideo—Nº 68—*Agosto 8*—Entre el Gral. Santos y rey Humberto, cambiáronse los siguientes telegramas: «*Presidente República á S. M. Rey de Italia*—Roma—Profunda dolorosa impresion causó mi ánimo horrible catástrofe Casamicciola. Mi Gobierno asóciase duelo Italia por tan infausto acontecimiento. Quiera V. M. aceptar estos sentimientos con espresion mi invariable amistad.—*Máximo Santos*.

A S. E. Brigadier Máximo Santos—Mensage con que S. E. asóciase luto Italia por desastre Ischia, es para mi corazon grato sentimiento amistad. Mi pueblo acójelo con reconocimiento como nueva demostracion fraternal afecto entre ambos pueblos.—*Humberto*. Cambiáronse notas condolencias entre Ministros Herrera y Lucignano por el mismo hecho.

Suicidóse de un pistoletazo en la sien derecha, Paulina Overon. La muerte fué instantánea.

El banquete de los católicos será de 180 cubiertos, á 10 fuertes plato. Verificaráse el Domingo, y el Lúnes la velada literaria; y regresarán el Mártes.

Nombróse Inspector departamental de escuelas á Eugenio Ruiz Zorrilla, sobrino del gran revolucionario español.

Continúanse recibiendo noticias favorables de la mision Cerrutti.

Despues de la alarma de estos dias, vuelve á reinar la calma en las regiones oficiales.

El premio de 50 mil duros de la lotería jugada hoy, cayó en el Brasil.

La línea platino brasilera recibió telegramas comunicando estar interrumpido el cable entre Bilbao y Falmouth, y Hong Kong y Hanoy.

Sin vapor del esterior.

✱

Rosario—Nº 2,879—*Agosto 8*—Carrasco se ha hecho solidario del artículo acusado por el Gobierno Provincial.

Renunció el profesor de instruccion militar en el Colegio Nacional, Modestino Pizarro. La suscricion para socorrer á las víctimas Casamicciola dá buenos resultados. Los clubs sociales, siguiendo la actitud general, empiezan á suprimir el alumbrado á gas, sustituyéndolo por kerosene.

La Compañía Lupi poco negocio hace, debido á las voces esparcidas acusando de inmorales algunas escenas de las piezas dadas. Anoche dióse *Giroflé Girofla* con muy escasa concurrencia.

Anuncióse la llegada en la próxima semana de la compañía «Patricio».

Termómetro 13 grados centígrados á 2 p. m. Barómetro tiende á variable; defunciones 2.

✱

Santa Fé—N. 2,835—*Agosto 8*—Fúgose Ramon Jerez sin pagar á sus acreedores. Las obras de defensa del puerto están al concluirse por la enérgica cooperacion de la Sub-Prefectura Marítima, la que toma parte activa.

El Vice-Gobernador mejorado de sus dolencias asistió á su despacho.

Tiempo bueno. Termómetro 14 grados centígrados.

✱

Uruguay—Nº 2,914—*Agosto 8*—La Convencion en sesion de hoy rechazó el dictámen de la Comision especial encargada de proyectar el decreto que habia de recaer en la solicitud de que le dí cuenta ayer. En su reemplazo se sancionó el siguiente decreto:

Art. 1º Devuélvase por impertinente la presente solicitud. Art. 2º perdónase el delito de desacato cometido al art. 30; publíquese y circúlese por la Provincia.

Tiempo seco y templado.

✱

Santiago del Estero—Nº 2,815—*Agosto 8*—Anoche un Comision numerosa de personas respetables, presentóse á saludar al Interventor. Prepárase un baile para obsequiarlo.

✱

Jujuy Nº 2,946—*Agosto 8*—El 6 tuvo lugar la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental de la torre que debe edificarse en la Matriz. Hablaron el Gobernador Perez, el Presbítero Delgado y el Dr. Padilla. Los frailes de San Francisco se ocupan por encargo del Club Católico de esa, de hacer firmar una peticion al Congreso sobre el establecimiento de la enseñanza religiosa en las escuelas. Ninguna persona de representacion social ha firmado la peticion, pues esta sociedad no se deja embaucar fácilmente con las artimañas clericales.

Felicitacion al Dr. Wilde

Rioja—*Agosto 7—Al Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública*—Los que suscriben profesores del Colegio Nacional, felicitan á V. E. por su brillante discurso en defensa de la educacion laica y de los principios liberales profesados por la mayoría ilustrada de la República, y tienen la conciencia de que la victoria alcanzada en la Cámara de Diputados de la Nacion, importa realizar en la práctica la Constitucion y las leyes en bien de los intereses de la patria y en provecho de sus habitantes.

M. J. Pazos, D. Agüero, Sisto J. Grandoli, Juan Antolinez, G. H. Alfeld, José Palombi, Benjamin Barros, B. de la Vega, Justo Herrera, Agenor Quinteros, Juan A. Fernandez, José V. de la Vega—Pedro P. Calderon.

Líneas telegráficas

Central—*Agosto 8*—5 p. Línea Sud funciona hasta Bahia Blanca. Trasandino hasta Rio 4º. Demás bien.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Agosto 8*—Ninguna entrada Deuda amortizable á 22 5/8. Pacificacion 2ª á 47 Títulos adicionales para el 20 á 47 y 1/4. 1500 arb. lana 2ª y cuarta sin barrigas ni corderos á 32 y 3/4. 1000 cueros americanos á 77 3/4. Sale el *Cosmos*.

Rosario—Nº 2,878—*Agosto 8*—Llegó de Hamburgo el vapor aleman *Rosario*, con mercaderias. La barca inglesa *Margaret Heald* salió de la baradura, remolcada por el vapor *Necera*. La *Margaret* viene cargada de materiales férreos. Hánse despachado los siguientes buques: para Falmouth, barca inglesa *Suzerain*, cargada con 462,000 kil... [illegible] y 156,000 [illegible] Para Rio Janeiro, barca inglesa *Magie Dart*, con 921 fardos pastos. A Lota (Chile), barca *River Avon*, en lastre. Avístase la barca americana *Harche*, procedente de esa. En esta cargará frutos del país para Boston.

Mañana zarpará con destino á Amberes el vapor inglés *Ilios* conduciendo 40 fardos cerda, 157 idem cabras, 135 idem lana, 127 bultos pla'a piña; 5000 cueros vacunos, 18 barras cobre, 723 bultos minerales diversos y 200 toneladas trigo. El vapor *Interior* ha cargado para esa 4000 cueros vacunos, 320 fardos pasto, 2000 piezas madera algarrobo, 100 suelas y 75 fardos tabacos. La Aduana liquidó 6,937 12 pesos importacion y exportacion. Liquidacion de 1º á la fecha, 55,445 23.

LA CRUZ DE LA FALTA
POR
Cárlos M. Ocantos

Estaba de por medio un juicio de Lopez y no se podia avanzar una opinion que no tuviera por base una lectura séria y detenida de la obra. Esta se ha efectuado y empezaremos por criticar un detalle: el título del libro.

Debió elejirse un nombre mas simple y no uno que como el que nos ocupa hiciera recordar aquellos inacabables novelones españoles que hacen la delicia de las criadas y que todos hemos leido en un tiempo mas ó menos remoto.

Deben evitarse al lector las malas impresiones, mucho mas cuando estas se manifiestan al principio. De ahí que no se pueda menos de sonreir cuando á las primeras páginas aparece un *enlutado* envuelto en su capa y lleno de misterio, tipo que tampoco falta en las novelas citadas.

Además ciertas tendencias románticas, bastante acentuadas del autor, lo llevan á hablar frecuentemente de *rayos de luna, lagos y fuentes murmuradoras y brisas embalsamadas por lágrimas y azucenas*.

Hay algunas veces incorrecciones en la manera de esponer, y estos son defectos indudablemente, pero que podrian haberse correjido.

La tarea del crítico es séria y no debe concretarse á halagar al autor ó dirigirle cumplimientos mas ó menos aceptables.

Pensamos así que el Dr. Lopez debió haberse detenido mas en su lectura, y con mas autoridad que nosotros señalárselos para una enmienda que podia haberse verificado inmediatamente y en oportunidad.

No creemos con el Dr. Avellaneda que la crítica sea impertinente en presencia de los primeros ensayos;—por el contrario es precisamente la época en que las observaciones se toman en cuenta y pueden redundar en beneficio directo del autor.

—

Pensamos que la novela en los tiempos actuales tiene una mision séria que llenar, y en este sentido se impone la novela realista.

Estudiar la sociedad, seguirla en todas sus evoluciones, pintar con colores reales los vicios y las virtudes, y moralizar así sin hacer moralejas, éste es el mérito de la novela.

Hé aquí el secreto del éxito de *Dickens*, el moralizador de la sociedad inglesa, como justamente ha sido apellidado por el autor de los «Recuerdos de viage» y que segun él no escribió jamás un *libro sinó para señalar una llaga y mostrar el remedio*.

El libro que nos ocupa es de esos que se leen en las horas perdidas y como simple pasatiempo.

Debemos decir en obsequio á la verdad y á la justicia de la crítica, que la obra está perfectamente narrada y se lee de un *tiron*, no dejándola sinó por necesidad.

Con esto casi podria hacerse el elogio de un libro, si no estuvieran de por medio las observaciones apuntadas.

Sin embargo, un libro en esas solas condiciones, tendria la vida de las flores, que despues de haber brillado en los banquetes están destinadas á rodar por las alfombras ó sobre las mesas, abandonadas y marchitas.

Hay algunos personajes perfectamente delineados.

Como ejemplos, podrian citarse á Alejandro, marchando con su odio y presintiendo el momento en que su venganza se aproxima, y aquella Julia que no sabemos por qué combinacion del pensamiento nos hace recordar á aquella *Milady* de los «Mosqueteros», de Dumas.

En cuanto al argumento es sencillo é insignificante, una mujer casada, que perseguida por su antiguo amante, y por una amiga celosa tratan de hacerla desgraciada dirigiendo al marido una serie de anónimos que le hacen nacer la sospecha del adulterio. Por esta causa ella se envenena y el amante antiguo se enriquece.

Pensamos que, con mas preparacion y tiempo, del que ha dispuesto en la actualidad su autor puede hacerse conocer ventajosamente en nuestro pequeño mundo literario—y es ese á la verdad nuestro deseo.

BAHOREL.

Estado de Europa

(DE UNA CARTA PARTICULAR)

Roma, Junio 29 de 1883.

He leido el Mensaje del Presidente Roca con interes y atencion. La situacion de ese país es próspera; su mano firme la dirige hácia rumbos grandiosos, con prudencia y acierto, y como argentino, le pido quiera dar en mi nombre al General los mas efusivos parabienes.

En Europa, las cosas no han sufrido modificacion, despues de mi última, en que me he ocupado de ellas, procurando encerrarlas para su diario en un cuatro sintético, como lo haré ahora, para no fatigar demasiado la atencion de sus lectores, si vuelve Vd. á publicar mis párrafos de carta particular con la benevolencia que acostumbra.

En Alemania, la opinion se concentra alrededor de la debatida cuestion religiosa, que allí es esencialmente política, produciendo en el Parlamento una gran confusion de pareceres respecto á las soluciones prácticas que deben poner término al entredicho con el Vaticano.

En Madagascar, los franceses no se han parado en pelillos y bombardeando á mansalva, marchan, segun lo anuncia el General Pierre, hácia Tamatarra.

En Africa, las cosas van bien para ellos. Brazza ha desembarcado felizmente en el Congo.

En el interior, la Francia parece dormitar esperando la estacion de la gran actividad que es el invierno; y las disidencias entre Ferry y Waldeck Rousseau, su colega, no se acentúan, quedando todo en agua de borrajas.

Los habitantes de Petersburgo no parecen participar de los sentimientos de los rusos de Moscou, —de modo que la frialdad con que el Czar y su consorte han sido allí recibidos despues de las fiestas de la coronacion, son el tema de interminables comentarios.

En España, háse discutido un asunto muy delicado—*la vida íntima* del rey y la reina; dando ello márgen á varios procesos contra los diarios que han levantado la sábana del réjio tálamo. Sea de ello lo que fuere, el hecho no habla muy alto en favor de la nobleza castellana, que así lanza á la maledicencia ó á la morbosa curiosidad del pueblo, secretos que debieran reservarse en homenaje siquiera al honor de la vida doméstica.

Los embarazos creados á la Sublime Puerta, por el alzamiento de los Albaneses, duran siempre, y amenazan tomar mayores proporciones.

Los ingleses van avante en Egipto y el Coronel Hilks, que opera contra el nuevo Profeta, se prepara á operar tambien contra Kordopan, centro de la resistencia.

Por último, la cuestion del Tonkin no sale del estado en que el derecho del más fuerte la ha colocado, y como este derecho es el que la Europa ejercita generalmente en regiones apartadas, no conviene á su lógica injerirse todavía, mientras la Francia parece disponer de medios materiales y morales para hacer en el Asia lo que le conviene.

La opinion, agitada al principio, parece esperar los hechos. Si son buenos, callará; si son malos, gritará—lo de siempre.

Concluyo; y, como siempre, lo hago con mis más sinceros votos por la felicidad de mi patria.

NOTICIAS

Suplemento—Con el número de hoy acompañamos un suplemento conteniendo sesiones del Senado de la Nacion. Tanto nuestros suscritores de la ciudad como los de la campaña y provincias, deben reclamarlo en caso que no lo recibieran.

A recibir órdenes.-Ayer se presentaron en la Comandancia General de Armas, á recibir órdenes: el Teniente General D. Bartolomé Mitre; los Generales de Division, Sres. Vedia, Arredondo, y Gainza; y los Coroneles, Guerrico y Boer.

Los Generales Mitre, y Vedia, estuvieron tambien en el despacho del Ministro de la Guerra, pasando luego al del señor Presidente de la República, el cual no se encontraba en esos momentos en la Casa de Gobierno.

Todos estos gefes se presentaron con traje civil.

Para la escuela de Ingenieros—El P. E. elevará en breve al H. Congreso un Mensage y Proyecto de Ley, solicitando fondos para construir en la ciudad de San Juan, un edificio especial para la Escuela de Ingeniería, con arreglo á los planos y presupuestos formulados por el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.

Aproximadamente el costo del edificio será de 33,000 pesos moneda nacional.

Siguen las felicitaciones—Los profesores del Colegio Nacional de La Rioja, enviaron al Ministro Dr. Wilde el telegrama que puede verse en otra seccion del diario, congratulándolo por su brillante defensa en pró de la educacion laica y de los principios liberales que profesan la gran mayoría de ciudadanos ilustrados de la República. [illegible] oportunidad la respuesta dada por el Dr. Wilde al mencionado telegrama.

En el "Fuerte Roca"—Resultando de los informes suministrados al Gobierno, que los terrenos situados sobre la márgen izquierda del Rio Negro, en el punto denominado «Fuerte Roca», son apropiados para la agricultura, y conviene entregarlos á la colonizacion, el P. E. ha dictado el siguiente decreto:

Art. 1º Nómbrase al agrimensor D. José Ma. Muñiz, para que mida y subdivida en el punto indicado, una área de 100 kilómetros, observando las prescripciones de la Ley de Octubre de 1876, y las instrucciones que le espedirá el Departamento de Ingenieros Civiles, la Oficina Central de Tierras y Colonias, y el Departamento de Agricultura.

Art. 2º El Departamento de Ingenieros Civiles, formulará con el agrimensor nombrado un proyecto de contrato, y lo elevará al Ministerio del Interior para resolver sobre su aprobacion.

Art. 3º Comuníquese, etc.—ROCA.—B. DE IRIGOYEN.

Diploma honorífico—El Ministro de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamin Victorica, ha sido objeto de una distincion honrosa:—el Centro Naval le ha obsequiado ayer con un diploma único y especial que lleva la siguiente dedicatoria:

«El Centro Naval tiene el honor de dedicar este «diploma especial de Presidente honorario, á S. E. «el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamin Victorica, en prueba de agradecimiento por la «poderosa proteccion que le ha dispensado, desde «su fundacion como Ministro y ciudadano.»

Una comision compuesta de los Tenientes D. Manuel García y Mansilla, Santiago J. Albarracin, Cándido Espron, Francisco Rovira y Sub-Teniente Manuel García Domery, fueron ayer á las 7 p. m. á la casa particular del señor Victorica, á entregar el precitado diploma y darle gracias por las múltiples atenciones y favores que le dispensara al Centro Naval.

Comité Central de Socorros—En los salones del «Círculo Italiano», se reunió anoche el Comite Central de Socorros para cambiar ideas respecto al programa para las fiestas que se preparan.

Estas tendrán lugar á fines del presente mes, época en que ya se tendrán detalles sobre la catástrofe de Ischia.

Se nombraron varias comisiones para recolectar objetos con destino al bazar-rifa que se va á organizar.

El grabador Rosario Grande, se ha ofrecido á regalar las medallas con que serán premiados los vencedores en el tiro al blanco.

En las fiestas habrá de todo, como en las de Saint Cloud, títeres, esposicion panorámica etc.

El Comité celebrará pasado mañana una Asamblea General, en la que se tratará de dar forma y organizar definitivamente las fiestas.

Medidas contra las inundaciones—El P. E. de la Provincia espidió ayer el siguiente decreto, adoptando medidas contra las inundaciones en los partidos de la Magdalena y Chascomús:

Buenos Aires, Agosto 8 de 1883—Habiendo manifestado los vecinos de los partidos de la Magdalena y Chascomús, que están dispuestos á concurrir con una suma importante para llevar á cabo las obras de carácter urgente reclamadas por las inundaciones que sufren aquellos partidos, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1º Comisiónase á los Ingenieros Lavalle y Médicis para proyectar dichas obras.

Art. 1º Los Ingenieros Lavalle y Médicis podrán dar principio inmediatamente á aquellos trabajos de verdadera urgencia.

Art. 3º El Ministerio de Gobierno dará al Departamento de Ingenieros las instrucciones acordadas para que tome en estos trabajos la intervencion necesaria.

Art. 4º Los ingenieros Lavalle y Médicis procurarán que las obras que van á proyectar entren en el plan general de drenage y canalizacion de la zona dependiente del Salado y darán cuenta del encargo recibido á la mayor brevedad.

Art. 5º Los gastos que demande este decreto serán cubiertos con las sumas ofrecidas para este objeto por los vecinos de la Magdalena y Chascomús y el déficit que puede resultar se imputará á eventuales de Gobierno.

Art. 6º Comuníquese, etc.—ROCHA—*Vicente Villamayor*.

Sobre la ópera "Gualtiero"—El señor Alejandro Silvestri, artista de la Compañía lírica de Colon, ha dirigido á la señora Giovannino Lucca, conocida editora de música de Milan, la siguiente carta, en que hace un debido elogio á la ópera de Torrens que se estrenó el sábado.

Dice así:

Señora:

El objeto de la presente, es participarle un acontecimiento musical.

Se ha representado anoche en este teatro [Colon,] la primera obra del jóven é inteligente maestro Eduardo Torrens, la ópera *Gualtiero*.

Es la primera que se escribe en estas lejanas tierras y despertó un verdadero fanatismo, por otra parte muy merecido, porque es á mi juicio, un bellísimo trabajo musical.

En esta ópera hay mucha melodía, bellísimos cantos é instrumentacion artística.

Esta es mi primera impresion, y el juicio unánime de los que no son profanos y de la prensa. Estoy segurísimo de que gustaria en Italia, tanto por el género de la música, cuanto por su argumento.

El jóven autor necesita estímulo, y yo, como admirador imparcial del mérito, me permito llevar á su conocimiento esta nueva conquista del arte, seguro que no le ha de disgustar.

Todos saben como usted proteje á los jóvenes maestros para iniciarlos en el camino de la gloria, y esto sin pararse en sacrificios, sin miras de interes y solo por amor al Arte.

En efecto, ¿quién hizo conocer á Gomez, á Marchetti y á tantos otros? No hay para qué preguntarlo. En el número de sus protegidos quiera, pues, inscribir tambien al maestro Torrens, cuyos méritos son indisputables.

A mi vuelta á Milan le hablaré mas estensamente de este asunto, y la señora Amelia Ferrari dará testimonio de lo que escribo.

En la seguridad, señora, de que querrá tomar nota de esta nueva esperanza del Arte, se lo agradezco anticipadamente, y enviándole mi saludo desde el Nuevo Mundo, beso á usted respetuosamente la mano y me repito affmo. amigo—*Alejandro Silvestri*.

—Buenos Aires, Agosto 5 de 1883.

Resolucion Arzobispal—Respecto del espediente formado con motivo de la queja elevada al Ministerio del Culto, sobre el cobro indebido de emolumentos que hace la Curia Eclesiástica por legalizaciones de firmas en partidas de casamiento, etc., se ha producido la siguiente resolucion del Arzobispo, la cual fué comunicada recientemente á aquel Ministerio.

Dice así:

«Visto este espediente promovido por D. Lorenzo A. Muzzio, ante el Exmo. Sr. Ministro del Culto sobre cobro de derechos de legalizacion en la Secretaría del Arzobispado y considerando:

1º Que el Decreto del año 23, desde cuya época próximamente está la Iglesia sugeta al presupuesto anual, al establecer las funciones del Secretario no incluyó en ellas la de legalizacion de las firmas á los Párrocos, ni incumbe al cargo, puesto que es de interés particular sin límite alguno tal servicio;

2º Que hasta aquel entónces, y despues de esa fecha hasta el establecimiento en la Capital provisoria de la República en esta ciudad, las legalizaciones eran practicadas por el Notario Mayor, quien percibia por ese servicio los emolumentos establecidos;

3º Que en el cambio de la persona que debia atender ese servicio en la del Secretario, no importa la supresion de aquel derecho, como de hecho quedó reconocido;

4º Que no hay disposicion alguna que prohiba la percepcion de aquel impuesto, ni que impida al prelado la facultad de conservarlo;

5º Que su percepcion en nada afecta los intereses del fisco, desde el momento que se observa puntualmente la ley de sellos en la parte dispositiva al respecto;

6º Que igual proceder se observa en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, en la que tambien se perciben derechos de legalizacion, no obstante ser atendida por empleados á sueldo;

7º Que el derecho establecido en la práctica no se exije á los pobres, y tratándose de asuntos de interés privado afecta solo á particulares que no pueden alegar fundadamente perjuicio alguno.

Por estos fundamentos, oido el Ministerio Fiscal, y de acuerdo con su dictámen, resuélvese aprobar el proceder del Secretario General del Arzobispado, y avísese como corresponde al Ministerio del Culto; á sus efectos solicítese de él se sirva ordenar que las partes ocurran ante quien corresponda en casos análogos, asegurando que la Iglesia nunca será como nunca lo ha sido, exijente en lo temporal.

✝ FEDERICO,
Arzobispo de Buenos Aires.

Sobre locomotoras—Es la nota que sigue suscrita por nuestro Ministro Diplomático residente en New-York, y dirigida al Departamento del Interior:

Legacion de la República Argentina.—Nueva-York, Junio 25 de 1883.—*Señor Ministro*—Tengo el honor de enviar á V. E. cópia de la planilla del peso y medidas de las ocho locomotoras para el F. C. C. Norte, cuya construccion se está terminando en la Fábrica Baldwin, de Filadelfia. Cada una ellas tendrá 3116 3/12 piés cúbicos; y las piezas de repuesto para las ocho locomotoras, medirán en total 1450 piés cúbicos.

Los señores C. Carranza y Ca., están encargados de fletar el buque que debe conducirlas á mediados del mes que viene, y espero que el flete será menor que el de la *Carrie Reckle*.

He dado órden á la fábrica Baldwin de remitir al Departamento de Ingenieros por diferentes vias los planos generales y de detalle de las ocho locomotoras.

Como avisé á V. E. en mi nota fecha 5 del corriente, la semana pasada fui á visitar la fábrica mencionada y á recomendar á sus propietarios la urgencia posible en la terminacion de estas máquinas. Las he visto ya casi concluidas, faltando solo armarlas para remitirlas. Me han asegurado que harán todo lo posible para que estén prontas para el dia [illegible] La importancia de este establecimiento fabril garante la buena ejecucion de la obra.

Esta fábrica es sin duda la mas grande que hay en los Estados Unidos; no hace mas que locomotoras, y la fabricacion se ejecuta á razon de dos por dia en todo el año—El capital fijo del establecimiento pasa de cinco millones de pesos fuertes, y emplea 3,000 hombres.

Reitero á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

Luis L. Dominguez.

Retrato del General Roca—«The Graphic» de Lóndres trae en su número correspondiente al 7 de Julio y con motivo, segun espresa, del próximo aniversario de la independencia de esta República, un retrato del Presidente General Roca.

Lo acompaña con un artículo que consigna en apreciaciones honrosas los actos militares y políticos del General que destacando su personalidad en la República le han dado notoriedad en el Exterior.

Un escuadron de salteadores — Los pacíficos moradores de los parajes denominados *Tortugas* y *Porongos*, en el Departamento de Rio Seco, vieron desfilar el domingo una partida de hombres perfectamente armados, cuyo número preciso no fué consultado, pero que segun cálculo no seria menos de veinticinco individuos.

Estos iban encabezados por un desconocido, cuyas órdenes ejecutaban con ciega sumision, por lo que parecia que estuvieran acostumbrados á obedecerle.

Los campesinos al verlos, creyeron que eran *policianos* que iban en busca de guardias nacionales—pues los salteadores estaban armados con carabinas.

No tardaron en desengañarse, pues los veinte y tantos hombres que componian la banda, empezaron á arrear toda la hacienda que encontraban á su paso.

De solo el departamento de Rio Seco, se han arreado no menos de ochocientas cabezas de ganado. Se ignora cuantas mas habrán agregado á estas de otros departamentos.

Estos animales pertecen á los Sres. Doroteo Olmos, Argañaraz, Fernandez, Rodriguez y otros.

La partida de salteadores seguia en direccion á Santa-Fé. Parece que hay sospechas respecto á los principales autores de estos robos escandalosos.

Regimientos de infantería—Hoy el señor Ministro de la Guerra, dispondrá que todos los cuerpos de Infantería lleven el número del Regimiento.

El señor Ministro procede acertadamente, pues con esto viene á dar á los Regimientos su verdadera organizacion para el régimen económico, administrativo y sobre todo para la disciplina.

Concejo Municipal- Anoche á las 8 p. m. se reunió el Concejo Municipal en sesion ordinaria.

Se dió cuenta de los asuntos entrados en este órden:

El Concejal señor Recke presenta el siguiente proyecto, que es destinado á la Seccion de Obras Públicas:

El Concejo Deliberante—

RESUELVE:

Art. 1º Facúltase al Intendente para que, poniéndose de acuerdo con la «Comision Estatua Adolfo Alsina», ejecute las mejoras de la plaza de la Libertad, teniendo en vista el plano que esa Comision posee.

Art. 2º Si los fondos de que dicha Comision dispone no alcanzaren para las obras indicadas, ó no se llegara á un acuerdo con esa Comision, queda tambien autorizado el Intendente para invertir la suma que fuese necesaria para la completa terminacion de esos trabajos,—suma que será imputada á gastos eventuales.

Art. 3º Comuníquese, etc.—*O. E. Recke*.

El Sr. Viola presenta otro que consiste en autorizar al Intendente para que tome las medidas necesarias á objeto de evitar el estancamiento de las aguas en la parroquia de Santa Lucía, para empedrar 25 cuadras de la misma, hacer en las otras pasos de piedra y construir por cuenta de la Municipalidad un Mercado de Abasto en la plaza de San Antonio. (A la Seccion de Obras Públicas).

Se dá lectura á la nota pasada por el Intendente, invitando al Concejo para la inauguracion del Hospital San Roque que debe tener lugar el domingo próximo, y á indicacion del Sr. Presidente se resolvió autorizar al Intendente, para invertir en esa ceremonia hasta la suma de mil pesos fuertes, así como tambien reunirse los Srs. Concejales el dia indicado en la Casa Municipal para concurrir en cuerpo al establecimiento mencionado.

El Concejal Dr. Bortolazzi fué designado para presenciar la extraccion de la Lotería de Beneficencia de la Capital que debe tener lugar próximamente.

El mismo Sr. Concejal presenta un nuevo proyecto con los planos respectivos para la construccion de un Hospital Barraca. (A las Secciones de Obras Públicas é Higiene).

Se dá lectura á una nota del Centro Industrial dando cuenta del resultado obtenido en el análisis de los adoquines que á pedido del Concejo ha ejecutado ultimamente y manifiesta que reconoce á los argentinos de superior calidad á los ingleses y orientales. Que en oportunidad hará conocer la opinion del Dr. Puiggari al respecto, por cuanto éste no se ha espedido aún en el informe que el Centro le solicitó.

Los señores Tamini, Bortolazzi, Recke y Tedin presentan el siguiente proyecto que se destina á la Seccion de Hacienda:

PROYECTO DE ORDENANZA

Art. 1º El Intendente Municipal solicitará del H. Congreso la autorizacion necesaria para contraer un empréstito esterior por la cantidad de libras esterlinas 4.000,000, cuyo producto se empleará esclusivamente en las siguientes obras de interés público:

Adoquinado, empedrado ó macadamizado de todas las calles del Municipio;

Construccion de mataderos públicos y corrales de abasto;

Construccion de lavaderos y de baños públicos;

Construccion de un mercado en la ribera ó mercado fluvial;

Adquisicion de un enterratorio general en la situacion y estension exigidas por la higiene;

Construccion de un horno de cremacion,—Una casa de correccion.—Casas de aislamiento y hospitales.

Art. 2º Las condiciones de este empréstito serán las siguientes:

A El empréstito tendrá 6 o/o de interés, pagadero por semestres, y 1 o/o de amortizacion acumulativa, pagándose el capital á la fecha fija que determine el contrato, en un término que no será mayor de 30 ni menor de 20 años, y administrándose entre tanto el fondo amortizante por una Comision que se nombrará de acuerdo con el P. E. N. ó se determinará de antemano en el contrato.

B El empréstito podrá contraerse dividiéndolo en séries.

C La Municipalidad quedará autorizada para afectar al cumplimiento de las obligaciones que contraiga por el empréstito, sus rentas y propiedades, sin perjuicio de la garantía de la Nacion.

Es aprobado en seguida el dictámen de la Comision de Hacienda que aconseja, con arreglo al pedido hecho por el Sr. Intendente, que se le autorice para hacer el nombramiento de un Secretario y un Auxiliar para la direccion de la Asistencia Pública, fijándose el sueldo del primero en 2500 $ mjc. y del segundo en 1500 $ mjc.

La Seccion de Obras Públicas se espide en la solicitud de los Sres. Martinez Sanchez y Ca., y de acuerdo con el dictámen de ella, se resuelve conceder á estos próroga hasta el 31 de Marzo próximo, para dar principio á la construccion del Mercado en la parroquia de San Cristóbal cuya concesion obtuvieron, autorizándoles tambien para reducir la superficie de éste que habíase fijado anteriormente á 4,000 varas cuadradas, así como tambien para cambiar la ubicacion establecida.

En seguida y de acuerdo con el dictámen de la Seccion de Obras Públicas, es sancionado el proyecto de los Sres. Zenavilla y Boeri, disponiéndose la demolicion del antiguo Hospital General de Hombres antes del término de 2 meses y autorizando al Intendente para tomar las medidas necesarias á objeto de trasladar los enfermos que en él existen, ya sea al Hospital San Roque, ó alquilándose una casa especial ó como aquel lo estime mas conveniente.

La demolicion se hará por licitacion pública, así como la venta de los materiales, debiendo hacerse plantaciones en el terreno que aquel ocupa y no enagenarle ni construir en él paseos públicos ni edificios por el termino de 5 años.

Se terminó la discusion que habia quedado pendiente en sesiones anteriores, y fueron creados veinte puestos de médicos de Seccion para la Asistencia Pública, que deberán ser nombrados por el Intendente y gozarán el sueldo de ochenta pesos moneda nacional.

En una solicitud de D. Julio Guyot se resolvió de acuerdo con el dictamen de la Seccion de Hacienda, autorizarle para llevar ante los Tribunales respectivos varias denuncias de terrenos que habia hecho, como de propiedad fiscal.

Con este motivo se dispuso tambien que en adelante el Intendente quede autorizado para adoptar estas resoluciones de trámite para evitar la demora que sufriria yendo al Concejo.

El Dr. Aleu á nombre de la Comision Liquidadora de la deuda atrasada, pidió y fué resuelto que se pasara una nota al Ministro de Hacienda consultándole si los empleados á quienes se adeudan haberes atrasados deben usar papel sellado en la tramitacion de los espedientes que inician para cobrarles.

Acto continuo se levantó la sesion—Eran las 11 1/2 de la noche.

Robos—Ayer le sustrajeron á D. Miguel Ghusof que vive en la calle de Florida núm. 434 donde tiene su negocio, treinta y seis anillos de oro que estima en 3000 pesos mjc.

Se ignora quien sea el caco.

—Al menor Adolfo Cano vecino de la Seccion 7ª le robaron ayer un reloj de oro remontoir con cadena de nickel y un anillo de oro.

Se ha recomendado el secuestro.

—Al Ingeniero Sr. Lambert le robaron un sobretodo y baston, de un ante palco del Teatro de la Opera.

Algun raspa high life!

[illegible] incidente pendiente del ruidoso litigio entre la Municipalidad y los accionistas del teatro Colon.

Lo gana la Municipalidad, pues la Cámara de Apelaciones confirmó la resolucion de 1a. Instancia que ordenaba se hiciera la escritura de hipoteca, aceptándose como garantía de las mejoras, el edificio del mercado del Plata, que queda afectado, hasta tanto la Municipalidad abone el valor que corresponde.

De Chivilcoy al 25 de Mayo—Se nos asegura que el Gobernador de la Provincia piensa ocuparse en breve del pedido de los vecinos del 25 de Mayo y Chivilcoy, para que se establezca un nuevo ramal de la línea del Oeste, entre esos dos importantes pueblos de la Provincia.

Fiestas y reuniones próximas—El 14 del corriente se dará en el teatro de la Opera una funcion estraordinaria á beneficio del Hospital Francés.

—El mismo dia tendrá lugar en el Skating-Rink, una funcion de patines á beneficio del secretario del establecimiento, señor Bergueraud.

—El 30 del mismo la sociedad inglesa «Zingari Crickert Club», celebrará su reunion semestral de juegos atléticos en su local de Palermo.

—La compañía Tartini, debutará en el Politeama el próximo domingo, con la ópera *Favorita*.

Funcion de gracia—Con la ópera *Lohengrin* tendrá lugar esta noche en Colon el beneficio del tenor Federico Cardinali.

De las "Hermanas" á Ramallo—Atenta la nota del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que pide sea trasladado al pueblo de Ramallo, el destacamento de resguardo que actualmente funciona en la localidad conocida por las «Hermanas», el P. E. ha resuelto:

Art. 1º Trasládase del punto denominado la «Atahona» en las adyacencias del pueblo de Ramallo, el destacamento de resguardo que funciona actualmente en el paraje denominado «Las Hermanas».

Art. 2º Acéptase la cesion que ofrece hacer la Municipalidad del Partido de Ramallo, de una área de terreno para la construccion de edificios fiscales y prévia su ubicacion que será hecha con intervencion de la Direccion General de Rentas, procédase por ésta á proyectar las construcciones necesarias con las instrucciones que recibirá del Ministerio de Hacienda.

Art. 3º Comuníquese, etc.—ROCA.—J. J. ROMERO.

Comision de Higiene—Se nos pide hagamos presente al público, que la de la Seccion 5ª, recientemente constituida, tiene abiertas sus oficinas todos los dias hábiles desde las 11 de la mañana á las 4 de la tarde, y que se reune los dias lúnes y viérnes de cada semana, á las 7 de la noche.

Su local, calle de Paraná núm. 137.

Pedido—La señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, solicita del Gobierno por intermedio del Ministerio del Interior, la cantidad de 952 pesos nacionales, para satisfacer cuentas correspondientes á las obras de ensanche que se verificaron en el manicomio de mugeres.

Renuncia—El Dr. Benjamin Romero, ha elevado la renuncia de miembro de la Comision de Inmigracion de la ciudad de Corrientes.

16 leguas en el Chaco—Los señores Andrés Montaldo y Juan B. Repetto, solicitan cada uno separadamente una área de 16 leguas de tierra en el Chaco, con destino á la colonizacion.

El parage que designan en la solicitud es próximo á la embocadura del rio Bermejo.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 48,192 32 pesos moneda nacional.

Durante los dias hábiles que van transcurridos del mes, sus entradas se elevan á 343,563 67.

—En la Oficina de Contribucion Directa y Patentes, se recaudaron 5,925.

—Y por el impuesto de papel sellado, 2550.

2º Batallon del 1er. Regimiento de Infantería—Hoy debe ponerse en marcha partiendo de General Acha con destino á esta Capital.

Es tan reducido el personal de este batallon, que solo cuenta noventa plazas. Aquí será remontado con arreglo al presupuesto.

Heridos—Fué herido ayer el individuo Roque Gimenez, en el distrito de la seccion 17, por un napolitano (a) Yegüita, que logró fugar.

El herido fué enviado al Hospital.

—La mujer Maria Ridella fué herida ayer á las 5 p. m. de un tajo en la cara, por el súbdito italiano Roque Grasso, en la casa calle de Corrientes núm. 466.

El malhechor fué preso.

—El cabo 1º Edelmiro Pereyra le asestó ayer un rebencazo en la cabeza á Luis Seredo que era conducido preso é intentó desarmarlo.

Pases—El Sub-Teniente del batallon 10 de infantería, D. Pedro Wiurnoss, ha pasado á prestar sus servicios en la Inspeccion General de Armas; y el Sub-Teniente D. D. Delgado, ocupado en ésta reparticion, vá á formar parte de la guarnicion de Martin García.

El Director General — De la compañía de vapores tras-atlánticos «Pacific Steam Navigation Company» ha dispuesto que sus vapores hagan escala en el puerto de Bahía Blanca.

Este hecho importa un gran paso en el progreso de esa localidad pues facilita la inmigracion directa contribuyendo así á la pronta poblacion de esos parajes.

Buena conversacion—En la estancia de Garantes se paseaba en el rodeo de vacas, en momentos que se hacian allí trabajos de apartes, un jóven de la ciudad, bien montado, vestido de gaucho, con grandes espuelas de plata, lazo y bolas.

Uno de los gauchos que allí estaban trabajando le dijo con intencion:—«dígame señor ¿para que usa esas prendas si no es del oficio? — El jóven con oportunidad le contestó.—¿Y Vd. mi amigo con qué objeto usa en su tirador esa gran cartera y lapiz?

No sabiendo que contestar el gaucho se quedó de una pieza.

Benjamin Victorica y Urquiza—Desde hace algunos dias se encuentra entre nosotros este distinguido jóven Diputado á la Legislatura de Entre-Rios y uno de los amigos mas decididos de la actual situacion de aquella provincia.

Lo saludamos afectuosamente.

El rio Paraguay—Segun telegramas de la Sub-Prefectura de Formosa, durante todo el mes de Julio ha continuado bajando ese rio.

Ahogado—En el partido del Tuyú en la laguna de *Los Montes* se ahogó un individuo cayéndose con el caballo en la laguna.

Recien á los dias fué encontrado el cadáver todo mutilado por las picaduras de los caranchos y otras aves de rapiña.

El Dr. D. Miguel Murphy—De regreso á la patria, el distinguido compatriota Dr. Miguel Murphy piensa abrir entre nosotros un estudio médico quirúrgico, que es al ramo de esa ciencia á que con mas preferencia se ha dedicado.

Murphy ha sido un estudiante aplicado, constante y concienzudo.

Ha estado en varias clínicas de Paris y Lóndres donde ha podido estudiar con provecho la difícil ciencia del médico operador.

Hará una próspera carrera entre nosotros, porque se halla perfectamente preparado para salvar las dificultades inherentes á su profesion y á su especialidad.

Abandonada—El Comisario de la Seccion 7ª remitió ayer á la Casa de Expósitos, á una criatura como de dos meses que fué encontrada en el zaguan de la casa calle de Tucuman núm. 852.

Se ignora quien la arrojó allí.

Costo del alumbrado—El alumbrado á gas hecho en la plaza de la Victoria durante los dias 8 y 9 de Julio y el 24, dia del Centenario de Bolivar, ha costado á la municipalidad 100,610 pesos moneda corriente.

Impuesto de guia — El Gobierno de la Provincia ha dispuesto que, en adelante, no se exija el impuesto de guia á los propietarios de las haciendas que se benefician en las graserías establecidas en el mismo partido en que aquellos residen.

Varioloso—Un solo caso nuevo de viruela se ha denunciado ayer á la Municipalidad.

Defuncion ha ocurrido tambien una sola ocasionada por ésta.

Procurador fiscal—El Gefe de la Direccion de Rentas de la Provincia, ha pasado una nota al Ministerio de Hacienda, manifestándole que considera justo se nombre al señor Jorge Kern, hijo, para desempeñar el puesto de Procurador Fiscal, en reemplazo de su señor padre D. Federico Kern, que falleció.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

José M. Rodriguez, peritonitis; Antonina Giuliani, tubor adimanica; Luisa Cruz, tisis; Bartolo Gaggero, viruela; Constantino Mero, meningitis; Bautista Balleto, crup; Cándido Decoud, vicio orgánico; Emilia Saldini, entero colitis; José Aldona, tuberculosis, Juan Arsano, pulmonía; Tránsito A. de Rodriguez, metrorragia; Felisa García, tuberculosis; Juana Graci, bronquitis.

Uno nació muerto.

Buen viaje—Ayer partió para la vecina orilla en viaje de recreo, el jóven Sergio García Uriburu, oficial 1º del Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Le deseamos un feliz viaje.

Choque en la Boca—Anteanoche á las 8 salia de la Boca la chata núm. 1. con el objeto de ir á cargar á bordo de la draga *Progreso* que se halla próxima al muelle.

La draga le hizo señal para que atravesara al lado Norte, pero en el momento en que los marineros iban á ejecutar la órden, se apercibieron de que á proa venia un pailebot á toda vela.

A la voz de los marineros el patron de la chata dió el timon á babor, para evitar el choque, pero fatalmente el pailebot le dió tan violenta embestida del lado de estribor, que éste se fué á pique [illegible] dando con la popa [illegible] Sud y la proa [illegible] sumergida.

A la chata se le abrió un gran rumbo en el departamento de la máquina y tuvo que ir á embicar en el Banco del Norte.

El pailebot es de propiedad del señor Cattoni y se llama *Feliz Isabel*.

Por las declaraciones del patron de la chata, el *Feliz Isabel* venia á toda vela y sin el farol de ordenanza.

Su carga consistia en rollos de alambre, consignados á los Sres. Casares é hijos.

La chata ha sido puesta á flote ya, y se hacen trabajos para salvar el pailebot.

Se le quedó en el tintero—La Municipalidad de la Magdalena, se ha dirigido al Gobierno de la Provincia haciéndole presente que en la nómina presentada por la Direccion de Rentas de los partidos que han sufrido los efectos de la inundacion, no figura el de la Magdalena, y pidiendo sea agregado á esa nómina para que pueda gozar de los privilegios acordados á los demas damnificados.

Banco de la Provincia—El Directorio de este establecimiento ha pasado una nota al Ministerio de Hacienda, comunicándole que el Banco hará el servicio del empréstito creado por la ley del 6 del corriente mes de Agosto.

Ahogado—El Sub-prefecto del puerto del Tigre ha comunicado á la Prefectura Marítima que se ha presentado á aquella reparticion D. Francisco Tasso á dar cuenta que hallándose en la costa del rio Lujan frente al parage denominado «La Primavera» el dia 6 del corriente á las 5 1/2 p. m., vió caer de un bote á la señora del vecino Antonio Tarolani que acompañada de su esposo atravesaba el rio.

La caida fué producida por un mal movimiento que hizo tumbar el bote sobre una borda.

Los esfuerzos que hizo el marido de la víctima para salvarla fueron inútiles.

Movimiento diario de inmigracion—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.

Espediciones por Ferro-carril, provincia de Buenos Aires—Direccion: al Sud boletos 9, pasages 12, al Oeste id 1 id 1. Total id 10, id 13.

Pedidos recibidos—Quinteros 2.

Personas colocadas—Carpinteros 1, cocineros 2, peones 1, colchoneros 1, sirvientes 1. Total 6.

Exceptuadas de la Contribucion Directa—Las siguientes viudas han sido exoneradas del impuesto de Contribucion Directa:

Adelaida S. de Peralta.
Eustaquia Avendaño.
Luisa P. Perez.
Andrea P. de Oyna.
Ana Andrade.
Paula J. de Fernandez.
Joaquina Costa.
Petrona Argerich.
Guillerma Elortondo.
Justina Elortondo.
Cármen L. de Fernandez.

Venta de propiedades—Por intermedio de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes se efectuaron ayer las siguientes ventas de propiedades:

Larrea, s/n. de 8 por [illegible] en 578.
Cuyo, s/n. de 8 por 33 en [illegible].
Venezuela, 360/2 de 11 por 33 en 24800.
Independencia, 440 de 15 por 38 en 4132.
Defensa, 537/9, de 12 por 16 en 2872.

—Con intervencion de la Direccion de Rentas de la Provincia, se efectuaron ayer las siguientes:

Belgrano—Un terreno de una cuadra cuadrada, en $ mjc. 20,000.

Bahia Blanca—Otro con metros cuadrados 562, en id 5,000.

Id id—Otro de metros cuadrados 121 en id 7350.

San Malato y Parise—Dice un diario Colonés:

«La sociedad parisiense de esgrima invitó á San Malato y á Parise á concurrir á un asalto á prémio que se celebrará en la gran capital.

San Malato ha contestado adhiriéndose y se cree que Parise contestará aceptando. San Malato pone como condicion el *plastron* blanco con un boton negro, condicion solamente aceptada hasta ahora por el maestro de esgrima lionés, señor Erey, que venció al célebre siciliano en Nizza.

Diario marítimo—Dia 8: Vapor inglés *La Plata*. Se le dió entrada á las 10 10 a. m. y púsosele en libre plática á las 10 1/2.

Procede de Southampton, de donde zarpó el [illegible] de Julio, haciendo escala en Lisboa el 13, San Vicente el 19, Pernambuco el 25, Bahia el 27, Rio Janeiro el 2 de Agosto y Montevideo el 7, pilotándolo desde este último puerto, el práctico leman D Guillermo Petty.

Tiene el porte de 2069 toneladas de registro y conduce 450 de carga, siendo su tripulacion de 58 individuos, y el número de pasageros 38 con [illegible] jornaleros estivadores, conteniendo ocho botes de salvamento y 120 salvavidas.

Pertenece á la M. R. I. y viene al mando de D. Arturo Green.

—[illegible] en estremo la atencion general la demora del vapor *Sirio*, en viaje de Génova, con 700 [illegible] mas pasageros y que era esperado en este puerto el 3 del corriente. Témese algun siniestro.

—El vapor *Neva*, de la M. R. I., saldrá de Rio Janeiro el 16 del corriente con rumbo á este puerto y conduce una compañía de danzantes.

—*La Plata*, llegado hoy, zarpará el 16 del corriente de este puerto para el de Rio Janeiro marchando á su bordo con aquel destino la compañía lírica italiana que funciona en el teatro Colon.

—El vapor *Avon*, de la M. R. I., llegará á este puerto el 10 del que corre.

—El vaporcito *Doli*, fletado por el Agente de la M. R. I., condujo del vapor *La Plata* 16 cajones de oro en barras, valor de $3.500 pafta.

Promulgacion—Se ha puesto el cúmplase á la siguiente ley:

Ministerio de Guerra y Marina.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—Por cuanto: el H. Congreso ha sancionado la siguiente ley: El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de LEY: Art. 1º Declárase con goce de la pension militar de que actualmente disfrutan, á las señoras Dolores y Antonia Rodriguez, hijas del General D. Martin Rodriguez, por los haberes devengados durante el tiempo trascurrido desde que solicitaron hasta que les fué acordado por el H. Congreso el permiso que pidieron para ausentarse del país á la ciudad de Montevideo.

Art. 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en el Congreso Argentino en Buenos Aires á treinta de Julio de mil ochocientos ochenta y tres.—FRANCISCO B. MADERO.—*B. Ocampo*, Secretario del Senado.—RAFAEL RUIZ DE LOS LLANOS.—*J. Alejo Ledesma*, Secretario de la C. de Diputados.

Por tanto: cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—ROCA.—BENJAMIN VICTORICA.

Antonio Vieyra—Este distinguido hijo de la Provincia de Santiago del Estero y actual gerente del Banco Nacional en el Uruguay, llegará hoy en el vapor *General Rocedo*. Le saludamos afectuosamente.

Estudios jurídicos—El Dr. D. Miguel Romero, ha dado á la publicidad un folleto que contiene el discurso sobre *Imprescriptibilidad* que pronunció há poco en el Centro Jurídico, y la tésis que presentó á la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para optar al grado de Doctor, la cual versa sobre *Derecho Sucesorio*.

El Dr. Romero revela en ambos trabajos conocimiento de las materias que trata.

Hoy parte en destino á la ciudad de Tucuman, con el solo objeto de visitar su familia, cerca de la cual permanecerá por algunos dias.

Actos de caridad—El capitan de la barca italiana *Bartolomeo Marchiano*, al partir para Nueva-York, ha regalado 20 pesos fuertes al Hospital del Rosario por la asistencia del piloto de su buque, que se encuentra allí enfermo.

El mismo capitan dejó pagado un pasaje de 2ª clase hasta Génova, para que se traslade allí el piloto así que sane de sus dolencias.

Movimiento Escolar de la Provincia—El Consejo Escolar de Dolores comunica á la Direccion de Escuelas, que ha tomado una casa de propiedad de don Juan Aguirre, para instalar la escuela infantil del cuartel 5º.

§ El Consejo Escolar de Bahia Blanca solicita el abono de la suma de 11,141 pesos moneda corriente, destinada á compra de ropa y calzado para proveer á los niños pobres de solemnidad que asisten á las escuelas públicas.

§ Se ha mandado abonar al Consejo Escolar de Dolores el sueldo del profesor de la Escuela de música por el mes de Julio último, debiendo cesar en seguida por no acordar el presupuesto este empleo.

§ D. Pablo Pomina, se ha presentado á la Direccion de Escuelas, ofreciendo construir los bancos de un asiento que se le encomienden al precio de 73 pesos moneda corriente cada una.

§ El Consejo Escolar de Ajó, solicita de la Direccion de Escuelas el abono de la suma de 2,600 pesos moneda corriente, importe de los sueldos que adeuda á las ayudantes Petra Echavarria y Dolores Burgos.

§ D. Juan Etcheverry, en representacion de D. Abelardo Olivera, preceptor de la escuela pública de varones de Guaminí, reclama el abono de su sueldo por el mes de Julio último.

§ La preceptora Dorotea G. de Mendoza y sub-preceptora Amalia Gonzalez, solicitan el abono de sus sueldos por los meses de Junio y Julio último.

§ Ha sido nombrada ayudante de la escuela de niñas del «25 de Mayo», Doña Octavia Ayzaguer.

§ La Municipalidad de Merlo, comunica que ha depositado en el Banco la suma de 6,391 pesos moneda corriente, importe del 15 p% de las entradas municipales en el 2º trimestre de este año.

§ La Direccion General de Correos, ha presentado una cuenta á la Direccion de Escuelas, por la suma de [illegible] pfts. 72 ct. por gastos de franqueo durante el mes de Julio último.

§ El Consejo Escolar de Ranchos solicita se le aumenten 500 pesos moneda corriente mensuales en la partida de eventuales.

§ La Municipalidad de la Magdalena, propone para integrar el Consejo Escolar al vecino D. Zoilo L. Signago.

§ El Consejo Escolar del Salto, comunica que ha nombrado subpreceptor de la escuela de varones á D. Fermin Morillo.

§ El Consejo Escolar de Ranchos, solicita se le remitan varios muebles para la Secretaría del Concejo.

§ El Consejo Escolar de Bahia Blanca, dado cuenta de lo recaudado por el impuesto de matrículas.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República .... $f 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay .... » 1 40
Esterior .... » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2.40	$f. 4.60	$f. 9.
Interior etc.	» 3.36	» 6.42	» 12.54
Esterior	» 3.64	» 6.55	» 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los ajentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos F. Gutierrez
Administrador, Bolivar 38.

160-FLORIDA-160
PIANOS HARMONIUMS
de construccion especial
GARANTIDOS
Unicos agentes de los afamados Harmoniums Mason, Hamlin de New-York. Artículos para compositores, metronomos, tabaretes, afinadores, enchufes y estantes para música.
Se alquilan pianos á precios reducidos. Afinacion y composturas. Ventas por mayor y menor.
Moreno Hermanos y Ca. N915 vOct.5
160—Florida—160

DIONISIO V. SCHÓO
Corredor
Solicita descuentos de los Bancos
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
78—CALLE PIEDAD—78
N°25 perm.

FABRICA Y CASA INTRODUCTORA DE
PIANOS
373-RIVADAVIA-373
de
JOSE A. MEDINA
Unico establecimiento premiado en las Exposiciones Industriales y Continental con la MEDALLA DE ORO.
Surtido de pianos nacionales y extranjeros de PLEYEL—BOISSELOT—BAUTAIS EBERHARD—SPANGENBERG—SCHIEMATER, etc., etc.
Ventas liberales
Especialidad en composturas y afinaciones, sin competencia en sus precios.
Cambio y alquiler de pianos usados.
n916 vOct.7

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERIAS
Ferro Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 175
En Tucuman: GUSTAVO JUMEL N 419 prm.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138--CALLE FLORIDA--138

Gran surtido de música para can[to] y demás instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

CASTELLS Y Ca
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136--FLORIDA--136
Surtido variado de artículos de menage y mercaderías generales.
REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
TRAMITACIONES ANTE LOS GOBIERNOS
967 vOct.13

PABLO MARIA SANTILLAN
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
409--SANTA-FÉ--409
1145 v18

ALFREDO MEABE y Ca.
COMISIONES EN GENERAL
Descuento en los Bancos y descuentos de letras del Gobierno Nacional.
ESCRITORIO: PIEDAD No. 164
Casa del Dr. J. M. Moreno
1057 vAg26

⊙ El Consejo Escolar de San Pedro, solicita el abono de los alquileres que se le adeudan al propietario de la casa que ocupa la escuela de varones.

⊙ Da. Julia Gonzalez se ha presentado á la Direccion de Escuelas, solicitando un certificado de los años que ejerce la carrera del profesorado.

⊙ El Consejo Escolar de Belgrano, comunica que ha resuelto crear una escuela diurna dominical, en el lugar que ocupa la escuela graduada.

⊙ El Consejo Escolar de San Antonio de Areco, solicita de la Direccion de Escuelas, autorizacion para alquilar una casa para Secretaría del Consejo y reunion de éste.

Consulta—El Colector de Rentas de Mercedes ha consultado á la Direccion de Rentas, la manera como debe hacer efectivo el pago, sobre las sumas que percibe, de la cantidad que le corresponde por la ley al Procurador Fiscal.

La presente consulta ha sido motivada á consecuencia de haberse negado el Gerente de la Sucursal del Banco de la Provincia en ese punto, á permitir que aquel funcionario saque dinero alguno una vez que lo ha depositado, sinó por medio de giros á las oficinas perceptoras de esta ciudad.

La muerte por el hambre—Escriben de Catamarca con fecha 26 del pasado:

—En algunas poblaciones de Poman poco les falta á algunas familias para caer tronchadas por una de las muertes mas horribles—*la muerte por el hambre*. Están manteniéndose con pencas y cardones.

—No hay cosechas de ningun género, si se exceptúa la viña, que á pesar de la seca no ha disminuido considerablemente sus rendimientos: no hay haciendas en los campos que no hayan sufrido pérdidas de importancia por la falta de pastos y agua para beber.

El aspecto general de la Provincia es triste.

La atmósfera está constantemente sufriendo variantes que producen enfermedades mortíferas.

El viento es ya muy frecuente, y anuncia seca muy prolongada.

En Agosto lo será más, y como se sabe es la época temible por los ataques fulminantes que producen las muertes repentinas.

La clase superior de la sociedad, parece, como es natural, preocupada de la aflijente situacion.

Informe del Club Industrial—En la Seccion MUNICIPALIDAD, publicamos el informe pasado por el Club Industrial al Concejo Deliberante Municipal, sobre las clases de adoquines que se le habian remitido por este para analizarlos y oir su opinion respecto á la calidad de ellos.

Este informe cuya publicacion dispuso el Concejo en su última sesion, vá precedido de la nota que fué dirigida por el Presidente del mismo al Club Industrial con ese objeto.

Inspeccion—El Inspector de Rentas de la Provincia, Sr. Ramon Trejo, partió ayer para el pueblo de Rojas, con el objeto de inspeccionar las oficinas fiscales de aquella localidad.

Terreno para Lazareto—El señor D. Emilio Ramirez ha presentado ayer una propuesta á la Municipalidad, ofreciéndole en venta por la suma de 118.000 ps. mjc. un terreno de siete manzanas de estension limitado por las calles Catamarca, Pavon, sin nombre y San Juan, para edificar en él la casa de aislamiento que proyecta construir la Municipalidad.

La colonia Helvecia—De una correspondencia de ese punto, tomamos los siguientes datos referentes á su progreso:

"Con un puerto cómodo, al cual afluye anualmente un crecido número de buques (en 1882 alcanzaron á 337 con 7,667 toneladas de registro y [illegible] tripulantes); gozando del privilegio de puerto habilitado y poseyendo una [illegible] al par que numerosa, activa é inteligente, la colonia Helvecia está llamada á grandes destinos que principian ya á dibujarse en lontananza.

"En el primer semestre de este año, cuando la cosecha de maíz está aun por levantarse y la harina no se ha vendido por continuarse elaborando, la Receptoría de Rentas de esta colonia ha suscrito en sus libros el siguiente movimiento:

Esportacion

Art. na'les.—Nav. interior ‰	110.415
« « « exterior	7.096
« « export. bajo fianza	33.914
	‰ 151.425

Importacion

Art. nacionalizados	‰ 120.358
« nacionales libres de d.	48.981
« « sujetos á d.	6.332
	‰ 175.671

Total del movimiento comercial. ‰ 327.099.

Contribucion Directa y Patentes—La Direccion de Rentas de la Provincia ha pasado una comunicacion á los colectores y avaluadores de la campaña, ordenándoles continúen hasta nuevo aviso el cobro de los impuestos de Patentes y Contribucion Directa.

Médico Seccional—El Dr. Camelino ha presentado ayer una solicitud á la Municipalidad, pidiendo al Intendente le nombre en uno de los puestos de médicos de Seccion que deben crearse.

Hacienda para el abasto—En el pedido hecho al Gobierno de la Provincia por la Sociedad Rural, á fin de que los animales destinados al abasto de la Capital y que son conducidos por ferrocarril, fuesen revisados en los Corrales, la Direccion de Rentas ha informado, manifestando que no hay inconveniente en acceder á ese pedido, pero que antes debe solicitarse la conformidad de la Municipalidad de la Capital.

Gas en Córdoba—Deseosos están en Córdoba, por ver brillar la luz del gas. Ya la hubieran visto á no ser las dilaciones con que tropieza el ingeniero Dumesnil para el trasporte de la hulla que necesita y que tiene depositada en el Rosario. Por este motivo es que se ha aplazado ya por varias veces la inauguracion de ese ventajoso sistema de iluminacion.

PARLAMENTOS

Diputados Nacionales

SESION DE AYER

Asuntos entrados—Despachos de Comision—Mocion Enciso—Continúa la discusion pendiente del despacho de la Comision de Hacienda sobre "conversion de las deudas"—Declaracion del Ministro de Hacienda sobre derechos de esportacion—Rechazo del proyecto de la Comision y del P. E.

Abierta la sesion con asistencia de 46 Sres. Diputados, á las 2 1/2 de la tarde, el Secretario da cuenta de los siguientes—

ASUNTOS ENTRADOS

—El Senado y P. E. envian diversas notas de trámite.—(Al archivo).

—El Senado remite en revision el proyecto sobre estudios para la construccion de dos caminos carreteros que liguen las ciudades de San Juan y Mendoza en la Cordillera de los Andes.—(A la Comision de Obras Públicas).

—El mismo remite en revision el proyecto modificado sobre construccion de diques para proveer de agua á las ciudades de Catamarca y La Rioja.—(A la Comision de Obras Públicas).

—El mismo remite en revision los proyectos acordando pension graciable á las señoras Angela L. de Durán y Fortunata A. de Coria.

(A la Comision de Guerra)

—El señor don Pedro Saenz de Zumarán solicita se agreguen varios documentos que adjunta, á la propuesta presentada sobre colonizacion y elevada á la Cámara por el P. E. en dias anteriores.

(A la Comision de Legislacion).

Despachos de Comision.

La Auxiliar de Presupuesto se espide acordando 4,000 $fts. á D. Pompeyo Moneta por los trabajos practicados en el Riachuelo de Barracas.

La de Peticiones se espide tambien en los asuntos siguientes:

Acordando pension de mitad del sueldo que gozaba su esposo á Da. Isabel M. de Calvo.

Jubilando á D. Javier Lopez, administrador de Rentas del Rosario y á D. Antonio Acosta como Gefe del Resguardo de Gualeguaychú.

Acordando á Da. Maria L de Outes, pension de la mitad del sueldo que gozaba su esposo, y á Da. Trinidad Herrera con la tercera parte del sueldo.

Jubilando á D. Fernando Baez con la mitad del sueldo, á D. Gil Medina con la mitad, á D. Meliton Rodriguez con las dos terceras partes y á D. Meliton García con las dos terceras partes.

El Sr. Enciso pide que se vote si puede entrar á discusion una vez rechazado el de la Comision, el proyecto del Senado sobre «Conversion de deudas».

Varios señores Diputados se oponen á esta mocion, haciendo presente que la Cámara en la sesion anterior ha resuelto no ocuparse del proyecto del Senado, siempre que sea rechazado en general el que discute actualmente. Por mocion de un señor Diputado se vota la mocion formulada y se rechaza.

Continúa la discusion pendiente del despacho de la mayoría de la Comision de Hacienda sobre «Conversion de las deudas públicas».

Toma la palabra el señor Ministro de Hacienda que habia quedado con ella en la sesion anterior.

Se esplica perfectamente, dice, el ataque que ha sufrido el proyecto del P. E., y que sufren todas las ideas nuevas que se presentan á discusion en las Cámaras ó en la prensa.

Se creó, segun lo ha manifestado un Sr. Diputado, que el país no tiene derecho de convertir y se apoya el que esto asegura en todos los economistas europeos.

Y sin embargo, en contra de la opinion de los economistas, está el hecho real de que todas las naciones han convertido sus deudas á no ser que espresamente hubieran consignado lo contrario en sus contratos. Esto en contestacion al Dr. Avellaneda Diputado por Tucuman.

En cuanto al miembro de la Comision que ha hecho uso de la palabra y que niega la oportunidad de la operacion, contesta que el pensamiento de la Comision es completamente sencillo: convierte todas las deudas á un tipo y el de la Comision solo dos pequeñas deudas.

No importa el proyecto del P. E. pedir moratoria como se ha asegurado, porque para usar de la espresion del miembro informante, no puede pedirla el que vá con el dinero en la mano á satisfacer lo que adeuda.

Respecto al 85 ojo que los señores Diputados creian muy difícil conseguir, en caso de negociarse este empréstito, podia asegurar que el Presidente tenia una carta en su bolsillo, de un Banco con quien el Gobierno habia hecho varias operaciones semejantes, en la cual se aseguraba que podia obtenerse al 85 ojo.

Trazó en seguida, contestando con esto el reproche que habia hecho el miembro informante de la Comision, de que el Gobierno no tenia plan financiero alguno,—un cuadro de los adelantos administrativos en el ramo de Hacienda.

Antes, dice, el producido de los empréstitos se destinaba á cubrir los gastos que arrojaba el Presupuesto:—hoy se destinan fielmente á las obras para las cuales se autorizan.

He tenido oportunidad de ver, probando esto que aseguro, una planilla hecha por un Diputado actualmente, á quien me honraba en tener á mi lado como Sub Secretario de Hacienda. (Alude al Sr. Diputado Civit).

Hemos hecho desaparecer el curso forzoso en el hecho y en el derecho y se nos acusa de no tener plan financiero, hoy, cuando el Gobierno se vá á presentar á la Cámara solicitando la abolicion de los derechos de esportacion.

Toman en seguida la palabra los Diputados Ocampo (S. B.) y Benitez (Apolinario), espresándose en contra del proyecto del P. E. y asegurando que si la Cámara lo aprueba, se perderán 19.000.000 de ps. m|n.

El Sr. Olmedo hace mocion para cerrar el debate siendo aprobada por una gran mayoría.

Votado en general el proyecto de la Comision, es rechazado por 32 votos contra 17, quedando de acuerdo con la resolucion adoptada por la Cámara rechazado el proyecto del P. E.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 5 y media de la tarde.

Diputados Provinciales

SESION DE AYER

Macadam de la calle Santa Fé—Varios proyectos del Senado—Edificacion de casas de madera y de hierro en La Plata.

Ayer á la hora de costumbre celebró sesion la Cámara de Diputados de la Provincia, bajo la presidencia del Dr. Luro, con asistencia de treinta y tres de sus miembros.

Llenadas las formalidades de estilo, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. remite un espediente de la Municipalidad de San Fernando, pidiendo se prolongue el macadam hasta el arroyo Carupá.

—El Senado remite varios proyectos en revision entre ellos el de D. Carlos O'Gorman, acordando jubilacion, y el del éjido General Lavalle.

En seguida se pasó á la órden del dia que estaba compuesta por un proyecto de la Comision de Obras Públicas, por el que se autoriza al P. E. á prorogar los plazos de edificacion y á permitir la construccion de casas de madera y fierro en la ciudad La Plata.

Este proyecto fué aprobado despues de una ligera discusion originada por el artículo cuarto, quedando sancionado tal cual lo habia propuesto la Comision.

La sesion se levantó á las 5 1/2 de la tarde.

PUBLICACION PEDIDA

Señor Director:

Mucho hemos pensado para escribir esta correspondencia, porque hemos vacilado entre el temor y la desconfianza de ser escuchados ú oidos á la distancia.

Generalmente sucede que lo que se escribe de puntos lejanos para un diario, que no se refiera á asuntos de la localidad donde se publica, no obstante su circulacion; ó á asuntos que por su naturaleza misma son de trascendencia é importancia inmediata para el país, ni se lee, ni se mira, ni se oye... en una palabra, no llama la atencion de nadie.

El éco de una voz lejana se pierde con frecuencia entre las brumas del horizonte; y si por acaso vá mas allá conducido por las ondas populares, llega débil, vago, desfalleciente, apenas se percibe.

Sin embargo, hémonos atrevido á dirigir la presente, porque hay ciertas cosas, suceden ciertos hechos que no deben perderse en el vacío de la nada; deben conservarse aunque mas no sea estampadas, para servir por lo ménos de atavío á la índole y el carácter de un pueblo, de una localidad, en el estado que se haga con los tiempos de una época dada.

Pero nos dejaremos de rodeos y entraremos en materia, pidiendo indulgencia para quien no es literato, ni siquiera mediano escritor.

La geografía del país nos conduce naturalmente á una region apartada de la República, á un pueblo mediterráneo de la provincia de Corrientes: al pueblo de Mercedes.

Pueblo de grandes glorias, de honrosos antecedentes en las páginas de nuestra historia, desde las luchas por la libertad é independencia argentina, así como en nuestras desgraciadas contiendas civiles, en las que siempre ha concurrido con patriotismo y denodado valor y constancia; pueblo de Pay-Ubreros, que recuerdan los tiempos de Artigas y Andresito; de los Ramirez y los Lopez, de Belgrano, Lavalle y Paz; de Caaguazú y Pago Largo, en los que ha dejado siempre un timbre de honor para su posteridad.

A propósito de estos recuerdos y para conocimiento de nuestro Gobierno General y de nuestros hombres y legisladores especialmente, ya que tantas pensiones y honores se han decretado, debemos referir que existe aun en este pueblo un soldado de la Independencia que va de puerta en puerta, pidiendo con voz doliente, una limosna por Dios..... Se llama José María Antonio Sanchez, como de ciento y tantos años de edad.

En este pueblo, decíamos, cuya riqueza es proverbial por otra parte, de gente acomodada y de una elevada cultura social, pasan los hechos que vamos á narrar:

Algunos meses atrás, en tiempo de un señor Ayala, Gefe Político de este lugar, corrió una voz petrificante, tétrica, pasmosa, de que un individuo fué sacado del cuartel á pretesto de hacerlo capataz de un establecimiento de campo en la Seccion 2a. del Departamento.—¿y sabeis lo que aconteció?—dicen que fué bárbaramente degollado á inmediaciones de una laguna que hay por allí.

Posteriormente, tambien, en aquel tiempo cuentan que dos hechos igualmente escandalosos, bárbaros, atroces y arbitrarios se han sucedido en las calles y en los suburbios de este municipio: dos individuos de la banda de música han sido bárbaramente maltratados, como si fueran esclavos, casi inutilizados; el uno fué abofeteado y estropeado torpemente por un cierto señor titulado Comandante del Departamento, y el otro por su misma órden fué sacado á las orillas del pueblo, á la costa de un arroyo, en el silencio de la noche, y fué apaleado atrozmente, hasta dejarlo exánime sin accion ni movimiento.

Ultimamente, apenas hace ocho ó diez dias, que los que suscriben, habiendo concurrido de noche á un Hotel llamado de «Varis», que existe en este punto, de un señor Haveni y donde generalmente se reune la sociedad á pasar un momento de solaz, fueron asaltados inauditamente por el tal señor Comandante, quien á la cabeza de una gavilla de sus secuaces, los atropellaron y los insultaron, hasta el punto de afrentarlos ante los demás concurrentes.

Señor, es interminable la lista de fechorías ejecutadas ó mandadas ejecutar por el tal Comandante:—¿quereis saber su nombre? se llama Fulgencio Acosta.

Este señor, de diminuta figura pero de grandes hechos como los que narramos, debe su encumbramiento á los azares de la fortuna; era conocido por capitan y repentinamente ha ascendido á Gefe ó Comandante Militar del Departamento, como quien no dijera nada, sin decir oste ni moste, así como dicen que de Cáceres ha pasado á ser Acosta, lo que viene á ser lo mismo, ó vale tanto.

Sin duda alguna, que debido á tan alta posicion, considerándose impune, se atreve á cometer tantos desmanes.

Si nuestros hombres públicos conocieran á los que ocupan para estos cargos ó empleos, no cometerian el error de nombrarlos.

Se ha dicho y se repite que se han acabado los caudillos, ó como dice el paisano entrerriano «que se acabaron los gauchos malos»; no obstante, con nombramientos de esta clase vemos que acabado á los primeros y continuan los segundos, porque estos no son otra cosa «que el gaucho con la bota de potro, las nazarenas y el pucho tras la oreja, como dice un escritor.

¿Qué garantías, qué garantías puede contar el pueblo con tales nombramientos? Se comprende perfectamente bien que ninguna.

Y nada estraño es por otra parte, envanecidos estos gauchos por cierta gente de la misma clase [illegible] que giran en su alrededor sin órbitas determinadas, satélites que [illegible] que no tienen conciencia de sí propios y que no alcanzan á comprender el mal que hacen con su proceder, enalteciéndolos, estos gauchos, decimos, se vuelven peores, por mas que no sirvan para nada.—Mal hacen quienes les dan alas para volar.

Así estos caudillejos se vuelven omnímodos, altaneros, y guay! del que pretenda desafiar su poder omnímodo. Se consideran absolutos é irresponsables, pretendiendo ejercer la influencia y preponderancia en todos los terrenos, sino en la política, en la administracion, en el Gobierno, para engañar á las masas y ejercer presion en todos los actos de la vida pública, especialmente cuando se trata del sufragio libre, de elecciones populares, como lo [illegible] sucedido en este pueblo no hace mucho tiempo. Ciudadanos de bando opuesto [illegible], perseguidos, amenazados, ahuyentados sin tregua. Hé ahí el resultado.

¿Y por qué se conservan estos nombramientos en los Departamentos? ¿Acaso estamos militarizados? ó no serán suficientes los Jefes Políticos y Tribunales ordinarios para el ejercicio de los derechos del ciudadano ó de la Administracion Pública? ¿Acaso se consiguen mejores garantías de órden público y de libertad del ciudadano? O será que tiende siempre á miras políticas?

Nos atrevemos á creer lo último, porque es lo que constantemente nos tiene desfavorecidos, anarquizados por decirlo así, pero dejamos estas preguntas para que personas mas competentes las definan.

Pero diremos por último, que creemos, que el ejercicio tranquilo, independiente y libre de nuestros Tribunales, con el personal de empleados estrictamente necesarios para la administracion y determinados por leyes anteriores, no proporcionará acaso un poco mas de justicia y de libertad que necesitamos.

No hay duda que si los centros de administracion, las autoridades principales pudieran tener los ojos de un Argos para abarcar de una ojeada todo el círculo de su jurisdiccion, no se cometerian tantos escándalos, tantas injusticias y tantas arbitrariedades por los empleados subalternos como los que hemos narrado.

Y ahora es el caso, para finalizar esta correspondencia, de esclamar: ¡Pobre pueblo de Mercedes, que se encuentra en las condiciones antediluvianas, bajo la presion de un Comandante Militar! ¡Pueblo de grandiosos antecedentes y de elevados méritos! Es preciso levantarse para asistir á la apoteósis de tus glorias.

No dejaremos de comunicarle cuantas arbitrariedades se cometan por aquí por el tal tipo de Comandante.

Sus S S. S.

Alejandro Schiedler—E. Molinas.

COMERCIO

Bolsa

Agosto, 8.

CÉDULAS—Série E al contado—170.000 á 85, 2000 á 84 5/8. Total 190.000. Fin de mes—145.000 á 84 3/4, 45.000 á 5/8, 175 000 á 1/2, 10.000 á 3/8. Total 675.000. Setiembre 30—155.000 á 84 7/8, 40.000 á 85, 20.000 á 3/4. Total 215.000.

ACCIONES—Al contado—177 á 108. Fin de mes—400 á 108 1/2, 550 á 3/4, 100 á 5/8. Total 1050. Setiembre 30—200 á 106 3/4, 550 á 107, 100 á 106 7/8, 100 á 1/2. Total 950.

RESÚMEN—Cédulas Série E al contado—190.000. Id id id fin de mes—675.000. Id id id Setiembre 30—215 000. Acciones al contado—178. Id Setiembre 30—950. Id fin de mes—1050.

⊙ CÉDULAS—Muy numerosas han sido las operaciones hechas en la Série E.

Sus precios se han mantenido con pequeñas oscilaciones como los del dia anterior.

El cambio de faz que actualmente presentan estos títulos, dependerá de las resoluciones que tome el Banco en su sesion del Sábado.

La suspension de las resoluciones que debió tomar el Banco en la sesion del 6 fué motivo para que los bajistas á estos títulos hicieran correr el rumor de que el Banco no cerraria en ningun caso la emision de esta Série.

El sábado pues será dia de mucha espectativa para los especuladores, y se sabrá el giro que tomarán esos títulos.

⊙ ACCIONES—En las operaciones de esos títulos reinó ayer una animacion que hacia algun tiempo no se veia en sus especuladores.

Esa animacion produjo la consiguiente pequeña suba que era de esperarse.

Las operaciones al contado cerraron á 108 y 3/4.

⊙ CÁMARA SINDICAL DE LA BOLSA DE COMERCIO—Agosto 3 de 1883.

Al Señor Presidente de la Bolsa de Comercio.

En la causa criminal requerida contra Jorge G. Stump, por estafa y abuso de confianza, se ha dispuesto librar á Vd. el presente para que los *dos mil doscientos cincuenta pesos fuertes* que manifiesta el liquidador de ese establecimiento tener en su poder pertenecientes á los acreedores de Stump, se mantengan embargados debiendo comparecer ante este Juzgado dichos acreedores si se presentan á reclamar sus créditos.

(Firmado)— *Julian L. Aguirre.*—Es copia fiel—*Manuel Dolz*, Secretario.

Frutos del país

Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.

NUESTROS MERCADOS

Desde el lúnes estan muy concurridos.

Dice un parte oficial que acabamos de ver [illegible]: «Los mercados en buen tono. Sin [illegible] en la realizacion de negocios á buenos precios».

Las ventas dan el siguiente resultado:

Lanas	
En deposito y en los mercados	$ 66, 70, 74, 81, 84
Borrega	« 69 « 73 @
Cueros vacunos secos	
De acuerdo con su clase, tara y condicion	$ 154 á 159 pla
Pieles lanares	
Campo	$ 26 á 28 rls @
Matadero	« 21 « 25 «
Desecho	« 16 « 20 « «
Corderitos	« 19 « 23 doc.
Cueros secos de potro	
Segun clasificacion	$ 37 á 51 uno
Cerda	
Del Sud, segun su clase	$ 164 á 176 @
Del Norte	« 152 « 160 «
Venados	
Libre de pintados	$ 72 á 78 doc.
Nútria	
Pequeños lotes	$ 6 á 8 1/4 @
Gorduras	
En condicion de embarque	$ 48 á 49 @
Idem campo	45 á 46
Pisado	« 30 « 32 «
Aceite de potro en casco	« 40 « 41 «
Cereales	
Trigo segun clase	$ 75 á 128 fang
Maíz	« 56 « 78 «
Cebada	« 60 « 80 «
Harina	« 20 « 23 @
Lino	« 15 « 18 «
Papas	« 5 « 7 «
Afrecho	« 26 « 28 qq.
Pastos	
Alfalfa superior	$ 400 á 625 tonda.

NOTAS Y APRECIACIONES

Dijimos ayer,—que el producto de lanas de la pasada esquila es 6.607.500 @.

Diremos hoy,—que el Ferro-carril del Sud, ha conducido desde Octubre al 30 de Julio, 4.249,148 arrobas!!

Este dato es oficial.

Dice una revista que tenemos delante, que «los precios en general, no han variado.»

Es la verdad con pocas escepciones.

Nuestro colega «La Campaña» de hoy dice:

«Los campos de esta Provincia han principiado á mejorar en su estado sobre lo que es las aguas.

«Los campos de afuera estan en mucha parte quemados y helados, los del Oeste central con agua bastante y hay mucha flacura acompañada con la sarna.

«No puede decirse que los del Oeste se hallan en mal estado aunque hay zonas que estan bastante peladas y otras que se encuentran con pasto muy tierno.

«Existen sin embargo trechos que poseen pastos hermosos, tanto al Norte como al Oeste y Sud Oeste afuera.

«Al Sud sobre la costa del Atlántico predominan las aguas que inundan todos los campos bajos.

«Las pérdidas recien en el entrante mes vamos á poder enumerar, mientras tanto, nos limitaremos á dar los despachos sobre el estado actual de campos que hemos recibido.

En dos dias han entrado á Barracas, muy cerca de cuatro mil capones, en su mayor parte del Oeste.

Precios, bajos.

PRECIOS

En nuestros Corrales de Abasto.—

Bueyes, 650, 830.
Sebuelos, 1200.
1° aparte carne y sebo, 340, 500.
Id 2° id 280, 300.
Flaco chanchería, 200. 250.
Cueros de novillo, 140, 170.
Id de vaca 100, 110.
Id de buey, 115.
Terneros año arriba, 160, 180.
Id mamones, 80.
Novillos de saladero, 215.
Id de invernada, 200.
Vacas id 260.
Capones y ovejas 29, 57.
Yeguas, 100.

Observacion—Se nota falta de gordura en la hacienda lanar últimamente introducida.

MERCADO CONSTITUCION

Los wagones entrados ayer y hoy por la mañana fueron 50, con varios frutos.

Vacunos y corderitos continúan flojos y los demas sin variacion.

Las ventas efectuadas hoy fueron las siguientes:

Vacunos—85 cueros campo buenos por Olivé á $ 156; 25 « « « J. Lanús á « 156; 30 « « « « Chapar á « 154; y otros pequeñas ventas á precios reservados.

Potros—25 cueros campo superiores por Chapar á $ 53; 10 « « « J. Lanús á « 52.

Lanares—150 doc. campo superior's y desechos por Patiño Hnos. á $ 28 1/2, 18 1/2 lb, 200 « estacion especiales y desechos « J. Ortiz á « 27, 25, 20, 17 1/2 d; 300 « « sup. y corderos « J. Lanús á « 26, 17 1/2, 19 d; 200 « « « atrasados « Serantes á « 26, 21, 20 d; 80 « « « « desechos « Chapar á « 25, 17 d; 50 « embarrados « Oliver á « 25 doc.

Corderitos—500 doc. corderitos especiales y superiores por Ortiz á $ 24, 22; 300 « « sup. « Indaré á « 21, 200 « « « J. Lanús á « 21; 200 « « « « Leite y Ca. á « 21; 300 « « buenos « Chapar á « 19; 100 « « reg. « Oliver á « 18.

Cerda—35 @ cerda superior por Leite y Ca. á $ 172; 20 « « « Serantes á « 172. 25 « « « « Chapar á « 171.

Gamas—10 doc. gamas por Oliver á $ 70.

Pluma—225 á pluma buena por Oliver á $ 17.

Maiz—80 fanegas maíz en espiga superior por Baffo á $ 75.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Agosto 8 de 1883.

50 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos 280 fardos alfalfa. El estado del mercado en vacunos y corderitos algo flojos, los de más frutos sin variacion.

Ventas de hoy.

Vacunos—50 cueros campo regulares por N. y Cernadas á $ 150, 40 id id id id id 150, 30 id becerros buenos id Perez á id 140.

Lanares—500 doc. estacion buenos regulares y desechos por Ojea á 24, 23 1/2, 22 1/2 rls lb, 100 id matadero embarrados id Perez á 20 id.

Corderitos—600 doc. corderitos regulares por Ojea á $ 18 y 16 1/2, 800 id id id id Chiliado id 17.

Trigo—420 fanegas trigo costa superior por Tarigo á $ 120; 120 id id id id id id Unrae á id 120, 100 id id barleta id id id de costa id 129, 99 id id bueno id Perazzo á id 113, 150 id no y regular id Perez á id 108, 106, 105, [illegible] Tarigo á id 109.

Maiz—100 fgas maíz amarillo desgranado bueno por Delporto á $ 56, 50 id id morocho id inf. id Perazzo á id 50.

Alfalfa—45 fardos alfalfa, superior, por Santa María, á ps. 650 tonelada, 600 id id inf. id el mismo á id 480 id; 80 id id reg. id Somoza á id 500 id.

Harina—300 @. harina del Paraná buena por Belardi y Naon á $ 20 1/2.

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 8 DE AGOSTO DE 1883

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
Duggan Hnos.	F. Ibarlucia	Merlo	58
id	J. Zeballos	San A. de Areco	100
	J. Mármol	San Vicente	50
S. y Mandia	J. Ferro	Sauce	60
J. B. Anasagasti	J. Peralta	Cañuelas	50
id	R. Gomez	Córdoba	149
L. Linch y Ca.	J. Biregaray	San Martin	38
S. A. Gomez y Ca.	U. Melo	Moreno	40
id	F. Gomez	Cañuelas	40
B. Arpitia	G. Gomez	Ensenada	64
J. Vazquez	F. Baez	Las Conchas	59
J. Dávison	E. Holman	Salto	122
		Total	840

PRECIOS

Cuñeleros carne y sebo, 720.
Primer aparte novillo y vaca, 600, 570, 550, 500, 450, 400, 380.
Segundo id 330, 300.
Matanza general 290, 280, 260, 250, 230, 200, 190.
Cueros de novillo, 175, 170, 165, 155, 145.
Id vaca, 110, 105, 100.
Terneros grandes, 250, 230, 200.
Id chicos, 170.
Capones, 46 á 55.
Matanza de reses, 411 cabezas.
Id terneros, 52 id.

Tesorería Nacional

Letras	287 55
Al contado	47321 78
Total hasta ayer	342980 68

Despacho de Aduana

Mercería y librería—Lüders 1 cj jabones, aceite olor, polvos arróz, vinagre aromático; F. Jorge 20 id boletos carton; Basilie 1 id medias hilo; Scotto y N. 43 id fósforos; Fernandez 28 id pantallas; Lagos y M. 3 id hilo acarreto; Mallman 5 id muñecas cera; Rousseau 1 id paraguas, 1 id bastones; Brownell 3 id ajuares completos; Mainier 2 id cinta hilera, 4 id acordeones, 1 id guantes seda; Cayol 3 id tiras de hilo, 2 id gorritas para bautismo, 1 id mariposas y lamparillas; Gondret 5 id embutidos y tiras bordadas, 2 id abanicos; Joly 8 id libros impresos, 6 id tinta, papel para escribir y sobres, etc; Monsegur 12 fds papel de imprenta, 6 cjs libros impresos, 2 id tinta, 1 id plumas de acero.

Tejidos y confecciones—Monsegur 10 cjs casimir lana, 1 id tohallas algodon; Ambrosetti 1 id bordatto, 1 id género algodon; Boie 3 id lienzo id; Necol 1 cj brin id, 1 id chalecos; Lassalle 1 id casimir lana; Forrester 1 id pañuelos algodon; Puy 1 id corbatas seda; Mallman 22 id casimir lana, 2 id paño para billar, 1 id pañuelos foulard, 3 id brin algodon; Zuberbühler 2 id chalones, 1 id percales, 1 id paño negro, 2 id franela, 3 id casimir, 2 id kepheir, 1 id cambray, 1 id género algodon, 1 id uso doméstico; Menil 6 id casimir lana, 1 id uso doméstico, 1 id rebozos merino; Drable 1 id medias algodon, 1 id pañuelos id, 3 id zarazas, 2 id muselina, 3 fds lienzo algodon, 2 id brin id; Drysdale 4 id lana blanca; Gifford 1 cj cretona, 1 id bramante; Wedekind 2 id tripe, 1 id colchas algodon, 1 id casimir lana, 1 id género algodon, 14 id casimir, 1 id camisetas punto; Iturriaga 4 id mantas algodon, 2 fds tripe, 2 id género lana y seda; Castaño y A. 5 cjs género lana, 2 id medias algodon largas para señora, 1 id id crudas para hombre, 1 id pana; Astaza 1 id percalina, 6 id casimir lana, 3 id género algodon para pantalon; Drablo 1 fd pañuelos id, 2 cjs camisetas punto, 5 id zarazas, 3 id bramante; Boie 2 id lienzo azul, 4 fds lona; Kholstedt 1 id terciopelo inglés, 4 cjs género seda, 4 id lienzo azul; Bemberg H. 3 id madapolan, 1 id medias hilo para hombre y franela, 1 id gasilla negra y de colores; Getting 1 id raso de seda, 8 id casimir lana, 4 id camisas hilo, 2 id colchas surtidas; Cavalli 3 id muselina lana, 2 id camisetas punto, 1 id grano de oro; Fernandez 1 fd frazadas españolas; Milligan W. 5 id uso doméstico, 3 id lienzo algodon tabla, 3 id lienzo azul; Lüders 2 cjs ropa blanca, 1 id servilletas, 2 id coleta, 3 fds cotin; Kolhslel 1 cj medias largas algodon; Mac Callun 1 id paletoes goma, mantas lana, etc; Snell 2 fds listado algodon; Milligan y W. 2 cjs mantas imitacion algodon, 1 id muselina, 1 id grano de oro, 1 id género algodon; Forrester 1 id bombasí; Challe 1 id gazilla, 1 id corsets, 1 id muselina algodon; Cayol 1 id género id; Catanius 1 id raso lana, 2 id percalina; Barclay y C. 5 id uso doméstico; Cavalli 1 id muestras; Hard y K. 30 id casimir lana, 4 id brin algodon, Brun 1 id botones, 1 id tafetan; Diaz 3 id percales, 1 id raso algodon, 2 id reps de lana; Fernandez 2 id medias algodon, 1 id género id, 1 id pañuelos, 2 id tela impermeable, 1 id ponchos goma; Carlisle 1 id mantas imitacion vicuña; Astoul 6 id listado de algodon; Echeverria 1 id talmas piqué; Thompson 6 id pañuelos algodon.

Comestibles—Labarthe D. 100 cjs higos secos, 150 bls arróz; Cayol 4 id esteritas; Mataldi 100 id aceite olivo, 50 bcs azúcar; Lassalle 200 bls arróz glacé; B. Stokes 8 cjs jamones; Rocha 619 tercios yerba paranaguá; J. Bell 10 cjs jamones, 25 id bacalao, 250 bcs sal; Rizal 16 cjs anchoas; Charrost 100 bcs azúcar refinada; Lehuren 80 id id, 25 id canelon; Apestegui 100 id azúcar refinada; Lassalle 25 id sardinas; Bianchi C. 200 bcs azúcar refinada; Azzarri 30 barriles guindas en aguardiente; Monsegur 50 bcs azúcar; Maupas 2 cjs jamones, 88 id conservas; Borra 85 bcs azúcar; Fernandez 10 fds tabaco paraguayo, 8 barriles canelon, 4 id clavo de olor; Lansen 20 fds corchos, 40 cjs orejones, 150 bls arróz; Moore 50 cjs conservas pescado, 30 id dátiles, 40 id tabaco americano; M. Rodriguez 20 id conservas alimenticias, 30 id bacalao; Monsegur 3 barriles especies, 10 id conservas de tomate y pescado; Apesteguy 40 id pasas de Málaga, 200 bls yerba paranaguá; Azzarri 15 cjs piñones, dátiles, etc, 7 id cigarros hamburgueses; Mohr B. 500 id kerosene; Weengreen 20 id queso pategrás, 10 id Holanda, 10 id jamones, 300 tercios yerba, 60 cjs almidon; Podestá 10 id conservas, 50 id aceite olivo, 20 bls aceitunas; Lunek 200 bcs [illegible], 15 cjs jamones, 18 id sardinas en aceite, 100 bls arróz.

Ferretería—Drysdale 35 atados alambre acero, 168 cjs fierro galvanizado, 4 id clavos; Getting 20 id pólvora para mina; [illegible] 1,998 piedras afilar, 100 cjs fierro en planchas, 600 id puntas París, 30 cascos alambre bronceado, 75 id alambre fierro, 25 id fallebas; Menditeguez 139 barras fierro, 405 atados fierro en barras, 48 id id planchas; Mataldi 12 cjs piedras afilar; Shaw 350 atados rieles, 67 cjs eclisas, 32 id chapas, 55,000 kilos arena; Echegaray 2 cjs fierro fundido; Price 1 id máquinas coser; Pereira de F. 4 id bombas para algibe; Aretz y L. 1 id máquinas encapsular botellas, 1 máquina rebanar pan; Borra 5 cjs ejes fierro, 1 id armazones, 1 id abanicos, 1 id arcos de madera, 2 id máquinas para armar ruedas, 5 id rayos madera, 1 id varas tilbury; Kerickbaun 2 id revólvers, 1 id carabinas, 1 id cuchillos; Bossi 4 id linternas, 2 id faroles; Portalis 150,000 kilos carbon; Galli 2 fondos de cobre, 2 chapas cobre colorado, 1 id remaches fierro; F. C. al Pacífico 16 golillas resorte, 191 bts superestructura para puentes, 94 id con 3 estanques, 3 bombas fierro para agua; Landreau 6,795 piezas pino, 2,000 kilos zinc, 70 chapas fierro, etc; Francioni 200 cuñetes tornillos fierro.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Cosmos*, de Montevideo; *General Rocedo*, del Uruguay; *Proveedor, Pinzo* y *Tridente*, del Rosario.

—Anuncian salida para hoy: *Cosmos*, para el Uruguay; *Proveedor, Pinzo* y *Tridente*, para el Rosario.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Asso, bergantin goleta aleman de 91 toneladas, capitan J. J. Hintzo, de Pernambuco el 4 de Julio, á A. F. Ramos, con 910 barricas, 5012 id azúcar.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 8

Wattergeus, vapor belga, de Bahía Blanca, á Nicolás Mihanovich, con: E. Sasso, 111 cueros potro, 45 cueros vacunos; B. Cati, 1688 cueros lanares, 20 cueros vacunos, 4 bolsas lana; G. Casaux, 62 bolsas lana, 96 cueros lanares.

Silex, vapor inglés, del Uruguay, á P. Risso, con: Ambrosetti Hnos., 557 cueros vacunos, 5 bts pieles; G. Gably, 1 caballo en pié; E. Penegoux, 1 cajon alhajas; 4 varios, 8 bts encomiendas; de tránsito, 2956 bts meres.

SALIDAS

Silex, para Montevideo.
Hannover, para Bremen.
Equateur, para Burdeos.
Halley, para Ambéres.

CABOTAJE

Cecilia B., balandra nacional, de San Fernando, á A. Nuñez, 20,000 astillas leña sauce.

Grampo, balandra nacional, del Rosario, á T. Rivara, 9200 kilos papas.

Bella Sestrino, balandra nacional, de Helvecia, á N. Barrios, 100 piezas madera de quebracho para construccion, 163009 kilos maní.

Catalina, pailebot nacional, de La Paz, á A. Nuñez, con 900 hectólitros carbon de leña.

Jóven Pilar, balandra nacional, del Rosario, á N. Barrios, 16,000 kilos papas.

Nicanora, goleta paraguaya, de La Paz, á N. Barrios, 2500 medios postes ñandubay.

Nuevo Santa Cándida, pailebot nacional, de Helvecia, á N. Barrios, 500 piezas madera algarrobo para construccion.

Oriente, balandra nacional, de Corrientes, á N. Barrios, con 150 0 naranjas.

Bella Paulia, pailebot nacional, de Helvecia, á A. Nuñez, 400 piezas madera algarrobo para construccion, 30,000 kilos maní.

Atilio Regulo, pailebot nacional, del Rosario, á N. Barrios, 28,700 kilos papas.

Feliz Leonor, balandra nacional, de San Nicolás, á A. Nuñez, 11,000 kilos papas.

Origen, balandra nacional, de San Fernando, á J. Belando, 21 000 astillas leña sauce.

Jóven Antoñita, pailebot nacional, de Corrientes, á N. Barrios, con 188 piezas madera dura de 21 á 30 centímetros con 927 metros lineales.

Ana Maria, goleta nacional, de Formosa, á J. Belando, con 141 vigas madera dura.

San José, pailebot nacional, del Paraná, á J. Belando, 4 elásticos para volanta, 2 cajones fierro para volanta, 3574 1/2 ñandubay.

Málaga, pailebot nacional, de Santa-Fé, á S. Maraspin, 662 bolsas trigo con 49,469 kilos.

Paschita, pailebot nacional, de Santa-Fé, á Peña y Mendibu, 54050 kilos maní.

Clarita, pailebot paraguayo, de Gualeguay, á N. Barrios, 2580 hectólitros carbon vegetal.

Flor de Ajó, pailebot nacional, de Ajó, á S. Maraspin, 19,720 kilos pieles lanares, 304 cueros vacunos secos, 109 cueros becerros secos, 1 cuero de potro seco, 479 kilos sebo pisado peso bruto, 159 kilos cerda peso bruto.

Fido, balandra nacional, de San Nicolás, á A. Nuñez, 15,000 kilos papas.

Dailio, balandra nacional, del Rosario, á A. Nuñez, 23,000 kilos papas.

Adelaida Ristori, goleta oriental, de Helvecia, á A. Nuñez, 69,000 kilos maní, 138 piezas madera.

No hay último, chata nacional, del Tigre, á N. Barrios, 10,600 astillas leña tala, 7000 astillas leña espinillo.

PUERTO DEL RIACHUELO

ENTRADAS: Goleta *Nuevo Gibraltar*, de Humaitá; pailebot *Flor de Ajó*; patacho *Enrique Minuto*, de Asuncion; goleta *Veroí*, de La Paz; pailebot *Attilio Regulo*, del Rosario; balandra *Fortuna Aries*, de las Islas; pailebot *Manolito*, de Martin Chico; id *D. Alejandro*, de la Colonia; balandra *No soy último*, del Tigre; patacho *Félix Rosado*, del Diamante; goleta *Jóven Fortunata*, del Pilar; balandra *Orimelo*, de las Islas; vapor *Isidro*, de Gualeguay; pailebot *Adelaida Ristori*, de Helvecia; goleta *Monte Castellano*, de Asuncion; patacho *Victor*, de San Nicolás; balandra *Jóven Victoria*, del Rosario; id *Garibaldi*, de las Islas; id *Niña Clari*, del Rosario; id *Fato á propósito*, de Santa-Fé; goleta *Jóven italiano*, de Goya; queche *Emilia Dali*, de Reconquista.

SALIDAS: Lugre *Hantera*, para Balizas.

Vapores de ultramar esperados

Ag'to	9	*La Plata*	Southampton
	10	*Ville de San Nicolas*	Havre
	10	*Pampa*	Havre
	10	*Savoie*	Génova
	10	*Skaba*	Lóndres
	14	*Beffon*	Liverpool
	15	*Britannia* (en Montevideo)	Liverpool
	16	*Gironde*	Burdeos
	21	*Dendereck* (en Montevideo)	Hamburgo
	22	*Cotopaxi* (en Montevideo)	Pacífico
	23	*Umberto 1°*	Génova
	24	*Neva*	Southampton
	27	*Cordillera* (en Montevideo)	Liverpool
	27	*Porteña*	Havre
	28	*Bourgogne*	Génova
	28	*Nord America*	Génova
	30	*Congo*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Agosto	9	*Uruguay*	Havre
	9	*Setos* desde Montevideo	Pacífico
	10	*Rosario*	Hamburgo
	11	*Oran*	Southampton
	13	*Medoid*	Liverpool
	15	*Britannia* desde Montevideo	Pacífico
	15	*La Plata*	Amberes
	15	*Sirio*	Génova
	15	*Savoie*	Génova
	20	*Haadel*	Amberes
	21	*Pampa*	Havre
	21	*Dendereck* desde Montevideo	Pacífico
	22	*Cotopaxi* desde Montevideo	Pacífico
	24	*Gironde*	Burdeos
	27	*Ville de San Nicolas*	Havre
	27	*Cordillera* desde Montevideo	Pacífico
	29	*Neva*	Southampton

TEATROS

TEATRO COLON—Compañía lírica italiana. Empresa A. Ferrari, bajo la direccion del maestro caballero N. Bassi. Juéves 9 de Agosto, funcion extraordinaria á beneficio del primer tenor señor F. Cardinali, con la ópera LOHENGRIN en uno de los intermedios el beneficiado y la señora Ferni cantarán el duo del primer acto de la ópera FAVORITA. A las 8.

TEATRO NACIONAL — Compañía de zarzuela española, de la que forma parte la eminente primera tiple doña Matilde Franco de Soler. Juéves 9 de Agosto. La zarzuela en dos actos titulada: LA TELA DE ARAÑA: á pedido general y por segunda vez PICIO ADAN Y COMPAÑIA.

THEATRE DE L'OPERA — Compagnie Dramatique Française—Administrateur de la scène M. A. BICQUIER. Jeudi 9 Aout de 1883—2me representation de l'abonnement LE FILS DE CORALIE, comédie en 4 actes.

VARIEDADES—Compañía lírica francesa. Empresa A. Hauban. Juéves 9 de Agosto. Primera representacion BARBE BLEU.

POLITEAMA ARGENTINO — Compañía Italiana de Opera Cómica.—Direccion: C. Ciacchi.—El repertorio de la Compañía se compone de las mejores óperas cómicas últimamente cantadas en Europa, de algunas ya conocidas y que agradaron á este público y de las últimas novedades del célebre maestro Suppé: DOÑA JUANITA. El mas grande suceso musical en su género: *Fatinitza, Viaje en Africa, Boccaccio*.

SKATING RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1/2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1/2 de la noche. Entrada de dia 5 ps. id id de noche 10; señoras con invitacion gratis; alquiler de patines.

POLYORAMA ARGENTINO—Calle Cuyo 185 entre Florida y Maipú—Exposicion de nuevas vistas. Entrada para señoras y caballeros 10 ps., niños 5 id—El salon se abre todos los dias á las 6 p. m.; los domingos y dias de fiesta á la 1 p. m.

MUNICIPALIDAD

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Habiendo resuelto el Concejo Deliberante que presido, dar á la publicidad el informe remitido por el Club Industrial, conjuntamente con mi nota fecha 30 de Julio ppdo. en la que recababa algunas informaciones con relacion al empleo de los granitos argentinos, ingleses y orientales, en el pavimento de las calles del Municipio, me es grato acompañar en cópia legalizada á Vd., los documentos á que hago referencia.

Esperando que el señor Director dé favorable acogida en sus columnas, á la publicacion mencionada, aprovecho la oportunidad para saludar á vd. con mi mayor consideracion.

J. L. ARAUZ
Arturo Lavalle
Secretario.

Buenos Aires, Julio 5 de 1883.

Al señor Presidente del Club Industrial, D. Pedro J. Vila.

Tengo la satisfaccion de dirijirme al señor Presidente, adjuntándole un adoquin de granito argentino, á fin de que esa Asociacion, que tanto celo y empeño demuestra en el sentido de favorecer los verdaderos intereses del vecindario de la Capital, quiera tener á bien hacer un estudio comparativo con el granito oriental y remitir su informe á este Concejo.

Me es muy grato saludar al señor Presidente, con mi mas alta y distinguida consideracion.

JACINTO L. ARAUZ.
Arturo Lavalle.
Secretario.

Buenos Aires, Julio 18 de 1883.

Al señor Presidente del Club Industrial, D. Pedro J. Vila.

Con fecha 5 del corriente, tuve el honor de dirigirme al Sr. Presidente solicitando se sirviera remitir un informe comparativo del adoquin de granito argentino con el oriental, olvidando involuntariamente solicitar asimismo el estudio del granito inglés, cuya muestra acompaño, y me apresuro á pedir á ese Centro la ampliacion del informe solicitado con la indicacion que ahora menciono.

Como dicho informe redunda en provecho de los intereses generales del municipio, me permito pedir al Sr. Presidente lo remita á la mayor brevedad posible.

Me es muy grato saludar al Sr. Presidente.

JACINTO L. ARAUZ.
Arturo Lavalle.
Secretario.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.

Al Sr. Presidente del Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Capital, D. Jacinto L. Arauz.

Sr. Presidente:

He tenido el honor de recibir sus atentas notas fecha 5 y 18 de Julio ppdo., acompañando 3 adoquines, el uno argentino, del Sud de la Provincia de Buenos Aires, el otro de la República Oriental y el tercero inglés, embarcado en Liverpool.

La Comision Administradora del Club Industrial Argentino que tengo la honra de presidir, al conocer las citadas notas y comprender toda la importancia que para nuestro país tiene la independizacion de su consumo de las naciones estrangeras en cuanto sea posible, ordenó se practicara un estudio concienzudo de dichos adoquines por los peritos distinguidos que lo han efectuado, como vd. lo verá mas adelante, y sin perjuicio de que por su parte lo hicieran todos los miembros de la Comision administradora,

Este ha sido el motivo de la demora en el despacho de este asunto, que es mi deseo de esplicar al señor Presidente, demora que igualmente se esplica no solo por los grandes intereses nacionales que envuelven sinó porque debe hacerse la luz que afecta intereses vitales del vecindario de la Capital.

En efecto, hallándose de paso en esta Capital nuestros distinguidos consocios señores, N. Forrester, Ingeniero de Minas y Director general de la sociedad de explotacion de minas y fundicion de minerales de Famatina (La Rioja) y don Julio Andreu, igualmente Ingeniero civil, les fueron sometidas á su estudio las muestras remitidas por vd. de los adoquines orientales y argentinos, y estos señores en su vista han espedido el informe que en cópia legalizada me es grato acompañar bajo el número uno.

Remitido con la segunda nota de Vd. un adoquin inglés resolvió la Comision obtener un análisis de los tres adoquines (Argentino, Oriental é Inglés) de otro perito distinguido, el Sr. Dr. D. Castro Berg, quien con la bondad característica que le distingue y disponiendo de aparatos *ad-hoc* se prestó generosamente á desempeñar este utilísimo trabajo, espidiendo el informe que tambien en cópia legalizada tengo el placer de acompañar bajo el número 2.

De ambos informes resulta categóricamente demostrado, que el granito argentino es de primer órden y el á propósito para el destino que se le quiere dar, tan rico y potente como el oriental por ser idéntica su composicion segun así lo espresan los Sres. Ingenieros del ramo, Sres. Forrester y Andreu.

El ilustrado Dr. Berg por su parte, asegura en su citado informe que tan rica es la piedra argentina del sud de la provincia, como el oriental que tiene á la vista, y que si la piedra *Inglesa* es excelente por su homogeneidad en la riqueza de Cuarzo que contiene, la argentina y la oriental, sin embargo, lo son superiores para la construccion de adoquines, para pavimento de calles, porque estos no tienen el grave inconveniente de los hechos con piedra inglesa que al pulirse, con el tráfico convierten el piso en un peligro constante por lo resbaladizos, que mientras siendo menos homogéneas y muy resistentes la piedra argentina y oriental, es la indicada precisamente para el adoquinado de calles como las de nuestra Capital.

Tambien es esta la opinion del distinguido Ingeniero argentino Dr. D. Eduardo Aguirre, segun reiteradas publicaciones que de su opinion han visto la luz pública.

Esta tambien es la opinion de toda la Comision que tengo el honor de presidir; y ella se funda, no solo en la de los hombres de la ciencia, sinó en datos irrecusables que se tienen de Inglaterra, y de los ensayos que desgraciadamente se han hecho en esta Capital con los peligrosos y exorbitantemente caros adoquines *Ingleses*.

Aquí deberia terminar, Sr. Presidente, este informe, pero la Comision agradeciendo la confianza que el alto cuerpo que Vd. preside se ha dignado dispensarle, quiere ampliarlo con fundamentos que deben tomarse en cuenta cuando se trata de intereses vitales de la sociedad y que no pueden en manera alguna desestimarse sin gravísimos motivos que así lo impongan.

Hay de por medio además de lo ya probado, el desarrollo de una nueva y grande industria nacional que ocupará brazos y capitales, que vendrán á circular en el comercio interno que es cincuenta veces mas favorable al país que el *esterno*, segun la espresion del insigne filósofo *inglés* Herbert Spencer.

[illegible] sentidos en esta cuestion intereses económicos morales de gran trascendencia que no pueden menospreciarse y á cuyo estudio y meditacion invita este delicado asunto que no es posible tratar ligera y superficialmente.

Doloroso, Sr. Presidente, seria establecer que ni las piedras de nuestro país sirven ya para empedrar sus calles; cuando esas piedras, dice la ciencia y la esperiencia, que son mil veces superiores á las *inglesas* que pretenden ir á buscar á *Liverpool* ó *Manchester*, con mayores costos para lograr en definitiva peores servicios.

Si un particular que no debe cuenta á la comunidad de sus actos, procederia para su uso privado de tal manera, nada habria que objetar; pero no sucede ni puede suceder lo mismo cuando se afectan con procedimientos análogos los intereses de la comunidad, de los cuales se deberá rendir cuenta por sus administradores á los que con su trabajo, pagan las contribuciones é impuestos que forman las rentas con que se costean las obras públicas.

La Comision que presido, entiende por tanto que debe ir al fondo económico moral de este asunto, y para ello ha recogido informes fidedignos de competentes personas de Inglaterra, que aseguran con fundamentos incontestables, que no tiene satisfactoria esplicacion la persistencia con que se pretende ir á buscar á Liverpool adoquines de graywach de Jenmamcown de Gales ó de Guernesey, completamente inconvenientes para el pavimento de calles, que han resultado sumamente peligroso por lo resbaladizos, además de exorbitantemente caros; pavimento que ha sido *desechado y prohibido* en Lóndres por las frecuentes é innumerables desgracias que diariamente por su causa ocasionaba, á tal punto que la opinion pública obligó á la autoridad á levantarlo con grandes gastos, y el que fué repuesto con madera ó con piedra de Aberdeen y Montsowel, esto es, con piedra igual á la Argentina y Oriental, que declaran superior á la Inglesa, que de Liverpool pretenden traerse nuestros competentes peritos.

Por cualquier lado que se encare, pues, la cuestion, ella resulta en definitiva favorable al empleo de la piedra argentina y absolutamente adversa á la inglesa; y pasamos ahora á demostrarlo con la elocuencia de las cifras que tampoco admiten dudas ni tergiversaciones.

No puede ni podrá precisarse con exactitud la duracion de la piedra inglesa, sin que antes se sepa á cuál de las diversas variedades se refiere este estudio, máxime cuando él se relaciona además con la clase y cantidad de vehículos que sobre el pavimento ejercen su traccion; pero segun las revistas científicas y los datos tomados á residentes ingleses, se prefiere hoy en Inglaterra las de menos duracion por su mayor desgaste y por ser menos peligrosos sus pavimentos. Por tal razon se levantaron los de Newgate Street que eran de los adoquines colocados en la calle de Florida, y exactamente de la misma piedra que se está usando en la calle de San Martin (una cuadra) introducidos de *Liverpool* y se colocaron pavimentos de otro orden *macadam*.

Pero desde ya puede establecerse que no hay diferencia alguna en la duracion de los adoquines ingleses, orientales y por analogía argentinos desde que tenemos la esperiencia práctica que lo demuestra con los ingleses y orientales empleados en 1873 en nuestras calles, dando así el resultado de que siendo los del Sud de la Provincia de Buenos Aires de igual calidad á los de la República Oriental ya esperimentados, la duracion es en los tres casos igual.

En el deseo de pregonar el adoquin inglés contra el oriental y el argentino, algunos espíritus superficiales han impuesto la posibilidad de dar vuelta el piso una vez que esté gastado en su superficie; lo que es simplemente un impracticable absurdo.

Lo que se ha hecho en Inglaterra con el resbaladizo adoquin para tratar de utilizarlo, ha sido picarlo de tiempo en tiempo, y aun practicando este difícil trabajo que costó crecidas como inútiles erogaciones, hubo finalmente que declararlo inservible y levantarlo.

Respetabilísimas casas del comercio inglés de esta plaza, cuyos nombres reservamos por no ser necesario manifestarlos en este lugar y aunque si así fuera se trasmitirian al Sr. Presidente, calculan que los adoquines ingleses costarán puestos en la Boca del Riachuelo 18 pesos fuertes, mientras que la tonelada de adoquines orientales cuesta 10 pfts. viniendo así á establecerse desde ya una diferencia de 8 pfts. por cada tonelada contra los ingleses en favor de los orientales que son además de calidad aparente y superior.

Otras casas de comercio y personas inteligentes en el ramo, conocedores del costo de las piedras inglesas, calculan el valor de los adoquines en 13 á 15 $ el ciento, lo que dá próximente el mismo resultado anterior.

Se calcula igualmente que en la tonelada inglesa entran 140 adoquines y que se construyen con ellos dos metros y treinta y tres centímetros cuadrados de pavimento (2 m. 33 c) mientras que una tonelada de adoquines orientales y por analogía argentinos, tienen 100 adoquines dando y debiendo dar tres metros cuadrados de pavimento (3 m. c.)

Sesenta adoquines ingleses forman un metro cuadrado; y cuesta la piedra solo 192 $ mjc.

Treinta y tres adoquines orientales dan un metro cuadrado y cuesta la piedra solo 82 ps. mjc. el metro cuadrado.

De lo que resulta evidentemente demostrado, que cada metro de piedra inglesa cuesta 109 pesos, cuatro reales mas que el oriental.

Si se calcula tambien el costo de igual número de adoquines orientales ó sean 14,285 toneladas á 250 ps. mjc. son 3,570,225 ps. mjc. diferencia á favor de la piedra oriental ó argentina 2,857,000 pesos moneda corriente.

Finalmente, la precedente demostracion numérica, deja plenamente constatada la diferencia enorme de 109 ps. mjc. y cuatro reales en cada metro de piedra inglesa en relacion con la oriental y que esa diferencia dá en 2,000,000 de adoquines ingleses, otra de 2,857,000 ps. mjc. contra el comprador de tales adoquines.

2,857,000 ps. mjc. que deben y pueden economizarse, obteniendo además mejores pavimentos; y todavia si se emplea el adoquin argentino, dejando á favor del país el beneficio del trabajo, los consumos y los capitales, que no salen de esta manera á servir idénticos propósitos en el estranjero.

Dejando así llenado el informe pedido por Vd., aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Presidente con mi mas distinguida consideracion.

PEDRO J. VELA,
Presidente.
Al jandro Daul,
Secretario.

CÓPIA NÚM. 1

Señor Presidente del Club Industrial.

Para contestar á su pedido del 1° de Agosto, me apresuro en confirmarle el informe verbal dado anteriormente sobre las dos muestras de roca que ya me ha mandado como proveniente una de la República Oriental, y de la Provincia de Buenos Aires la otra.

Estas dos muestras, cuya composicion es más ó menos idéntica, pertenecen á rocas graníticas que pueden proveer en su conjunto escelentes adoquines. Las diferencias en el modo de agrupamiento de los cimentos constituyentes de las dos variedades de esta roca representadas por las dos muestras que he visto, no pueden ser establecidas de una manera muy precisa sobre dos fragmentos aislados para que sea posible á priori determinar la superioridad de una de estas variedades sobre la otra, pero por otro lado la similitud de composicion, permite asegurar que si de una de estas capas se ha podido estraer adoquines teniendo ciertas cualidades para el pavimento las que se estraerán de la otra poseerán sin duda cualidades análogas, ó con diferencias tan imperceptibles que solo un ensayo práctico permitirá determinar de una manera precisa.

Esto, es bien entendido, que estas consideraciones son aplicables á las capas estudiadas en su conjunto, y no en partes aisladas.

Saludo á vd. con toda consideracion.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.

Firmado— *N. Forrest.*

Señor Presidente del Club Industrial.

Informan lo pedido por vd. sobre los adoquines Argentinos y Orientales, reproduzco el informe de mi colega que precede.

Saluda á vd.

J. Andreu.

Es cópia fiel del original.

Alejandro Daul.
Secretario.

CÓPIA N. 2

Buenos Aires, Julio 30 de 1883.

Al Sr. Presidente del Club Industrial.

Muy señor mio:

Habiendo Vd. solicitado mi juicio acerca de la calidad de tres adoquines graníticos provenientes de países diferentes, he examinado las piezas en cuestion que me habian sido remitidas y mi parecer acerca de las mismas, es el siguiente:

El adoquin *inglés* es excelente en cuanto á su homogeneidad y la riqueza del cuarzo; pero en vista de estas circunstancias va á pulirse con facilidad y hará el pavimento muy resbaladizo, lo que tiene, como Vd. lo sabrá muy bien sus inconvenientes.

Al contrario los otros dos originarios del Sud de la Provincia de Buenos Aires, y de la Banda Oriental del Uruguay, que son menos homogéneos, [illegible] muy resistentes, pueden ser empleados con buen éxito en el empedrado de calles teniendo á mi modo de ver todas las propiedades necesarias. Proveniendo estos dos adoquines de terrenos análogos, y variando algo las rocas de esta clase en sus constituyentes esenciales y secundarios segun las capas, y difícil la determinacion de superioridad entre dos pedazos relativamente pequeños y de tanta homología y analogía.

Sin otro motivo saludo al señor Presidente atentamente.—Firmado:—*Cárlos Berg.*—Es cópia fiel del original.—*Alejandro Daul*, Secretario.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1883.—Publíquese.—ARAUZ.—*Arturo Lavalle*, Secretario. 1222 1 p.

Balance de la Caja Municipal correspondiente al Mártes 31 de Julio de 1883

	Acciones caminos Flores y Ganna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		108,987.675
Id en la caja Municipal	12,400.024	
ENTRADA		
Recibido del Administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado en los mercados del Centro, Plata y Comercio, en el dia de ayer		550.148
Id del producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, visita, multas, contraste, patentes, mozos de cordel, delineaciones, derechos de oficina, permiso de usar 3 caballos en los carros, impuesto general, Tramways, locales para carruages		5,587.324
	12,400.024	115,014.147
SALIDA		
Á la Compañía de Gas «Buenos Aires Limitada», por el servicio del alumbrado público, en Junio último		15,883.275
Al Banco Nacional, á la órden del Superintendente Nal. de Educacion, correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en el dia de hoy		921.970
Existencia de hoy Mártes 31	12,400.024	98,208.902
	12,400.024	115,014.147

Buenos Aires, Julio 31 de 1883—*José I. Gallardo*—Interventor *Rebaud*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. N. 1,173 1 p.

Licitacion para alumbrado público

Llámase á licitacion para el alumbrado público de la ciudad de Buenos Aires, bajo el sistema que las empresas deseen emplear, cuyas propuestas deben presentarse hasta el 15 de Diciembre del presente año en la Secretaría del Departamento Ejecutivo.

Las empresas de alumbrado por sistemas distintos al conocido de gas, podrán hasta el quince de Diciembre arriba indicado, presentar sus propuestas y solicitar espacios desde el 15 de Enero al 15 de Febrero próximo, para hacer ensayos públicos por su cuenta, de su sistema de alumbrado, á efecto de demostrar las ventajas y conveniencias que presente sobre otros conocidos.

La superficie que ocupa el Municipio de la ciudad es de cuatro mil quinientas cuarenta hectáreas aproximadamente, de las que deberán iluminarse más ó ménos la mitad.

El servicio se hace actualmente con tres mil ciento nueve faroles á gas y dos mil con luz de kerosene dando un total de 5,109 faroles.

La ciudad debe alumbrarse por media hora despues de puesto el sol y cesar éste media hora antes de levantarse. La luz tendrá durante las horas de servicio toda la intensidad correspondiente al sistema que se adopte, y si fuera de gas debe indicarse el número del pico de que se hará uso, como el mínimum de bujías que represente, debiendo ser el gas de la mejor clase en calidad y fuerza.

El encendido como el entretenimiento de los aparatos ó faroles que se usen, es de cuenta del empresario.

En el alumbrado á gas puede establecerse el precio por farol mensualmente, ó por medida á tanto el metro cúbico, siendo de su cuenta los medidores á colocarse, debidamente contrastados.

Las propuestas han de ser presentadas en pliego cerrado y con el sello correspondiente, para ser abiertas en presencia de los interesados el sábado 15 de Diciembre del presente año á las 2 p. m.

El pago de lo que importa el servicio se hará mensualmente, despues de justificada la cuenta que se presente.

El contrato se efectuará por el término de diez años como mínimum de tiempo, debiendo la empresa que obtenga la licitacion, introducir durante aquel las innovaciones y mejoras que se adopten en el sistema de luz que emplee.

Los que quieran hacer propuestas depositarán en el Banco Nacional como garantía, y á disposicion del Intendente del Municipio, la cantidad de diez mil pesos moneda nacional (10,000 $ m|n), en títulos de la Deuda Pública ó en moneda corriente, cuyo recibo tendrá que exhibirse en el acto de la licitacion.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas por esta administrativamente, salvo el recurso que acuerda el art. 52 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1883.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 1165—Sbre 8.

ANTONIA G. DE FARO
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 8 DE AGOSTO DE 1883
Su esposo Natal Faro, sus hijos y demas deudos invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á conducir los restos mortales de dicha finada al Cementerio del Norte hoy 9 del corriente á las 10 1/2 a. m. Casa mortuoria calle de Europa núm. 763.
Unica invitacion. 1311—1p

JUANA RODRIGUEZ DE CARRANZA
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ AYER MIÉRCOLES 8 DE AGOSTO
Su hijo Juan Carranza, por sí, y á nombre de sus hermanos, hermanos y demás deudos, invita á los amigos y relaciones suyas y de la familia, á que se sirvan acompañar el cadáver de su querida madre, al Cementerio del Norte, hoy Juéves 9 de Agosto á las 4 y 1/2 de la tarde, á cuyo obsequio quedará muy reconocido.
Casa mortuoria, Artes 320.

CÁNDIDA DECOUD DE MACHAIN
Q. E. P. D
FALLECIÓ EL 7 DE AGOSTO DE 1883
Gregorio Machain, esposo, sus hijos; Pedro Nolasco Decoud, Cárlos Zuberbühler y Francisco Lafuente, hijos políticos, y demas deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á conducir los restos mortales de dicha finada al Cementerio del Norte, y al funeral de cuerpo presente en la Iglesia del Pilar.
El acompañamiento partirá de la casa mortuoria Temple 167, el Juéves 9 á las once en punto de la mañana.
Unica invitacion. 1207—9

SECCION PARA TODOS

COMISION OBSEQUIO
AL GENERAL
DON CONRADO VILLEGAS

La Comision encargada de recolectar los fondos necesarios para ofrecer al General D. Conrado Villegas, un testimonio público de gratitud, por los eminentes servicios que ha prestado al país, en su laboriosa campaña á los Andes, pide á las personas que hayan recibido circulares con este objeto, se dignen contestar á la brevedad posible, á cualesquiera de los miembros de esta Comision ó en su Secretaría calle Florida No. 162 y 165 (Club Militar), todos los dias de 12 á 4 p. m.
Los Secretarios.
Buenos Aires, Julio 28 de 1883. 1098 Ag15

JUAN CAZALES
REMATADOR PUBLICO
Se ocupa de gestionar ante las autoridades Nacional y Provincial, compra y venta de propiedades, y otras comisiones concernientes al ramo, con prontitud y honradez.
Recibe órdenes en su Escritorio
78-MORENO-78
1104 vAg.10

Sociedad Anónima (Inglesa)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA
DEL RIO DE LA PLATA
Capital autorizado. . . . £ 1.000,000
Id emitido y suscrito . . « 500,000
Oficina matriz—
LONDRES
87 MOORGATE STREET
DIRECTORIO:
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst—Q. C. M. P.
Hon. Sidney Herbert—M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.
Agente consultor en Buenos Aires, Reginald J. Neild.
Esta compañía hace préstamos en efectivo sobre hipotecas á plazos convencionales.
Por demás pormenores, ocurrir á la oficina provisoria en Buenos Aires
26 CALLE CHACABUCO 26
H. ALFRED C. COX.
Gerente.
861 perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 20,000 ps. fuertes
Billetes á 1/2 patacon
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 9 de Agosto de 1883.
Los estractos llegan el Sábado 11 de Agosto por la mañana.
Perm.

Lotería de la Beneficencia del Uruguay
Premio mayor $f. 8000, 10 millares, 800 suertes.
Se juega los Miércoles á las 8 de la mañana: el estracto llega aquí los Juéves á primera hora.
N318 perm.

(CH)OCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
18—SAN MARTIN—18
N240 perm.

Instrumentos de cirugia
—o—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.823 perm.

LA
Edificadora Argentina
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
LA PLATA
Desde la fecha la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la
Calle Belgrano 131
El 16° sorteo tendrá lugar
El juéves 9 de Agosto de 1883
N803 vJl31

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venéreo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
405—CORRIENTES—405
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
N151 perm

Lotería Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10.000 PESOS FUERTES
Ó SEAN PESOS m|c. 250,000
Se juega en el Rosario el 14 de Agosto á las 8 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 900 SUERTES.
El billete entero vale 62 pesos m|c. y el quinto vale 12 1|2 pesos m|c.
N634 perm

Dr. de Crisogono Bortolazzi
ENFERMEDADES DEL PECHO
Aplicaciones del Atmo-pulverizador—Lavage del estómago
ENFERMEDADES SECRETAS
Reconquista 272, altos—De 2 á 4 de la tarde
N284 dpm.

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO
Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.
REFERENCIAS
Dr. Eduardo Wilde — Dr. Adolfo E. Dávila
D. Francisco Uriburu — " Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad — " Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos — " Angel Casares
D. Estéban Villanueva — D. Félix Pico (padre)
" L. Somoza — Dr. Sebastian J. Zavalla
" Nicanor Abelleyra — " Federico Ibarguren,
N.870 perm.

VAPORES

P. CHRISTOPHERSEN
98—PIEDAD—102
Agente general de las siguientes compañías de vapores

Chargeurs Reunis
Compañía francesa de navegacion á vapor—Línea regular de vapores entre el Havre, Burdeos, Brasil y el Rio de la Plata.
LINEA DEL PLATA
El espléndido vapor *Uruguay*, saldrá el 11 de Agosto para Montevideo, Santa Cruz, Burdeos y Havre.
P. CHRISTOPHERSEN.
Agente General.
Buenos Aires, Piedad 98, Montevideo, 55 calle Solis.

PACIFIC
Steam Navigation Company
LINEA REGULAR
De vapores paquetes reales ingleses
PARA EUROPA Y EL PACIFICO
Los siguientes vapores de esta compañía saldrán de Montevideo, llevando correspondencia bajo contrato postal con el Gobierno de S. M. Británica.
PARA EUROPA

Valparaiso	Julio	11	*Galicia*	Agosto	20
Araucania	id	25	*Cotopaxi*	id	22
Aconcagua	Setiembre	5	*Chiloé*	Setiembre	19

Los vapores *Araucania, Cotopaxi* y *Chiloé* tocarán en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.
Los vapores *Valparaiso, Galicia* y *Aconcagua* tocarán en Rio Lisboa, Burdeos y Liverpool.
PARA EL PACIFICO

Cotopaxi	Julio	17	*Cordillera*	Agosto	28
Aconcagua	Julio	19	*Patagonia*	Setiembre	19
Chiloé	Julio	31	*Valparaiso*	id	25
Britannia	Agosto	16			

Tocando en Punta Arenas, Valparaiso, Talcahuano y los puertos del Pacífico. A los pasajeros de primera, segunda y tercera clase, se les dará vino. Pasajeros de Buenos Aires serán conducidos gratis á Montevideo. Estos vapores llevan médicos y camareras. Se expiden boletos para hacer venir pasajeros de
ESPAÑA
Devolviendo íntegra la suma pagada, si no vinieran con una gran rebaja en los precios. Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esa carrera y son los mayores y mas acomodados que existen, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando con las perfecciones modernas.
Es notorio la puntualidad de estos vapores, asi como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para los pasajeros y el buen órden que reina á bordo de sus buques. Boletos de primera clase de ida y vuelta válidos por un año, con 25 por ciento de rebaja. Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviendo íntegra la suma pagada, si no viniesen los pasageros.
Se dá vino de mesa á los pasajeros de tercera clase. Pasajeros de Buenos Aires serán conducidos gratis á Montevideo no teniendo que bajar á tierra.
Por mas informes, ocúrrase á los agentes.
YARROW, HETT y Ca.
Buenos Aires, 98 Piedad 98—Montevideo, 55 calle Solis.

The United States
AND BRAZIL MAIL STEAMSHIP Y Co.
Compañía de vapores correos entre los Estados Unidos y el Brasil; línea americana de Nueva York via de Newport News para Santo Tomás. Para Pernambuco, Bahia y Rio de Janeiro. Los nuevos y elegantes vapores de esta línea *Finance, Advance* y *Reliance*, construidos con el mayor esmero, muy bien acondicionados, tienen poderosas máquinas á vapor, son de un modelo perfecto y llevan inmejorables acomodaciones para pasajeros.
Salidas de Rio Janeiro: *Finance* Agosto 8; *Reliance* 10; *Advance* Setiembre 20, con destino á los puertos del Brasil arriba mencionados y á Santo Tomás y Nueva York.
Por mas informes dirigirse al agente P. Christophersen—Buenos Aires, Piedad 98—Montevideo, Zabala, 85.

La Platense
Compañía francesa de navegacion á vapor—Carrera del Rosario y Santa-Fé, con escala en San Pedro, San Nicolás, Diamante y Paraná, en combinacion con el ferro-carril de Campana—Salidas: 3-15 de la Estacion Central.
ITINERARIO—Vapor «Tridente», salidas para Rosario y escalas los mártes, juéves y sábados.
Vapor «Diana», desde el lúnes 4 de Diciembre este vapor efectuará cada dos semanas tres viajes á Santa-Fé, tocando en todos los puntos del litoral. Una semana las salidas tendrán lugar el lúnes y viérnes, y á la semana siguiente el miércoles.
Por informes y detalles: Agencia General, 102, Piedad, 102.

Para Bahia Blanca
El nuevo vapor francés POMONA, capitan Simonet, salidas de Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes; salidas de Bahia Blanca el 8 y 23 de cada mes para carga, pasajeros, encomiendas, metálico y valores.
El vapor POMONA inaugurará el servicio de la Costa Sud establecido por la Compañía Francesa "La Platense" saliendo de la Boca del Riachuelo el 1° de Agosto á las 10 a. m.
Las comodidades para pasajeros son inmejorables. La carga se recibe en la Boca del Riachuelo hasta las 4 de la víspera de salida y se descarga en Bahia Blanca libre de lanchaje. Las encomiendas se reciben en la agencia principal hasta las 5 del dia anterior á la salida; por mayores informes dirigirse á P. Christophersen, Agente General, Piedad 102.
1079

AVISOS

Se precisa una institutriz, pueden ocurrir con buenas recomendaciones á la calle de Piedad número 83. 1042 vAg.9

Niñera con buenas recomendaciones se necesita, calle de Alsina número 798 altos. 1212—11

Ernesto Bunge arquitecto ha trasladado su escritorio á la calle de Reconquista número 209. 1203—16

Un piano nuevo norte americano, armazon de fierro y cuerdas cruzadas, se vende. Ocurrir Corrientes 735. 1206—10

Se ofrece un sastre para cortar y trabajar, dando pruebas—Tambien desea ir al campo. Ocurrir calle Paraguay 181. 1199—15

Declaro que la casa calle Maza 46 y 48 la he vendido hace mucho tiempo á don Luis Cartadini—Esta declaracion la he hecho ante el Juez de Paz de la Seccion 11—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.—*Pedro Lubini*. 1204—16

Ama de leche, italiana se ofrece una con leche fresca, en la calle General Lavalle número 974. 1198 v9

Se alquilan dos lindas piezas en casa de familia, Perú 641. 1111 vAg.13

Pianos!! de Steilling, Spangenberg, Schiedmayer, Sponnagel y otros fabricantes mas, recien llegados de Europa. Se garanten por cinco años á mas, tambien hay usados para vender á precios muy acomodados, se cambian con usados, afinacion y compostura garantida. 435 Perú C. Cosulich. 1035 vAg.27.

Vinho do Porto de alto Douro marca LORO, de las acreditadas bodegas de Joao Manuel da Veiga Porto, pídase en todos los almacenes, cafés y confiterías; únicos agentes en Buenos Aires, D. Pájaro Nieves—Depósito Alsina 366. N927 perm.

Se suplica á las personas que tengan deudos en el sepulcro de Zapiola y Ferro en el Cementerio del Norte, seccion Pilar, se sirvan sacarlos dentro del término de 60 dias contados desde la fecha; los que no lo efectuaren serán depositados los restos en el Osario del mismo sepulcro. N. 895 v 30 Ag.

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

JUAN P. PECOTCHE **PEDICURO** ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio desde la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 808 perm.

Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. **A las imprentas**
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta

MERCERIA MIRANDA
348—ARTES—348
GRAN SURTIDO DE GUANTES
SIN COMPETENCIA EN SU CLASE
Y ABANICOS FANTASIA Y ALTA NOVEDAD
Artículos para regalos
PERFUMERIA FINA, ETC.
MERCERIA MIRANDA
348—CALLE DE ARTES—348
Buenos Aires
1213—Sb9

NUEVO DEPÓSITO DE TÉ
19—RECONQUISTA—21
Especialidad en tées, vinos finos y conservas inglesas y americanas. Prevenimos á las personas aficionadas al té, que acabamos de recibir un espléndido surtido en este artículo y podemos asegurarles que quedarán satisfechas en cuanto á precios localidad—*Warrell y Lotorre*. N948 perm.

EN LA CIUDAD DE LA PLATA
Se venden dos manzanas de terreno: dirijirse calle San Martin 67, bajo las iniciales C. B. 1101 vAg.16

Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras Pensionistas Militares, que el Mártes del corriente, se dará principio al pago por el mes de Julio último—Buenos Aires, Agosto 3 de 1883—*El Habilitado*. 1161 v13

Alerta estancieros
No dejar de perder esta ocasion. Se arrienda 20 leguas de campo en Guamini, con agua permanente y ricos pastos: para tratar ó mas informes, escritorio calle de Cuyo número 10, Miguel Ramayon, horas, de 11 1|2 á 12 1|2, ó de 4 1|2 á 5. 1094 Agt. 29.

Consejo Escolar de San Martin

En este Consejo se necesita una maestra diplomada para dirigir una escuela rural.
El sueldo que le asigna el presupuesto es 1300 pesos moneda corriente.
Las solicitudes se recibirán en Secretaría todos los dias, de 11 a. m. á 4 de la tarde—San Martin, Agosto de 1883—*El Secretario*. 1175 v16

JABON
TRASPARENTE
DE
COCO
NUEVA PREPARACION
PARA EL TOCADOR
SIN RIVAL COMO
BARATURA Y PUREZA
VÉNDESE EN TODAS
LAS PERFUMERIAS Y MERCERIAS
AGENTES POR MAYOR
ED. HAMMER Y Ca.
140, RIVADAVIA, 140
1202—Nb. 7

Bianchi, Costa y Ca.
Casa introductora y con especialidad en mármoles de Carrara y de todas otras clases y procedencias.
Se encargan de todo trabajo artístico en mármol, como estátuas, monumentos, columnas, escaleras, etc., etc., garantiendo perfeccion y exactitud en la ejecucion de los dibujos que se les confien y á precios muy acomodados.
Por pedidos é informes, escritorio calle Venezuela 113 esquina Bolivar. 1179 vSb9

AVISO AL PUBLICO

Hago saber que el remate de la casa calle Maza No. 46 y 48, que se debe efectuar el 6 del corriente por órden del Juez de Paz de la Seccion 11ª en los autos seguidos por D. Mauricio Arnaol contra D. Pedro Lovini, es improcedente, pues la referida casa fué comprada por mí el dia 8 de Noviembre de 1882, segun escritura otorgada por ante el Escribano D. Camilo Fonrouge.
Hago esta declaracion para que alguno no quede engañado en comprar dicha finca.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—*Luis Contarini*. 1170 vSb9

OFICINA CENTRAL
DE
TIERRAS Y COLONIAS
Donacion y venta de terrenos

La Oficina Central de Tierras y Colonias está autorizada para conceder gratuitamente y en venta á razon de dos pesos fuertes la hectárea, pagaderos en diez años y obligacion de poblacion y cultivo, lotes de terreno de treinta y cuatro hectáreas en la nueva colonia CHACABUCO inmediata á la Villa Carlota, Departamento de Rio IV, Provincia de Córdoba.
Su situacion y condiciones para el cultivo son inmejorables.
Los que se interesen pueden ocurrir á dicha Oficina, Corrientes 133, de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1883.—*El Secretario*. 1196 v23

Agua M. del Dr. de la Barca
El remedio mas eficaz para conservar, restablecer y fortificar la vista. Su accion es pronta y cierta contra la oftalmía general, las inflamaciones circunscriptas á los párpados, á los ojos y á las vias lagrimales.
Cuenta nueve años de aplicacion constante en el país, y sus resultados han sido siempre inmejorables.
Se vende: Botica de Cranwell, Victoria 147; Botica Bozzetti, Santiago del Estero 169; Botica Galeno, Moreno esquina Tacuarí; Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor; Droguería Cranwell, Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca., Defensa núm. 181.
Depósitos en la campaña—Lujan, Botica de Sanchez, San Martin 14—Rosario, Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Droguería de Navarro, Santa Fé 160—San Nicolás, Botica de Alejandro Urquiza, Comercio esquina Lincoln—Mercedes, Botica italiana de Bellelli, calle 21 esquina 28.
Unico Agente, J. A. Bonnin, San José 193. n161p

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 161
N.396 perm.

Vinos de Chile legítimos
OCHAGAVIA BLANCO Y TINTO
S. ARTEAGA id id
URMENETO COMENES TINTO
Se encuentran en venta Florida 233, Balcarce 121 y Cangallo 216.
Por el próximo vapor del Estrecho se recibirá una pequeña remesa de los ricos vinos de postre, CONCEPCION Y COQUENES. 1145 Ag15

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVAS muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías, máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonerías.
BUENOS AIRES
196—BOLIVAR—204
Casilla de Correo [illegible]

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISO DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje diario en la 1ª, 2ª y 3ª línea, y en la 4ª y 5ª uno dia por medio y en la 6ª uno diario, en combinacion con los trenes que van y vienen de Arrecifes á Pergamino.
1ª línea Salto á Estacion Sarmiento. 2ª San Pedro á la misma Estacion. 3ª Cármen de Areco al Salto. 4ª Mercedes á Cármen de Areco. 5ª Estacion Sarmiento á Cármen de Areco. 6ª Cármen de Areco á Estacion Sarmiento (servicio especial en combinacion con los trenes).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 13 de Agosto, á las 2 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 13 de 1883.—*D. Arana*, Secretario. N982 vAg13

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales.
1ª Desde Esquina á Curuzú-Cuatiá pasando por el Sauce.
2ª Desde el Sauce á San José de Feliciano.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco, para ser abiertas el 14 de Agosto á las 3 p. m. en la Administracion de Corrientes y Direccion General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 14 de 1883.—*D. Arana*. N994 vAg16

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde San Javier á Mal Abrigo pasando por Eloisa y Alejandra.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco, las que se abrirán el dia 16 de Agosto á las 3 p. m. en la Administracion de Santa Fé y Direccion General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 17 de 1883.—*D. Arana*. N992 vAg16

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Bahia Blanca á Patagones.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f cinco, en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 16 de Agosto á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos del crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 17 de 1883.—*D. Arana*. N993 vAg16

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la 1ª líneas uno en la 2ª y 3ª, dos mensuales en la 4ª, dos semanales en la 5ª y 7ª y uno diario en la 6ª.
1ª línea Uruguay á Villaguay: 2ª Villaguay al Paraná: 3ª Concordia á Villaguay: 4ª Villaguay á La Paz: 5ª Uruguay á Villaguay pasando por Gená y Moscas. 6ª Uruguay á Colon y 7ª de Colon á Villaguay.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco en la Secretaría General y Administracion del Uruguay, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo abrirse el 17 de Agosto, á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste, haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Julio 19 de 1883.—*D. Arana*. 1025 vAg17

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos semanales en la 1ª, dos en la 2ª, dos en la 3ª, dos en la 4ª, uno en la 5ª, uno en la 6ª, uno en la 7ª y uno quincenal en la 8ª.
1ª Desde la estacion F. C. Lules hasta la villa del mismo nombre.
2ª De Montearudo á V. de Mercedes, Tamailla, Monteros y Rio Seco.
3ª De la estacion F. C. Telfener á Rio Seco, Medinas, Concepcion.
4ª De la estacion F. C. La Madrid, á Graneros, La Cocha San Francisco y Sancho.
5ª De Tucuman á Colabas y Riarte.
6ª Id id á Burruyaco.
7ª Id id á Chiclizasta y los Sauces.
8ª Santa María á Cafayate.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos fuertes el dia 26 de Agosto á las 3 p. m. en esta Secretaría y en la Aduana de Tucuman, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Los proponentes deberán acompañar un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato—Buenos Aires, Julio 27 de 1883.—*D. Arana*, Secretario. 1089 Ag. 26

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta hasta Cafayate, tocando en Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, la Viña, Guachipas, San Carlos, el Carmen, Molinos y Cachi, y por correos á caballo á la Poma desde Cachi.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f cinco en esta Secretaría y en la Administracion de Salta, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 31 de Agosto, á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste, haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
Julio 31 de 1883.
1109 Ag30. *D. Arana.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viage redondo semanal, desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes (Chile).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco en esta Secretaría y Administracion de Mendoza, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 3 de Setiembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883.—*D. Arana*.
1132 vSbre.2

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por quince dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Goya á Reconquista.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f cinco, en Buenos Aires y Corrientes, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo abrirse las propuestas el 18 de Agosto á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—*D. Arana*. 1180 v18

ADMINISTRACION GENERAL
DE
Contribucion Directa y Patentes de la Nacion

Los Jurys que por ley han de entender en los reclamos sobre avaluaciones de la propiedad raiz—se reunirán diariamente desde el dia 26 durante treinta dias hábiles—en la forma que sigue:
De 2 á 4 de la tarde para las parroquias Catedral al Norte; San Nicolás, Socorro, Pilar, Monserrat, San Telmo, Santa Lucía y San Juan Evangelista.
De 12 á 2 de la tarde, las de Catedral al Sud, San Miguel, Piedad, Concepcion, Balvanera y San Cristóbal.
En el mismo local (calle de Reconquista y Corrientes) serán espedidas las boletas á los contribuyentes que no las hubiesen recibido—Buenos Aires, Julio 23 de 1883.—*El Administrador*. 1041 vAg31

CORSEES FINOS
Única Especialidad en Buenos Aires

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
[illegible]
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, esquela, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, con 5 [illegible] de rebaja [illegible]
N[illegible] perm.

Prefectura Marítima

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á un bote que existe depositado en la Sub-Prefectura del Puerto del Tigre, el cual fué encontrado por D. Pedro Uriarte, entre este Puerto y el de Martin García cuyas dimensiones son las siguientes:
Eslora, cuatro metros cincuenta centímetros.
Manga, un metro sesenta centímetros.
Puntal, sesenta y cinco centímetros.
Previniéndose que vencido que sea dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1883. P. A.—*J. Goyeno*. 1152 vSb 7.

ANAPELINA
1121 vSbre 2

Se vende particularmente
Ó CAMBIA POR UN TERRENO ADECUADO
EL HOSPITAL INGLES
El terreno que ocupa actualmente el Hospital Inglés, situado sobre la barranca entre las calles Defensa y Bolivar, todo bajo pared con frente á tres calles: se compone de 9112 metros cuadrados ó sean 12150 metros cuadrados mas ó menos.
Su situacion es brillantísima con vista al Riachuelo, Rio de la Plata, etc. Tiene grandes construcciones que pueden utilizarse para la formacion de cualquier establecimiento industrial ó fábrica.
La Comision del Hospital está plenamente autorizada para realizar esta propiedad, para cambiarla por un terreno bien situado, adecuado para el mismo objeto, de mayores dimensiones que el actual.
Por mayores informes ocurran al señor don REGINALD J. J. NEILD, Chacabuco 9 1|2 (altos). 1088 Ag28

GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL:
CANGALLO 763
En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios.
1037—Ag21

GRANJA VIDIELLA
MONTEVIDEO
Olivos y parras de uva negra á propósito para vinos tintos de primera calidad
Estando en la estacion mas á propósito para la plantacion de viñas y olivos, se ofrece á los vinicultores del Rio de la Plata, y especialmente á los del interior de las provincias argentinas, cinco mil olivos orientales originarios de Niza, Génova, Valencia, Aragon, Sevilla, Oporto y Campo de Tarragona; y veinticinco á treinta mil sarmientos para vinos tintos y blancos de riquísima calidad, que ya fueron premiados con medalla de oro de primera clase en la Esposicion Continental de Buenos Aires y de San Isidro de las Piedras.
Nuestras parras bajas para vinos tintos resuelven definitivamente el problema vinícola del Rio de la Plata; puesto que resisten admirablemente las heladas fuera de estacion, y viven, crecen y se desarrollan en cualquiera clase de terreno por más húmedo y llano que sea.
La calidad de las parras y sarmientos que ofrecemos al público es el resultado del estudio teórico y práctico de nueve años de continuos trabajos sobre el injerto hasta producir las más ricas colecciones de parras para vinos tintos originarias de los mejores viñedos de Francia, Italia, España y especialmente de Valencia y Campo de Tarragona que producen los vinos más fuertes y vigorosos. Es admirable la riqueza y precocidad de nuestras plantas, puesto que á los dos años nos han producido de 1 á 3 libras de uvas; y de tres á diez libras, á los tres años; y de doce hasta veintisiete libras á los cuatro años de edad.
Ese es el resultado obtenido de nuestros largos trabajos hasta encontrar las parras mas á propósito para estos suelos. No exajeramos, porque no hay interés en ofuscar ni engañar á ninguna persona para vender parras ó sarmientos, que más ó ménos tarde perjudicaría el crédito de los productos de un establecimiento sério y que busca con la verdad merecer la confianza pública.
Hay un riquísimo surtido especial de árboles frutales representados por los Melocotones de Aragon, Cerezos y Ciruelas de gran tamaño y delicado sabor, originarios de la Casa del Labrador, de Aranjuez; los grandes y hermosos manzanos de Navarra y los ricos y hermosos peros de gran tamaño.
Se reciben órdenes y pedidos en la casa de D. José Murillo, calle de Cuyo núm. 63, en Buenos Aires, y en la de D. Francisco Vidiella, Rincon 74, en Montevideo.
El Sr. Murillo está autorizado para conceder tarjetas de visita á la Granja Vidiella á toda persona que lo solicite, y quiera estudiar las condiciones de la citada Granja Modelo.
1159 v. 21.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL
TRES DIAS: bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de pesca de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.
Es soberano para curar los dolores de
ARTICULACIONES
de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo.
Depósito: Droguería Torres y Ca., Defensa 69; Demarchi Parodi, Defensa 185. N164 perm.

ALMORRANAS
No mas sufrimientos
Cura radical! Á pocos dias! y alivio instantáneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas suntuosas de lo Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.
Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185. N165 perm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

SORDERA
ZUMBIDOS! DOLORES!—Cura *radical* de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospecto en seis idiomas.
Defensa 69 y Cangallo 322. N163.

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. N160 perm.

Escribania General del Gobierno de la Nacion

Por resolucion del Exem. Gobierno Nacional de fecha 4 de Junio del corriente año, se hace saber á las personas que mas adelante se nombran, que deben comparecer ante esta Escribanía General de Gobierno de la Nacion, dentro del término de 30 dias de la fecha, á firmar las respectivas escrituras, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran, se dejará sin efecto la concesion ó adjudicacion hecha á su favor.
Don Cárlos Moyano—Concesion de 12 leguas de campo en la Patagonia Austral sobre ambas márgenes del arroyo Koongo Challa, hecha á su favor en 19 de Febrero de 1881.
Señores J. P. Boyd y Ca.—Contrato para provision de carbon al tren dragado en las obras del Riachuelo—Fecha 22 de Enero de 1883.
Señores J. Wells y Barber—Contrato para la construccion de las obras de fundicion de la casa de máquinas—Fecha 4 de Enero del 83.
Don Guillermo H. Taylor—Contrato para obras del Riachuelo—Fecha 4 de Enero del 83.
José Castilla—Contrato para la provision de 200,000 traviesas para el Ferro-carril de Frias á Santiago del Estero—Fecha 18 de Diciembre del 82.
Don E. Breitlach—Contrato para las obras de zinguería en la casa de Gobierno.
Don Félix Durand—Contrato para la construccion de la armadura de los techos de la misma.
Don Felipe Boneau—Contrato para la marmolería de la misma casa.—Fecha 24 de Agosto de 1882.
Don Alberto Calm—Contrato sobre arriendo de 200 kilómetros de terreno en el Chaco—Fecha 6 de Noviembre del 82.
Sres. Brugo y Ca.—Contrato sobre colocacion de familias en la Colonia [illegible] de Febrero—Fecha 27 de Enero del 81.
Don Santiago Laurnaga—Contrato para las obras de ensanche de las oficinas del Ministerio de Guerra y Marina—Fecha 3 de Enero de 1883.
Don José R. Baltoré—Contrato sobre arriendo de 200 kilómetros de terreno en el Chaco—Fecha 6 de Noviembre del 82—Buenos Aires, Julio de 1883.—*Félix Romero*, Escribano General de Gobierno. N. 1001, v. Agt 22.

Administracion de Rentas Nacionales

Por el presente se hace saber á quien se considere con derecho á tres cajones peines de goma marca K. C. y treinta cajones Agua Florida marca R E entrados á depósito en 1881 y 1882, que habiendo vencido con exceso el plazo hábil para su [illegible]
[illegible] 1186 v11

¡A LAS FAMILIAS!

Recomiendo esta galletita SOL DE MAYO para el uso del té, café, etc. y tambien para reuniones, como manjar saludable y apetitoso.

Se recomiendan comprarlasen latitas cerradas de 2 á 1 lib. y así se obtendrán frescas y con el sabor natural.

Por su elaboracion esmerada y materias primas, con las mas preferidas á cuantas se han recomendado.

SOL DE MAYO

Es la galletita de novedad y mas codiciada de las personas de buen paladar. Para los niños y los débiles es un alimento sano, higiénico y nutritivo.

Es la galletita cuya bondad la hace acreedora á figurar en la mesa mas aristocrática. Una cajita de estas ricas galletitas es el mejor obsequio por su novedad.

SOL DE MAYO

2 MEDALLAS DE ORO — PARIS Y BUENOS AIRES
FÁBRICA — LA UNION

Probadlas y os convencereis de esta gran verdad
QUE SON DELICADAS Y ESQUISITAS
¡Véndense en todos los principales almacenes—Fabricadas exclusivamente por
P. BERCETCHE.

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

EXPOSICION Y VENTA
EL LÚNES 6 DE AGOSTO Y DIAS SIGUIENTES
De géneros blancos de hilo, algodon y artículos para uso de familia

Los géneros blancos cuya venta inauguramos el dia 6 de Agosto han sido fabricados espresamente para LA CIUDAD DE LONDRES en las primeras fábricas de Europa. Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras VERDADERA OCASION.

NOMENCLATURA DE TODOS LOS ARTICULOS

Géneros de hilo para camisas, 60 clases.
Géneros de hilo para sábanas, 40 clases.
Alemanesco para manteles, todas clases.
Servilletas alemanesco para mesa.
Servilletas para té, blancas y de colores.
Servicios de mesa, manteles y juegos de servilletas, desde 6 cubiertos hasta 24 cubiertos.
Género de hilo Irlanda.
Batista de hilo para ropa de criaturas.
Bramante de las mejores marcas, piezas de 20 á 40 yardas.
Madapolam extra-fort.
Madapolam aprêt chiffon.
Uso doméstico angosto y doble ancho.
Madapolam francés doble ancho para sábanas.
Piqué, bombasí, brillantina, alemanesco de granito.
Bombasí rica clase para batones y matinées.
Franelas blancas y de colores.
Surtido general en artículos confeccionados y dobladillados.
Sea.
Sábanas de algodon todos tamaños.
Sábanas de hilo todos tamaños.
Sábanas de hilo bordadas.
Fundas largas y cuadradas, lisas con feston y bordadas.
Tohallas de todas clases desde 24 ps. doc. hasta 900 ps. doc.
Delantales hechos, todas formas.
Paños de repasar para cocina.
Especialidad en géneros de hilo crudo y blanco para hoteles, clases especiales «A la Ciudad de Lóndres».
Cotines, brines, géneros para muebles.
Muselina para cortinas desde 3 ps. vara.
Cortinas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 21|4.
Cortinas chicas.
Frazadas, cobertores, colchas colchadas con interior de algodon y pluma viva y forradas de algodon, seda y andrinópolis, mantas de viage, hules é impermeables, cambray y clarin de algodon.
Nansouck, jaconas y percales blancos.
Géneros blancos labrados, clases finas.
Carpetas de sobre mesa desde 14 ps. hasta 600.
Alfombras chicas y grandes.
Triple rizado y Bruselas.
Y una infinidad de otros artículos que es imposible enumerar, vista su estension.

A MAS
Un nuevo y lindo surtido de ropa blanca fina para señoras, señoritas y niñas.

A MAS
Un lindísimo surtido de géneros enteramente nuevos para vestidos. Géneros de medio tiempo de lana lisa, de fantasía, de lana y de seda. Velo de monja, cachemir quadrillé, escoces, tornasol, étincelle, satin imprimé ó raso de algodon de última moda. Percales, batistas, etc., etc.

A MAS
Sederías de alta novedad.
Surah quadrillé, Louisine escocez, Etincelle broché, Mil cuadros y Mil rayas grisaille fantasía, Damasé labrado, Etincelle, etc., etc.

Todos estos artículos y una infinidad de otros estarán en venta desde el LUNES 6 DE AGOSTO y dias siguientes.

38—CALLE PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES
1172 v22

AL SOL DE ORO
FABRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE
A. GODET
Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates
PRECIOS MODICOS
POR MAYOR Y MENOR
n156perm.

SOCIEDAD FRANCESA
DE
MATERIAL AGRICOLA
EN VIERZON (Francia)
MOTORES, TRILLADORAS
AVENTADORES, ARADOS, ETC.

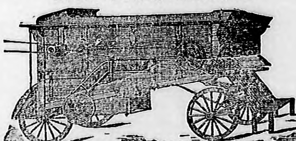

Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.
Su manejo es sencillísimo.
Obtuvieron mas de 300 premios en todas las Exposiciones á que concurrieron.
Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:
L. GRÉGOIRE y Cia
235 CALLE CORRIENTES—235
BUENOS AIRES

Ministerio del Interior
Prolongacion del F. C. Central Norte
LICITACION

Por órden de S. E. el señor Ministro del Interior, se saca á licitacion por el término de 30 dias, la provision de raciones para los trabajadores de la prolongacion del F. C. C. Norte por todo el tiempo que duren los trabajos, por administracion, bajo las bases siguientes:
1° La racion se compondrá de los artículos que se espresan á continuacion, en las proporciones siguientes:

RACION TIPO

Carne	920	gramos	ó sean	2	libras.
Galleta	460	"	"	1	"
Arroz	86	"	"	3	onzas
Sal	29	"	"	1	"
Azúcar	57	"	"	2	"
Café	14	"	"	1|2	"

2° Las raciones se distribuirán diariamente á los trabajadores en los campamentos ó en el lugar de los trabajos en la forma y oportunidad que determine la Direccion de las Obras de la Prolongacion.
3° Los contratistas se obligarán á establecer y mantener esta proveeduría, con los elementos y personal suficiente para atender este servicio en toda la línea en cualquier momento y en la estension que sea requerida á satisfaccion de la Direccion. A este objeto mantendrán en cada campamento un agente permanente encargado de recibir y hacer llenar los pedidos que se le hagan en la oportunidad debida. Estos pedidos serán hechos con la anticipacion necesaria y en la forma que lo establezca la Direccion, debiendo en todo caso especificar el número de raciones y lugar de distribucion.
4° La Direccion tendrá absoluta intervencion y control en este servicio á objeto de verificar si los artículos de consumo son de la clase especificada, y si el racionamiento se hace con arreglo á la relacion diaria y en la proporcion ó cantidades determinadas en el artículo 1°.
Todo artículo de mala calidad ó sospechoso de nocivo será rechazado en el racionamiento y prohibido su uso en toda la línea.
5° Los pagos se harán mensualmente en la oficina de la Direccion en esta ciudad en los ocho primeros dias de cada mes, por las raciones entregadas en el mes anterior, con el diez por ciento de retencion.
6° Cualquier dificultad, deficiencia ó demora por parte de los contratistas en el cumplimiento de su contrato, será llenado ó corregido por el encargado del trabajo en la forma estipulada, por cuenta del proveedor sin lugar á reclamo.
7° El diez por ciento de retencion de cada mes será devuelto al fin de cada año en su totalidad, al verificarse la liquidacion anual, siempre que no haya sido necesario de una parte de él al objeto indicado en el artículo anterior.
FORMA EN QUE DEBEN SER PRESENTADAS LAS PROPUESTAS
Las propuestas serán presentadas en la oficina de la Direccion de las Obras el dia 21 de Agosto próximo venidero á las 3 de la tarde, y vendrán formuladas en papel nacional de 5 $ m|n debiendo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Obras Públicas, acompañar á la propuesta un certificado de haber depositado en el Banco Nacional un mil y quinientos pesos nacionales, á la órden del Director de las Obras.
Al formularse el contrato, deberá el contratista presentar un fiador á satisfaccion del Exmo. Gobierno ó bien reemplazar esta fianza por un depósito en el Banco Nacional á la órden del Director de las Obras, por valor de siete mil quinientos pesos [illegible] hasta la terminacion [illegible] *La Direccion*. [illegible]

Colegio Nacional del Uruguay
LICITACION

Por superior resolucion de 19 de Junio ppdo. y de acuerdo con lo dispuesto por la *Ley Nacional de Obras Públicas* y Decreto de 18 de Diciembre de 1873:
Llámase á licitacion por el término de treinta dias para las obras de demoliciones, refacciones y construcciones en el edificio del Colegio Nacional del Uruguay.
Los planos y presupuestos estarán durante el mismo tiempo á disposicion de los proponentes en la Secretaría del Colegio Nacional.
Las propuestas que se presenten serán abiertas en sesion pública el dia 20 de Agosto próximo á las dos de la tarde en el mismo Colegio Nacional.
Segun lo dispone la Ley citada de Obras Públicas en su artículo 10 antes de presentarse las propuestas deberán depositar á la órden del P. E. en la sucursal del Banco Nacional en la Administracion de Rentas Nacionales ó Tesorería General de la Provincia una suma equivalente al 1 0|0 del valor presupuestado á las obras sacadas á licitacion, cuyo depósito deberá devolverse en caso de no ser aceptada la propuesta.
Las propuestas deberán presentarse en papel sellado nacional de 5 pesos en pliegos cerrados con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca y serán acompañadas del documento en que conste haberse efectuado el depósito prévio, exigido por el artículo 10 citado de la referida Ley.—Uruguay, Julio 20 de 1883—*El Rector*. 1023 vAg24

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N 324 perm

José C. Mallonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20
N.397 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.
BUENOS AIRES N[illegible] perm

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
DE OLIVA Y SCHNALB
N706 pm. FLORIDA 99

Dientes — Dentaduras
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
N1014 vAg.18

PENOPHENON
CURA RADICAL DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
N1016 vAg.18

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. JONES
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
N1013 vAg.18

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B: Todas las obras tienen un 30 y 40 o|o de rebaja.
Librairie Litteraire—de C. Pernon
247—CUYO—247
OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases: memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto*.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

BORDADOS
M. STERTZ
Calle Montevideo 290
(ANTES TUCUMAN 623)
Especialidad en labores para los colegios
ARTICULOS DE ORO FINO Y ENTREFINO
Surtido selecto y nuevo recibido directamente de Europa. Precios sin competencia. Calle Montevideo 290, Buenos Aires.
1034 v. Ag. 27.

TINTORERIA
PRAT
74—CALLE SUIPACHA—74
BUENOS AIRES
Se tiñe, se limpia toda clase de ropa y géneros.
Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina.
SE COMPONE
Ropa de hombres y niños
SUCURSAL UNICA
CHACABUCO 178
N. 325 perm.

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional
Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.
ATENCION
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no teme competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 300; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150.
Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.
NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N431 pm

ESTANISLAO G. MAIZ
CONTADOR PÚBLICO
Se encarga tambien de arbitramientos comerciales
ESCRITORIO BOLIVAR N° 5
(2° PATIO)
1200—Sb2

LA MEJOR
DE LAS
GALLETITAS FINAS
CALIDAD EXTRA
LOLA
Fabricada únicamente
Por M. S. BAGLEY Y Ca.
N813 v22 Agto.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
VICTORIA 84.
N186 pm.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Buenos Aires, Julio 11 de 1883.—Al señor Director General. Para su conocimiento, transcribo el siguiente servicio—«Bella Vista. En este momento [illegible] Salto—[illegible]». Publíquese en «La Tribuna Nacional» [illegible] Julio 11 de 1883.—Publíquese en «La Tribuna Nacional» y «Boletín Oficial» y archívese—*O. Olivera*. N1008 v[illegible]

REMATES

H. C. Q.

Por Héctor C. Quesada

EN BAHIA BLANCA

Magníficos y grandes terrenos de quinta ALTOS Y DE RICA CLASE

EN LA MEJOR LOCALIDAD

TIERRAS DE INMENSO Y SEGURO PORVENIR

11 HERMOSOS SOLARES

Aparentes para casa de comercio SOBRE LA MISMA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Ocuile nadie vende

Única oportunidad de adquirir lotes bien situados sin condicion alguna

Base ínfima de cada cuadra ps. 1000 mjc. Los terrenos de quinta y solares por el increible precio de ps. 18000 mjc. cada uno

TITULOS PERFECTOS

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El lúnes 13 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base de venta fijada y al contado los espléndidos solares y magníficas quintas á que me refiero, ubicadas en el paraje mas importante del pueblo de Bahia Blanca.

El porvenir seguro é inmenso que al pueblo y partido á que me refiero señala el Ferro-Carril y el puerto son indudables y la creciente importancia de la localidad así lo acreditan.

Los terrenos que se ofrecen en venta son inmediatos á la gran estacion del Ferro-Carril del Sud y los solares están situados sobre la misma estacion, punto escencialmente comercial y de gran porvenir.

El puerto de Bahia Blanca es un hecho y el rápido crecimiento de este pueblo es notorio.

El Ferro-Carril del Sud ha desembarcado por ahí los materiales que emplea en la construccion de la línea á ese punto, atracando á ese MUELLE PROVISORIO buques que calan 18 á 20 piés.

Los especuladores de tierra no deben olvidar estos datos; los terrenos de Bahia darán pronto una utilidad de mil por ciento.

Por mas datos, para ver los títulos y por otros interesantes informes, á mi casa San Martin núm. 51. 1064 Ag 13

POR EL MISMO

UNA FRACCION DE RICO CAMPO

El mejor en la Provincia de Buenos Aires

800 cuadras de campo flor

Divididas en 4 lotes, cada uno de 200 cuadras

EN EL PARTIDO DE ARRECIFES

A solo 12 cuadras de la Estacion Saavedra F. C. del O.

Tres buenas poblaciones

Alambrado con 6 hilos, postes y 1/2 postes reforzados—GRAN PILETA

El campo linda con los Sres. Crisol, Luis M. Saavedra y doña Francisca S. de Riglos

Un costado del campo está cruzado por la cañada de los PERROS

Abundante y riquísimo pasto

Por cuenta y órden de su propietario

EL Sr. LUCAS POSADAS

Las ventas se harán por lotes. Uno con accion al resto

Base regalada 1100 pesos la cuadra cuadrada

AL CONTADO

EN MI CASA, SAN MARTIN 51

El lúnes 27 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por órden terminante de su dueño, el espléndido campo á que me refiero, ubicado en el partido de Arrecifes, distante solo 12 cuadras de la *Estacion Saavedra del Ferro-carril del Oeste.*

Los campos del partido de Arrecifes gozan con justicia la fama de ser los mejores de la Provincia, y la fraccion que ofrezco es en el partido la que siempre ha sido mas codiciada.

El campo es flor y puede admitir en fraccion de 100 cuadras majadas de ovejas de 2500 animales.

Actualmente está el campo arrendado y el contrato vence el 31 de Diciembre de 1883.

Recomiendo á los señores criadores la fraccion de campo que hoy ofrezco en la seguridad que es riquísimo por la clase de sus pastos é importante por la ubicacion tan próxima al Ferro-carril del Oeste.

Nota importante—Hay oferta por el arrendamiento de 100.000 $ anuales, y la garantía que se ofrece es la entrega de 3 anualidades adelantadas. Por mas datos, á mi casa San Martin 51. N. 1071 v. Ag. 27.

POR EL MISMO

10 espléndidos toros
Y 4 hermosísimas vacas

Hijos de padre y madre importados

La mas pura sangre Durham

Afamados productos de la célebre Estanzuela EN MORON

Del señor don Norberto Quirno

Animales de notable belleza—Orígen de los mejores sangres conocidos

Dignos rivales de los importados

¡AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO!!

En mi casa San Martin 51

El Miércoles 15 Agosto á las 2 p. m. venderé al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. Norberto Quirno, los 10 toros y 4 vacas pura sangre Durham orígen importado, afamados productos de la Estanzuela de Moron, propiedad de dicho señor.

Llamo la atencion de los señores criadores sobre los magníficos toros y hermosas vacas á que me refiero cuya notable belleza y espléndido orígen (padre y madre importados) hacen de ellos dignísimos rivales de los ejemplares mas notables que existen en el país y que vienen del extranjero.

Los productos de la Estanzuela de Moron, gozan con justicia una fama merecida, y los animales que hoy ofrezco en remate son notables bajo todos conceptos.

Invito á los señores criadores á inspeccionar esos ejemplares que estarán en mi casa desde 8 días antes del remate. 1072 v Ag. 15

POR EL MISMO

ATENCION
25 notables carneros
20 PRECIOSAS BORREGAS

RAMBOUILLET SANGRE PURA

Procedente de la Cabaña Santa Catalina

(MERCEDES)

Propiedad del Sr. Dr. D. Domingo Frias

EL VIERNES 10 DE AGOSTO A LAS 2 P. M.

Venderé al contado y por órden de su propietario, el lote de reproductores arriba indicado.

Pueden verse en mi casa, desde el 19 de Julio. 1077 v Ag 10

POR EL MISMO

EN BAHIA BLANCA

Donde el porvenir es seguro

4 MANZANAS DE TERRENO ALTO

De 8 solares cada una ó sean 32 solares de 35 varas de frente por 70 de fondo

A solo 5 cuadras mas ó menos de la Estacion del F. C. del S., á 7 cuadras de la gran plaza. Muy cerca del puerto, en el mejor y mas alto paraje.

Venta sumamente liberal

Base de venta regalada: 2 pesos mjc. la vara cuadrada

El porvenir es inmenso y la riqueza segura

Al contado—Al contado

Títulos perfectos. En mi casa San Martin 51

El miércoles 15 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por cuenta y órden de su dueño, los 32 solares de hermosos y altos terrenos en el partido de Bahia Blanca y en el mejor paraje del gran pueblo.

El porvenir inmenso de esa localidad y la importancia comercial que forzosamente le dará el gran Ferro-Carril y Puerto á cuyo muelle provisorio atracan buques de Ultramar, hace que los especuladores inteligentes no dejen pasar esta brillante ocasion de buen negocio.

Por otros datos, á mi casa San Martin 51. 1117 Ag15

POR EL MISMO

Un toro y tres vacas

PURA SANGRE DURHAM

PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO SAN MARTIN

EN CAÑUELAS

Por cuenta y órden de su propietario

D. VICENTE L. CASARES

Animales de inmejorable orígen y bellas formas

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El juéves 9 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de su dueño, el Sr. D. Vicente L. Casares, el toro y 3 vacas sangre Durham á que me refiero y cuya nota de nacimiento y condiciones son así:

ITUZAINGÓ, No. X, toro nacido el 17 de Mayo de 1878 de la vaca «Undine» importada por Gran Duke of Geneva 31288 H. B. Inglés «Vénus» vaca 4 años procedente de la cabaña de los señores Elia en Tapiales.

No. LX 4 1/2 años de vaca XVIII por Príncipe de Gales (35938), procedente de la cabaña del señor Quirno Pizarro, en Moron.

N. LXXII—5 años de vaca XXXI por Príncipe de Gales (38,935) de la misma procedencia de la anterior.

Las tres vacas están servidas por master Surmise 2do. (41,640).

El pedigree de la vaca Undine dice que fué servida el 24 de Agosto de 1877 por el Gran Duke of Geneva (31,288) por el cual sus dueños rehusaron una oferta de mil guineas.

El «Ituzaingó» ha servido en la cabaña San Martin y su dueño lo garante perfectamente sano.

Los animales podrán verse en mi casa San Martin 51, 3 días antes del remate. 1131 v9

POR EL MISMO

UNA MANZANA DE TIERRA

FRENTE AL COLEGIO DE LA CHACARITA

Antigua quinta de Moreno

TERRENOS ALTOS

Venta para especuladores

POR DIVISION DE CONDOMINIO

VENTA AL MEJOR POSTOR

EN MI CASA SAN MARTIN 51.

El martes 14 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderé al mejor precio, por órden expresa de sus dueños y por division de condominio una fraccion de tierra de la antigua quinta de Moreno situada en el punto arriba indicado.

Esta propiedad queda situada en el camino de San Martin á 4 cuadras de la ciudad é inmediato al camino de Belgrano á Flores.

Los terrenos son altos, rodeados de quintas y edificios de mucha importancia; las fracciones son tres, dos de 62 varas de frente por 65 id de fondo, y otro de 50 por 65 de fondo.

Los títulos son perfectos, existe en mi casa un plano á disposicion de los interesados. 1130 v14

POR EL MISMO

Muy lindas plantas

Y magníficos árboles frutales, florestales, DE ADORNO y DE JARDIN

Gran cantidad de eucaliptus, casuarinas y acacias de varias clases

Almendros, nogales, membrillos, olivos, etc.

En la mejor y mas perfecta condicion, como para llevar lejos

Al contado y al mejor precio

Por cuenta y órden del Sr. D. Pedro Chiessa

En mi casa San Martin 51

El lúnes 27 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del señor don Pedro Chiessa la gran coleccion de magníficas plantas y árboles á que me refiero y cuyo embalaje inmejorable las hace ser una especialidad para los señores estancieros que deseen hacer lindos parques con plantas de mérito.

El detalle en parte es así:

Perales variados, damascos, duraznos, pavias, ciruelos, membrillos de la China, avellanos, nísperos del Japon, de Italia, almendros, nogales de injerto, cerezos variados, dispersos japónica, ciruelos, manzanos, grosellos, naranjos, limoneros, olivos de Génova frutales, eucaliptus, casuarinas, acacias de varias clases y una gran cantidad de plantas de adorno y arbustos que por su mucha estension no detallo.

Pueden verse el dia antes del remate en mi casa San Martin 51. 1210—27

POR EL MISMO

Notabilísima exposicion y féria

PARA LOS CRIADORES ARGENTINOS

PARA POR CUENTA Y ÓRDEN

DE LOS CRIADORES FRANCESES

BRILLANTE COLECCION DE

Carneros y ovejas

Procedentes de las afamadas cabañas de Francia LEFEBRE, CUGNOT, GAIREN, ROGER, THIROUIN, SORREAU, GILBERT, LEROY, BATAILLE, CAMUS, BAILLEAU y NACIONAL.—En mi casa San Martin 51

Próximamente se hallarán en exposicion una grande y brillante coleccion de animales ovinos, que con remitidos directamente por los criadores franceses, para que los argentinos puedan apreciar en general y sin molestarlos lo mas mínimo, la produccion de esas cabañas, permitiéndoles en esta exposicion la oportunidad de elegir los tipos y condiciones que sean mas convenientes á sus propósitos. 1129

POR EL MISMO

20 magníficos carneros

LA MAS PURA SANGRE RAMBOUILLET

12 Á 14 MESES DE EDAD

Abundante y finísima lana

INMEJORABLE ORIGEN

De las célebres cabañas Gilbert, Ballan, Homeyer y cabaña nacional de Francia

Las madres son de las cabañas de Stegmann y Amaral—No hay mejor sangre ni mas bellos tipos—Primeros productos de la cabaña SAN FERMIN del Sr. Dr. D. Bernardo de Irigoyen. Dirigida por el Agrónomo Sr. D. Abraham Zalazar. En mi casa San Martin 51.

El juéves 16 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de su propietario el Sr. D. Bernardo de Irigoyen, y como productos de su establecimiento «San Fermin» los magníficos borregos pura sangre Rambouillet á que me refiero y cuya belleza é inmejorable orígen podrán apreciar los señores criadores.

Hace algunos años que la cabaña dirigida por el Sr. Abraham Zalazar invierte grandes sumas de dinero en la adquisicion de ricos padres traidos de Europa, de las célebres cabañas Gilbert, Baillan, Homeyer y cabaña Nacional de Francia, los que con madres de las cabañas de Stegman y Amaral producen los animales borregos que por primera vez los ofrecemos en venta, los que son de finísima lana, hermoso tipo y un orígen rico y elegido.

Pueden verse en mi casa San Martin 51, 4 dias antes del remate. 1155 v16

POR EL MISMO

3 HERMOSISIMAS YEGUAS
2 FAMOSOS POTRILLOS

La mejor y mas pura sangre de carrera

AMALIA, CAMELIA Y ELVIRA

SON ANIMALES DE RARA BELLEZA

Los potrillos «Humphrey» y «King of Scotland» Grandes reputaciones hípicas—3 soberbios toros la mejor sangre Durham—De padres famosísimos—30 carneros Lincoln—Notables por su gran belleza—Lana larga fina y brillante—Y por último 2 espléndidos carneros KENT

Todos los animales venidos á la consignacion

Del Sr. Diego Getting

En los vapores «Thaless y «Keplero»

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 9 de Agosto á la 1 del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden del señor D. Diego Getting, los magníficos animales á que me refiero cuyo detalle es así:

AMALIA, preciosa yegua por «Adventurer», con un potrilla alazan al pié, hija de *Nuncheon*.

CAMELIA, por *Tomahawk*

ELVIRA, por *Brown Bread*.

HUMPHREY, precioso potrillo hijo de *Lacydes* en la famosa yegua *Birdlime*. Este espléndido animal ganó muchas carreras en Inglaterra luchando contra caballos muy fuertes y corriendo grandes distancias con pesos de 188 y 181 libras, habiendo ganado una carrera de dos vueltas con este peso.

KINGOF SCOTLAND, hijo del renombrado *Scottish Chief* en la famosa yegua *Maid of Perth*.

Este incomparable padrillo ganador de grandes premios, fué vendido en remate público por 1000 lb. est. es decir $ft. 5000.

3 soberbios toros Durham, hijos de los renombrados podres *Charming Duke* 3ro. PRINCE OF BRAILES 3ro, y 6 DUKE OF ONEIDA; y por último 30 notables carneros Lincoln y 2 raza *Kent*, los ejemplares mas hermosos y mejores que puedan desearse. Todos los animales están en perfecto buen estado, traen sus pedigrees y certificados veterinarios en debida forma.

Pueden verse en mi casa, San Martin 51, cualquier dia antes del remate. 1154—9.

POR EL MISMO

ESPLENDIDO LOTE
carneros Rambouillet

VENIDOS EN EL PAQUETE "URUGUAY"

DE LAS CABAÑAS FRANCESAS

ROGER, THIROUIN SORREAU

10 CARNEROS LINCOLN—CALIDAD EXTRA

De la célebre cabaña Inglesa

DE M. CHARLES CLARK

Elegidos en Europa por el señor don PATRICIO REID

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 11 de Agosto á las 2 p. m. procederé á vender al mejor precio y al contado un elejido lote de carneros que reputamos de lo mejor que se puede importar para la venta pública.

Cabaña Roger—Vienen bajo los números 130, 135, 142, 397, 319, 400, 406, 414, los 3 primeros animales son de 3 años de edad y los 5 últimos de 2 años. Han sido esquilados en Julio de 1882.

Cabaña Th. Sorreau—Son de 20 meses. Fueron esquilados en Mayo de 1882 y tienen los núm. 58, 72.

Cabaña Clark. Carneros Lincoln: 10 carneros de 18 meses de edad. Bañados en el paquete *Leibnitz*, procedentes de la cabaña antedicha, laureada en todas las exposiciones.

Esquilados en Abril 20 de 1883.

Los señores criadores pueden inspeccionar estos animales 5 dias antes del remate. 1153—11.

POR EL MISMO

¡ATENCION!
25 Lindos carneros Rambouillet

Procedentes del establecimiento fundado por el señor Plomer

EN LAS HERAS

Propiedad del señor D. J. M. Lozano

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El sábado 18 de Agosto á las 2 p. m. rematare un notable lote de carneros Rambouillet, procedentes del Establecimiento arriba indicado.

Estos animales son todos hijos del espléndido carnero número 663, importado de la cabaña «Heydemann» en Pomerania y todos animales notables.

Todos son animales sobresalientes; en cuanto á su orígen la cabaña en Las Heras es ya muy conocida en plaza y son conocidos los resultados que dan sus productos.

Llamamos la atencion de los señores Estancieros sobre este notable lote de reproductores que estarán en exposicion 4 dias antes del remate. 1167 v18

POR EL MISMO

PRIMER REMATE

De 40 notables carneros

VARIOS DE LA RESERVA

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la afamada cabaña

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Por órden y cuenta del Sr. D. Benjamin Nazar—Animales selectos, de buen producto por su tipo y sobresaliente lana, perfeccionada hasta su completo refinamiento.—En mi casa San Martin 51.

El miércoles 22 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, 40 carneros Rambouillet, sangre pura, productos de la cabaña «Nuestra Señora del Pilar».

Los animales que anualmente ofrece esta cabaña son conocidos y apreciados por nuestros hacendados, y la aceptacion que gozan desde años anteriores, es su mejor y mas amplio elogio.

El público sabe cuantos años hace que el Sr. Nazar tiene fundada su cabaña y la tenacidad con que prosigue su propósito al refinamiento, pues es imposible exigir en animales de raza Rambouillet de pura sangre, mayor finura y hermosura de vellon.

Los productos de esta cabaña, gozan, pues, con justicia de la confianza pública y su estimacion alcanza felizmente hasta lejos, puesto que el señor Nazar puede exhibir el 1er. premio alcanzado en la Exposicion Universal de los Estados Unidos.

Los animales que hoy se ofrecen en venta son verdaderos padres de cabaña, y me permito llamar la atencion de los criadores para que hagan una inspeccion de estos hermosos tipos, cuya edad varía entre 15 á 17 meses y vienen numerados del uno al cuarenta.

Pueden verse en mi casa 4 dias antes del remate. 1166 v22

POR EL MISMO

Gran remate artístico
ESPLENDIDOS BRONCES

DE LOS MAS RENOMBRADOS AUTORES

Cuadros de mérito al óleo, Acuarelas y Cromos, artículos de fantasía. Soberbios jarrones de porcelana. Tapices originales Persas. Novedades, chiches, de extraordinario buen gusto, terra cottas de gran mérito. Bajos relieves de diversas épocas y estilos. Tabaqueras, habaneras, licoreras, juegos de escritorio, tarjeteros finos de varios modelos y tamaños.

Todos los artículos son de novedad

Y salidos de las mejores fábricas de Francia Inglaterra é Italia

ALERTA SEÑORES AFICIONADOS

El surtido es variado, rico y elegante

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El lúnes 13 y martes 14 de Agosto á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de artículos de lujo á que me refiero y que garantizo ser lo mas nuevo y de gusto que hasta el presente se haya ofrecido en venta.

VENTA DE ALGUNOS BRONCES

Cristo de Basset. Baigneuse de Falconnet, Innocence et Amour de Carrier Belleuse, Moissonneuse de Aubé, Vénus de Milo (Societé des Bronzes), Saucomier de Thabard, Depart pour la chasse de Faure, Rebecca de Gautherin, Fileuse de Cognet, Diane de Gabies (antique). Anfitrete, Leçon de Histoire, Piqueur á Cheval de Ferrieres, Cheval en liberté de Leustand, Satyre de Grevin, Serpolette de id, Zaza de id, Etudiant moyen âge de Barye, Trois amis de Serieres, Demóstenes (busto), Rossini (busto), Rivadavia busto (imitacion bronce), Belgrano busto, (imitacion bronce), Triomphe de Neptune, (targetero), 3 juegos relojes de 3 piezas cada uno (bronce legítimo).

AL MISMO TIEMPO

Brillantes—Brillantes—Záfiros—Esmeraldas—Perlas—Gran cantidad de alhajas únicamente montadas á la moderna.

Por órden terminante del Sr. Juez de 1ª Instancia. Al mejor precio y al contado. El lúnes 13 y martes 14 de Agosto á las 2 de la tarde, venderé por órden judicial al mejor precio y al contado, una gran cantidad de valiosísimas joyas. Brillantes, perlas, záfiros, rubíes, turquesas, etc., etc., montadas con el mayor chique y el mejor gusto. Las piedras que ofrezco son de bajo y de riquísimas aguas. Pueden verse en mi casa el dia antes del remate. 1168 v14

POR EL MISMO

En buena localidad

La casa calle Cangallo número 503

A un paso de la esquina de Libertad

6 1/2 varas de frente por 42 de fondo

Varias piezas de material en buen estado

Actualmente ocupada por la FABRICA del

CIMENTO HIDROFUGO

Renta actual 1000 ps. mjc. mensuales. Tramways en la puerta, rodeada de espléndidos edificios. El paraje es inmejorable. La base ínfima 150,000 ps. mjc. Al contado. Venta «Ad Corpus».

El domingo 19 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la ínfima base y al contado la casa á que me refiero, ubicada en la calle Cangallo 503 casi en la esquina de la calle Libertad.

Recomiendo á los especuladores la pichincha de adquirir por tan poco dinero una propiedad en un local tan inmejorable por su proximidad á los centros comerciales, Bancos, Bolsa, etc., y por un porvenir incalculable.

La venta será «Ad Corpus». Los títulos son perfectos. Por mas datos San Martin 51. 1145 v17

POR EL MISMO

Muebles, muebles, muebles

JUEGOS DE SALA Y COMEDOR

ELEGANTES DORMITORIOS

Roperos, lavatorios, etc. etc.

Alfombras de tripe, etc., cuadros, cristalería surtida, sillas de fantasía, chiffoniers y muebles elegantes y nuevos.

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El viérnes 24 de Agosto á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de varios, la gran cantidad de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala, dormitorio y comedor centros de fantasía, araños, espejos, cuadros, roperos de nogal y roble, surtido de cristalería para banquetes, id id porcelana, alfombras de varias clases, preciosas mesas para centro, etayers, chiffoniers, cortinas, galerías, etc. 1195 v24

H. C. Q.

Rufino Degreef

De un terreno bien situado

EN LA AVENIDA SANTA LUCIA

Entre las calles de Ituzaingó Núm. 92

32-90 varas de frente por 47 de fondo

Base de venta 63,000 ps. mjc.

El Domingo 19 de Agosto á las 3 de la tarde, rematare el terreno arriba mencionado situado en uno de los mejores y mas pintorescos parajes de la Capital en la avenida Santa Lucia al lado del núm. 42, al pié de la Barranca y á cuatro cuadras antes de llegar á la Iglesia Santa Felicitas.

El terreno es de forma irregular mide 32-90 varas de frente concluyendo en 8 varas á las 47 de fondo, está rodeado de las importantes propiedades de los Sres. Cambaceres, Solé, Anzó, Pazos, Suarez y otros.

Esta propiedad está avaluada para el pago de la Contribucion Directa en 150.000 ps. mjc. pero como hay el deseo de venderla por haberse ausentado su dueño para Europa, solo se fija como base de venta 63.000 ps. mjc. y se venderá irremisiblemente aunque sea con una sola oferta con tal que ella llene la base fijada.

Por mas datos ocurrir al Rematador Piedad 89. 1128 v19.

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL

DE UNA CASA AL NORTE

CALLE DE CHARCAS 887

El Domingo 26 de Agosto á las 2 p. m.

Venderé, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, esta casa perteneciente á la testamentaria de don Domingo Tamburini; cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO—7 m. 79 cms. de frente por 23.64 de fondo.

EDIFICIO—5 piezas, 4 de material, techo de azotea y baldosa sobre maderas duras, revoques de cal, pisos de baldosa y la otra tambien de material techo de zinc, cocina, letrina, dos patios, parral con zarzo de fierro en el primero, umbrales de mármol, dos ventanas á la calle etc.

TASACION $ 2986-60 CTS. M|N

BASE PS. 1991-07 CTS. M|N.

Para ver los títulos en la Secretaría del señor Novaro y por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio á Garantías 309.

NOTA—El comprador depositará en el acto el 5 0|0 del importe de la venta. 1067 v. Ag. 23.

Policarpo Mom

JUDICIAL

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

RIBERA SUD

¡Bajísima tasacion! 7440 pesos nacionales

El Domingo 19 de Agosto, á la 1 de la tarde, por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea como perteneciente á la testamentaria de don José Vignales en los autos seguidos con don Antonio Berroeta por cobro de pesos, venderé, tomando como base las dos terceras partes de su tasacion, el lindo y bien situado terreno en la Ribera Sud de la Boca del Riachuelo, donde estará la bandera.

El terreno se compone de 33 y una tercia varas de frente, ó sea 28 metros 866 milímetros por 80 varas de fondo, lo mismo á 69 metros 28 milímetros.

Tasacion 7440 pesos nacionales.

Base de venta 4960 pesos nacionales.

NOTA—La casilla que existe en el terreno, no forma parte de la tasacion y, por consiguiente, no entra en la venta.

Por mas datos al martillero, calle Reconquista número 158, pieza número 5, Pasage Argentino ó en la escribanía de don José A. Novaro, Cabildo. N946 v Ag. 19.

David García

JUDICIAL—Alerta, señores Estancieros

De 2000 á 4000 ovejas al corte tasadas á 35 $ una. Id 900 id 1500 id id id á 38 id. Id 150 id 250 vacas propias para lecheras al corte, tasadas á 250 ps. una. Id 98 yeguas ó mas, tasadas á 60 ps una. Id 31 caballos de silla y tiro, tasados á 300 ps uno. Id 9 redomones, tasados á 250 ps uno.

En el partido del Vecino

Cuartel 4º estacion Maipú.

En el establecimiento denominado «Blandengues», donde estará la bandera: el Domingo 26 de Agosto, á las 12 del dia.

Edicto Judicial—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, que el martillero D. David García procederá á vender en público remate el dia 26 de Agosto, todas las haciendas existentes en el establecimiento denominado «Blandengues», Partido del Vecino, cuartel 4º, de propiedad de la testamentaria de D. Ramon Lara, cuyo pormenor es como sigue: 189 vacas al corte, tasadas á 260 ps. c|u—98 yeguas á 60 ps. c|u—31 caballos regulares á 300 ps. c|u—9 redomones á 250 ps. c|u—2434 ovejas al corte á 35 ps c|u—689 id id á 38 c|u.

Previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion, como tambien que las ventas serán AL CONTADO Y SIN RECLAMO.

Por informes al martillero Moreno 105—Buenos Aires, 16 de Junio de 1883.—*Juan Rodriguez.* 1028 v Ag.26

Emilio Benguria

De tienda

Mercería y ropería, etc., calle Perú números 93 y 97.

Los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. n169 p.

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

DE UNA CASA

CALLE MASA NUMEROS 46 Y 48

ESQUINA Á LA DE SAN CARLOS

11 vs. frente por 60 de fondo

6 piezas, cocina, pozo, letrina, etc.

Tasacion 30,000 ps.—Base 20,000 ps.

El Juéves 9 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 11, la casa arriba mencionada, por una ejecucion seguida por don Mauricio Arnaol, contra don Pedro Luvini, cuya tasacion arriba indicada es sumamente baja, aprovechen, pues especuladores.

Por mas datos al rematador, San Martin 51. 1051 v Ag.9

Cárlos Quirno

JUDICIAL

DE 6 PROPIEDADES

Calle de Corrientes y Libertad

Testamentaría de don Tomás María Peron y doña Ana Hughes de Peron, órden del Juez de Primera Instancia doctor don Luis A. Sauze.

El Domingo 2 de Setiembre

VENDERÉ DICHAS PROPIEDADES DEL MODO SIGUIENTE:

Primera propiedad, calle de Corrientes números 482 y 484, á las 2 de la tarde, edificada en terreno de 7 m. 60 et. de frente por 24 metros 75 cts de fondo tasada en 7,846 pesos moneda nacional, 2|3 base de venta 5,231 pesos moneda nacional.

Segunda propiedad, formando esquina Corrientes y Libertad el mismo dia á las 2 1|2 de la tarde, edificada en terreno de 8 m. á la calle de Corrientes por 13 m. 20 et. á la calle Libertad, tasada en 4,566 pesos moneda nacional 2|3 base de venta 3038 pesos moneda nacional.

Tercera propiedad, calle Libertad número 227 á las 3 de la tarde, edificada en 10 m. 40 et. de frente por 8 m. de fondo, tasada en 3470 pesos moneda nacional, 2|3 base de venta 2314 pesos moneda nacional.

Cuarta propiedad, calle de Libertad números 221 y 223, el mismo dia á las 3 1|2 de la tarde, edificado en terreno de 5 m. 13 et. de frente por 15 m. 40 de fondo, tasada en 2958 pesos moneda nacional 2|3 base de venta 1973 pesos moneda nacional.

Quinta propiedad, calle de Libertad número 219, á la 4 de la tarde, edificada en terreno de 5 m. 40 et. de frente por 15 m. 25 et. de fondo tasada 2472 pesos moneda nacional, 2|3 base de venta 1648 pesos moneda nacional.

Sesta propiedad, calle de Libertad números 215 y 217, el mismo dia á las 4 1|2 de la tarde, edificada en terreno de 5 m. 25 et. de frente por 15 m. 30 et. de fondo, tasada en 2426 pesos moneda nacional, 2|3 base de venta 1618 pesos moneda nacional.

Por otros datos á mi escritorio Piedad 198 ó la Secretaría de don Roque Repetto. 1091 v2Sbre.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y Sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas propiedades rurales.

N. 373 perm.

C. R.

Cárlos Ristorini

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

CENTRAL AL NORTE

Y UNA ISLA EN EL PARANA

La casa situada calle de Santa-Fé número 53, entre Esmeralda y Suipacha, á un tercio de cuadra de la Plaza del Retiro, con tramway por su frente y por las dos esquinas, etc.

El Sábado 8 de Setiembre, (dia de fiesta) á las 2 en punto se rematarán las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaría de Dn. Aaron Israel (á Miguel Lehman por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. don Luis A. Sauze, cuyos autos y títulos tramitan por la Secretaría de D. Roque Repetto y pueden verse en su oficina en el primer patio de Cabildo.

LA CASA CALLE DE SANTA-FE NUM. 53

Edificada en azotea en 8 metros 43 cent. de frente al Sud (mas ó menos 9 1|2 varas) por 21 metros 55 cent. de fondo (mas ó menos 28 varas), con seis piezas rebocadas y empapeladas (sala con 2 ventanas y portada, cocina, aljibe, aguas corrientes, sumidero, umbrales de mármol, azotea con baldosas, vereda de piedra y otras comodidades. Tasada en pesos fuertes 6,933 ó 6 sean en ps. nacionales 7,206 y 2 rs. en papel moneda corriente ps. 173,345 siendo dos terceras partes pesos 115,563.

NOTA—Por los títulos se vé que esta casa fué comprada en el año 1872 en ps. 140,000 y despues se refaccionó.

UNA ISLA EN EL PARANA

Esta isla fué solicitada en 23 de Junio de 1855 segun título, se declaró la posesion como primero y único poseedor y quedó anotada al folio 165 del Registro de escrituras de islas del Partido de las Conchas á 2 de Noviembre de 1865, dicha isla está señalada sobre la costa del Paraná por una tablilla con las iniciales M. L. y tiene 2 cuadras de frente sobre dicho rio en el Paraná de las Palmas, por el Norte el mencionado rio Paraná, por el Este, el arroyo de las Rosas, por el Oeste el arroyo Fermin y por el Sud tierras anegadizas, está tasada en pf. 40.

Por mas informes calle de Lima 12 altos, de 10 á una.

1123 sbr. 8

Gaudioso Valero Serrano

REMATE JUDICIAL

En el pueblo del Tandil. Buena casa. En la calle Sol de Mayo No. 5. Donde estará la bandera de remate. Testamentaría de D. José Rivarola. Tasacion: 17.000 ps. mjc. Base de venta 2|3 partes, ps. 11,332 mjc. El domingo 19 de Agosto á las dos de la tarde, venderé por un precio que exceda de la ínfima base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaría arriba mencionada y por órden del señor Juez de Paz sustituto de este partido, D. Eduardo Arana, una casa solar, ubicada en la calle Sol de Mayo No. 5, compuesta su terreno de 25 metros, 547 milímetros de frente, por 64 metros, 95 centímetros de fondo. El que linda por el frente con la referida calle Sol de Mayo, por el S. O. con Da. Cármen Belen, por el N. E. con D. Agapito Mansilla y por el N. O. con la testamentaría de Da Juana Gonzalez. Ademas las prendas siguientes pertenecientes á la misma: 1 tirador carpincho, con botones de plata, tasado en 200 $; 1 par estribos de plata, 150 $; 1 rebenque de plata, 150 $; 1 cojinillo cerda nuevo, 300 $; 1 freno con coras plata, riendas campo, 100 $, 1 marquesa madera, con colchon de lana, 200 $; un recado campo 150 $; 1 caja pino 50 $, 2 taburetes 20 $; 1 par riendas plata 500 $; 1 lote ropa de uso en 400 $. Total de la tasacion: $ 19 220 mjc. Advirtiendo que no admitiré oferta que no esceda de las 2|3 terceras partes de su tasacion. La casa es propia para familia y la recomiendo al que quiera hacerse de ella por poca plata. Por mas datos al rematador, calle General Pintos, frente á la plaza principal. 1024 v Ag24

Francisco de Gurruchaga

JUDICIAL

Del establecimiento de arbolicultura

Valioso terreno situado en el gran boulevard Santa-Fé, frente al «Prado General Belgrano». Linda área. Inmenso porvenir.

EL DOMINGO 12 DE AGOSTO

A LAS 2 P. M.

Venderé esta propiedad sobre el mismo terreno y segun el detalle que sigue:

Por datos é informes á mi escritorio Bolivar 4.

El comprador oblará el 5 p% en garantía de la compra.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila se hace saber que el martillero don Francisco de Gurruchaga procederá á vender en remate público el dia doce del entrante, tres lotes de terrenos situados en la calle de Santa-Fé y cuya estension y linderos son los siguientes:—Lote núm. 1 de frente á la calle de Santa-Fé con 209 varas al costado N. tiene 310 varas al costado Sud 310 varas y el fondo que dá á la calle Córdoba tiene 134 varas conteniendo una superficie de 64.790 varas cuadradas con edificio y rodeado de cerco de alambre tasada en todos sus ramos en 228,370 ps. mte. 2|3 partes 152.246.66 ps. mte.—Lote núm. 2 de frente á la calle de Córdoba y tiene una superficie cuadrada de 13668 varas cuadradas tasado en 153,504 pc. mte. cuyas dos terceras partes son 102,336.—Lote núm. 3 tiene el frente sobre la vía del Ferro-Carril á Campana con una superficie de 12,194 varas cuadradas tasado en 24.538 213 ps. mte. 16355,66 cent. previniéndose que no se permitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes. Este terreno pertenece á la Municipalidad de Belgrano y se manda vender por ejecucion que le sigue don Gregorio Conde cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. Gambea á la que me encuentro adscripto—Buenos Aires, Julio 25 de 1883—*Ignacio S. Gimenez*, Escribano Público. 1056 v Ag.12

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 carruajes

De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para venta generales 2º para carruajes, 3º para hacie

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

EN EL PUEBLO DEL PILAR

FORMANDO ESQUINA Á LAS CALLES DE INDEPENDENCIA Y BELGRANO

(Ejecucion del Banco de la Provincia)

Base de venta $ 40,000 mjc.

El Domingo 26 de Agosto, á la 1 de la tarde, procederemos á vender en remate público bajo la base arriba mencionada la propiedad que se menciona en el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capderila*, se hace saber que los martilleros MANUEL MARASSO Y Ca. han sido nombrados para vender en remate público el dia 26 del corriente, una casa situada en el Pueblo del Pilar esquina á las calles de Independencia y Belgrano, edificada en terreno de 25 metros 98 cts de frente por 86 metros 60 centímetros de fondo, que hacen una superficie de 2250 metros cuadrados cercada de pared. El edificio se compone de un almacen y 6 habitaciones, todo con techo de azotea; además, letrina, cabaillería, pozo de balde, jardin, etc. etc. Tasado en todos sus ramos en ps. 60.000 mjc.; previniéndose que no debe admitirse oferta que no esceda de las 2|3 partes que son $ 40.000 mte. Esta casa pertenece á D. Francisco Rusca y se manda vender por ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, cuyos autos trasmitan por la Secretaría del Dr. Gambea, á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1883.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.—Escritorio de los martilleros, Bolivar 66 (altos). 1142 v26.

BANCO HIPOTECARIO

José A. Chaves

El Viérnes 31 de Agosto, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad, formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de 116 ms. 91 cs. de frente al O., por 38 ms. 9 cs. de fondo.

Esta propiedad se remataré indispensablemente para cancelar el crédito hipotecario de $f. 6000, que reconoce.

Debe 3844 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 1093 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 4937.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2156.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particulor. N975 v31Ag.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez Correccional *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita á D. JOAQUIN URQUIOLA y Da. JOAQUINA IRIARTE, para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de seis dias á prestar declaracion en la causa seguida contra Cárlos Larce ó Calegari ó Francisco ó Antonio Brosi ó Croti ó Luis Bianqueri ó Jara y José Ascuy ó Pastor ó Acuña José (á) Huesito, por hurto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.—*Mariano Andrade.* 1216 v 15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO CHIAVENNA, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.—*Juan Rodriguez.* 1217 v St 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José Antonio Capderila*, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. CRISTOBAL CASTAINGE, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de D. César S. Langenheim, á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que por cobro de una letra de su aceptacion de valor de 35,050 pesos moneda corriente, le ha promovido el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Haciéndosele saber, al mismo tiempo, que á solicitud del representante de dicho Establecimiento, se ha ordenado y tomado razon de la inhibicion general dictada contra sus bienes—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.—*Cirilo P. Romero.* 1215—25

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 1ª, Cuyo 184 (altos).—Por el presente se hace saber á Da. HULDA DE RUPPEL, que en el juicio que le ha promovido don José Forster se ha dictado la siguiente resolucion:—«Buenos Aires, Julio 27 de 1883. Por «presentado con los diarios adjuntos, y en virtud de no haber «comparecido Da. Hulda de Ruppel á reconocer la firma del «documento de f. 2, se le dá por reconocida en su rebeldía; hágase saber á esta comparezca dentro del término de cinco «dias á estar á derecho en este juicio, ya sea personalmente ó «por medio de apoderado, bajo apercibimiento de nombrársele «defensor.—*J. Quesnel*—*R. Araujo Muñoz*, Secretario.

Quedando así notificada por medio de esta publicacion y á los efectos que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1883.—*J. Quesnel*, Juez de Paz—*R. Araujo Muñoz*, Secretario. 1100 v Ag9

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita á los señores D. RAMON RUFINO y D. ELIAS GODOY, para que comparezcan á la Sala de este Juzgado, dentro del término de ocho dias, á prestar una declaracion en la causa seguida por D. Luis San Salvador ó Simbo Maldés por unas heridas que dice le han inferido D. Orosimbo Maldés y D. Elias Godoy; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1883.—*Bartolomé Martin.* 1123—15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Aditardo Heredia*, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 6º Seccion 1ª Tit. 8º Libro 1º Código Civil, se cita, llama y emplaza á D. ALBERTO PARDO, por el término de seis meses, contados de la publicacion del presente, que se verificará en los diarios «La República» y LA TRIBUNA NACIONAL cada mes, á efecto de que comparezca ante su Juzgado y Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Da. Carlota Pardo de Pardo é incidente seguido por la misma, solicitando se declare el presunto fallecimiento del espresado Pardo, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, se resolverá lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 30 de 1883.—*Pedro Bernotet.* 1205 Sb12

Por disposicion del Sr. Juez Correccional, doctor don Pastor *S. Obligado*, se cita por primera vez al prófugo OCTAVIO MENCHACA Y ZEBALLOS, por el término de tres dias para que comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de lo que hubier lugar.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1883.—*Mariano Andrade*, Secretario. 1201—10

1 Se hace saber á D. LARS CHRISTENSEN, que en el término de quince veces contadas de la publicacion del presente que se verificará en los diarios «La República», y «Tribuna Nacional» debe comparecer ante el señor Juez de la Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Boliva 21 á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que contra el sigue D. Manuel E. Lopez sobre escrituracion de un campo, por haber D. Máximo Garay renunciado el poder que le tenia conferido, como asimismo á manifestar si está ó no conforme en abonar dicho señor Garay por honorarios en el citado juicio la suma de ocho mil pesos moneda corriente, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 21 de 1883. *Pedro Bernotet.* 1190—23.

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se citan, llaman y emplazan á D. JUAN MENDEZ y D. ELISEO BORONTINO, para que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de ocho dias á contar desde el presente á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Artin Angel (á) Minga Minga y Dionisio Caballero, el primero por lesiones corporales y el segundo por complicidad, prófugo.—Buenos Aires, Julio 25 de 1883.—*Bartolomé Martin.* 1183 v14

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JORGE GIBSON, á fin de que durante ese término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—*Arturo Mom.*—Oficina en Cabildo altos. 1178 v8ib

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se citan llaman y emplazan á D. Juan Mendez y D. Eliseo Borontino para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de ocho dias, á contar desde el presente, y á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Artin Angel (á) Minga Minga y Dionisio Caballero, el primero por lesiones corporales y el segundo por complicidad, prófugo—Buenos Aires, Agosto de 1883.—*Bartolomé Martin.* 1184 11

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA A. ALFARO, para que ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado, dentro del plazo fijado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Junin, Julio 12 de 1883.—*Emilio J. Muñoz*, Juez de Paz. 1046 v Ag27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José Antonio Capderila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. FRANCISCO O'GORMAN, ya sean como acreedores ó herederos, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 16 de 1883.—*F. A. Gonzalez.* N1016 v Ag23

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CANDIDO y D. JOSE HERRERA, ya sean como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capderila*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 7 de 1883.—*Pedro Bernotet.* N986 v Ag19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro *Dr. D. José A. Capderila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. PASCUAL A. MONSALVO, María de los Santos Fuentes, Jesús Elias Monsalvo y Juana M. Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. y Oficina del Secretario autorizante, bajo apercibimiento.—Mercedes Junio 20 de 1883.—*Juan Cárlos Ponce*, Secretario. N926 v Ag12

Por disposicion del señor Juez de Paz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Santiago del Rio, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahia Blanca, Junio 4 de 1883.—*Ignacio Botet.* N920 v Ag10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Masabury de Mompesat á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 4 de Julio de 1883.—*Roque Repetto.* N907 v Ag9

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Saturnina Reyes, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, por intermedio del Secretario infrascrito, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—*Horacio J. Ferrari*, Escribano-Secretario. 1148 Sb. 7

Citase al Guardia Costas, ALMEIDA para que dentro de seis dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, á prestar declaracion en la causa que se le sigue á Alberto Lavalleto por estar acusado del robo efectuado á D John Wiman—Buenos Aires, Agosto 1º de 1883.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 1147 v9.

Por disposicion del señor Juez de Comercio *Dr. D. Justo P. Ortiz*, se cita, llama y emplaza á Da. EUSEBIA ACOSTA DE VIDAL, para que dentro del término de quince dias comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos ejecutivos del Banco de la Provincia contra D. Joaquin Vidal, bajo apercibimiento de proveerse á las diligencias necesarias para escrituracion de la finca embargada y vendida por el Banco de la Provincia en dicha ejecucion.—Buenos Aires, Julio 25 de 1883.—*A. Julio Blanco.* 21 Bolivar. 1093 Ag15

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DOMINGA HOYOS DE BURGOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 27 de 1883. *Manuel Avila*, Secretario, Casa de Justicia, Bolivar 21. 1090 Ag 31

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita, llama y emplaza por primera vez al prófugo JUAN BINALDI, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—*Eduardo French*, Secretario. 1141. 12

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se hace saber al prófugo ANTONIO MARINELI la sentencia que ha recaido en la causa que se le seguia por pelea y heridas, durante el término de seis dias, y cuyo tenor el siguiente: «Buenos Aires, Junio quince de mil ochocientos ochenta y tres.—Y vistos: Estando probado por las declaraciones del sumario que el prófugo Antonio Marineli es el autor de las heridas que presenta el damnificado Andres Soto, teniendo en cuenta que la curacion de estas ha deferido veinte dias y que el delito se ha cometido sin premeditacion y en el calor de la cólera; y atento lo dispuesto por los artículos doscientos treinta y tres y doscientos cuarenta del Código Penal—fallo condenando al prófugo Antonio Marineli á la pena de un mes y medio de arresto, contado desde que sea capturado ó se presente, debiendo oírsele antes del cumplimiento de esta sentencia, que se le hará saber por edictos durante seis dias publicados en LA TRIBUNA NACIONAL. Recomiéndese su captura al Señor Juez del Crimen de la Provincia.—*Pastor S. Obligado.* Ante mí: *Horacio J. Ferrari.* *Mariano Andrade*, Secretario. 1143 v9

Por disposicion del señor Juez de Comercio, *doctor don Emiliano Garcia*, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores DIEGO FULTON y Ca. que dentro del término de veinte dias deben presentarse al Síndico provisorio don Nicanor Fernaddez domiciliado en la calle de Cangallo número 208, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567, del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario don José María Callejas domiciliado en la calle de Cangallo número 471.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario, Cabildo 2º patio. 1150 v20

Por mandato del Sr. Juez de Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capderila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROBERTO TAYLOR GIBSON, á fin de que durante dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883.—*Arturo Mom*, oficina Bolivar 21 (Cabildo). 1158 Sb8

Juzgado de Paz Seccion 11—Rivadavia número 1645.—Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 11 de esta ciudad Capital de la República Argentina se hace saber á Da. SABINA S. de TOMPSON por el término de quince dias la providencia recaida en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido el señor Emilio de Botañar representante del Dr. Emilio L. Ramirez cuyo tenor literal es el siguiente. «Buenos Aires, Julio 20 de 1883.—En mérito de la carta poder exhibida téngasele por parte y solicitante y cítese por edictos á Da. Sabina S. de Tompson para que comparezca á practicar el reconocimiento de la firma del documento exhibido el dia 16 de Agosto del corriente año de 6 á 8 p. m. bajo apercibimiento intimándosele tambien que constituya domicilio legal, fijándosele los mártes y viérnes de cada semana para las notificaciones.—*David Argüello*, Juez de Paz. 1181 22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capderila*, se hace saber al prófugo D. Damian Jacué que ha sido declarado en quiebra; igualmente se hace saber á los acreedores de su concurso, que dentro del término de quince dias, deben presentar al síndico provisorio D. Domingo Pittaluga, domiciliado en la calle de Alsina núm. 652, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1546 del Código de Comercio, previniéndose que en virtud de lo dispuesto en el artículo mil quinientos sesenta y siete del mismo Código, no puede hacerse pago, ni entregas de objetos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados por los que lo hicieran, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se advierte á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Guillermo Quirno, domiciliado calle de Sarandí núm. 90, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Los autos del concurso tramitan por la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1883.—*Arturo Mom* (Cabildo.) 1177 22

LA LIBRERIA INGLESA

DE

Guillermo Mackern

RECIBE

POR TODOS LOS VAPORES DE EUROPA

Nuevos surtidos de

LIBROS EN BLANCO Y DEMÁS ARTÍCULOS

EN EL RAMO

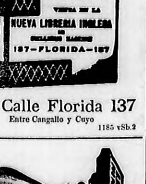

137 Calle Florida 137

Entre Cangallo y Cuyo

1185 vSb.2

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

140—CALLE PIEDAD—140

N279 pm.

Depósito de pianos

de

NEWMANN Y BREYER

84—CALLE TACUARI—84

Unicos agentes de la afamada fábrica de

F. L. Newmann en Hamburgo

Premiada en las exposiciones de Viena, Hamburgo, Filadelfia y Melbourne. De pianos patentados de la acreditada fábrica, de Ed. Westermayer en Berlin, y de instrumentos de las mejores fábricas europeas y norte-americanas.

Hacen todas clases de composturas en el ramo y afinan á precios módicos. N812 perm.

CASA CORTI RIVA Y COMP.

151--CALLE 25 DE MAYO--153

DEPARTAMENTO DE MAQUINAS

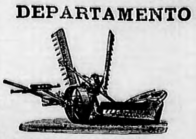

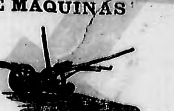

Trilladora á vapor.
Segadora Atadora Hornsby.
Id Engavilladora.
Guadañadoras.
Trilladoras á brazo.
Molinos de cilindros.
Picadoras de pasto.
Desmenuzadoras de tortas de lino.
Arados de 1, 2 y 3 surcos
Aventadoras.

Rastrillos de caballo.
Rastras de hierro.
Carritos para Agricultores.
Id con elástico.
Relojes para torre.
Motores para buques.
Motores para Establecimientos Industriales.
Máquinas para Aserradores y Carpinterías Mecánicas.
Sierras sin fin, de Perin Penhard y Ca., Paris

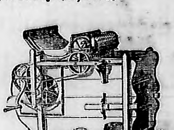

UNICOS AGENTES DE LA

Maquinaria de Agricultura de R. Hornsby é hij.

DE GRANTHAN

1115 perm.

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE RAPIDÍSIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	R. PIAGGIO e Figli
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO Iº, MARCHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca.	AGENTES: ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

El espléndido y rápido vapor "SIRIO"	El espléndido y rápido vapor "UMBERTO Iº"
SALDRA EL 13 DE AGOSTO	SALDRA EL 1ro. DE SETIEMBRE
Para Génova, Nápoles con escala en Lisboa.	*Para Génova, Nápoles y escalas*
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE

DEL

CREUSOT

(FRANCIA)

GRAN PREMIO

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL DE BUENOS AIRES

EXPOSICION CONTINENTAL 1882 BUENOS AIRES — GRAN PREMIO ALAMBRE DEL CREUSOT MEDALLA DE ORO

MEDALLA DE ORO

ÚNICO ALAMBRE DE ACERO PREMIADO

Es mejor
Dura mas
Es mas barato

FUERZA-DURACION-ECONOMIA

L. GRÉGOIRE y Cía.

EXCLUSIVOS INTRODUCTORES

ÚNICO DEPÓSITO EN BUENOS AIRES

235—CALLE CORRIENTES—235

L. D. FORGUES
Representante del Creusot.

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Ca.

UNICOS AGENTES DE

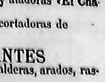

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.

J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».

Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas in vencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO
97--Calle Florida--97

DEPÓSITO DE MAQUINAS
981--Calle Rivadavia--981

N760 perm.